

Montevideo, Jueves 24 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19975

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 151/977. — Se establece el horario de atención al público en la Administración Central, de 13 a 18 horas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 112|977 de 28 de febrero de 1977 referente al horario que rige en las reparticiones del Poder Ejecutivo en toda la República desde el 7 de marzo de 1977.

Considerando: I) Que resulta necesario y conveniente la unificación del horario de atención al público en la Administración Central a fin de facilitar su concurrencia;

II) Que de esta forma se armonizan de manera coherente los distintos servicios del Estado.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese el horario de atención al público en la Administración Central de 13 a 18 horas, a partir del día 21 de marzo de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Decreto 152/977. — Se asignan a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, las atribuciones y cometidos de la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mnisterio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: el proyecto de ley oportunamente remitido por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado proponiendo la supresión del Ministerio de Vivienda y Promoción Social; y el decreto 382|976 de 1.o de setiembre de 1976 por el cual se encomendó al Ministerio de Defensa Nacional la redistribución de las competencias de aquella Secretaría de Estado y el ejercicio interino de las mismas.

Resultando: I) Que entre las competencias asignadas al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, por el decreto 574|974 de 12 de julio de 1974, que es menester redistribuir, figuran las específicamente desempeñadas por la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional (ACOR), la cual pasó a depender de la referida Secretaría de Estado en virtud del artículo 1.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974;

II) Que sin perjuicio de la tramitación en el Organo Legislativo del Proyecto de ley ya mencionado, es conveniente proceder a una inmediata redistribución de dichos cometidos en mérito a la especial relevancia de los mismos.

Considerando: I) Que la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional (ACOR) tiene como cometido principal —asignado en distintas normas legales y reglamentaria— la coordinación ejecutiva de la acción del sector público y de las organizaciones privadas en diferentes campos del quehacer nacional, a nivel local, departamental y regional, conforme a las directivas emanadas de una planificación nacional y mediante el estímulo y promoción del protagonismo de los agentes y la racionalización e integración de sus acciones en las prealudidas áreas;

II) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto Constitucional 3|976 de 1.o de setiembre de 1976, le corresponde a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión la asistencia al Poder Ejecutivo en la formulación de los Planes y Programas de Desarrollo Nacional y la participación en el establecimiento de las políticas específicas en cada materia, así como la coordinación de su ejecución;

III) Que surge de lo anteriormente expresado, la complementariedad de las competencias de dichas Secretaría con las específicas de la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional (ACOR), y la conveniencia de que ésta pase a depender de aquel organismo, sin perjuicio de mantener la unidad operativa necesaria para el cumplimiento de sus funcione

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo que dispone el artículo 4.o del Decreto Constitucional 3|976 de 1.o de setiembre de 1976, que faculta al Poder Ejecutivo, por disposición expresa, a asignar a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión cometidos especiales dentro de la materia de su competencia.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Asígnase a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión todas las atribuciones y cometidos que las distintas normas legales y reglamentarias en vigencia confieren a la Oficina Nacional de Acción Comunitaria y Regional (ACOR), la que pasará a depender en el futuro de dicha Secretaría.

Art. 2.o Practíquense las respectivas trasferencias de rubros, funcionarios y bienes, de conformidad con las normas establecidas en el decreto 575|974 de 12 de julio de 1974.

Art. 3.o Deróganse todas las normas que se opongan a la presente disposición.

Art. 4.o Comuníquese etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 153/977. — Se incluyen los medicamentos y especialidades farmacéuticas, en la lista de mercaderías exceptuadas de la exigencia de la Guía de Tránsito Terrestre.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: la gestión de la "Asociación de Laboratorios Nacionales" solicitando que se incluyan los medicamentos y especialidades farmacéuticas, en la lista de mercaderías y efectos exceptuados por el artículo 2.o del decreto 532|968 de 3 de setiembre de 1968 de la exigencia de la Guía de Tránsito Terrestre establecida por el decreto-ley 1.355|877 de 27 de setiembre de 1877 y reglamentado por el referido decreto 532|968.

Considerando: I) Que la urgencia con que frecuentemente deben ser remitidos los medicamentos al interior de la República, en defensa de la salud y la vida de las personas se ve considerablemente afectada por la tramitación de las Guías de Tránsito, que impide su rápida disponibilidad en cualquier lugar del país, que puede ser necesaria para salvar vidas o defender el estado sanitario de una zona;

II) Que los costos y precios de los referidos medicamentos son absolutamente controlados, habiéndose fijado en porcentajes rigurosos los márgenes de beneficio que pueden tener los productos e intermediarios, por lo que el aumento de un rubro de costo, como el de las Guías de Tránsito, que debe ser trasladado al precio del producto, ocasiona una considerable distorsión del mismo, dificultando incluso el normal funcionamiento de la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos y los controles que debe efectuar la misma;

III) Que desde que el artículo 65 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, facultó al Poder Ejecutivo para establecer la obligación de que toda mercadería gravada por el Impuesto al Valor Agregado que circula en el país, lo haga acompañada de su correspondiente factura o documento equivalente, la finalidad de las Guías de Tránsito Terrestre, se ha visto sustituida en considerable medida, sin ocasionar ningún tipo de entorpecimiento al normal desplazamiento de las referidas mercaderías.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyanse los medicamentos y especialidades farmacéuticas, en la lista de mercaderías exceptuadas de la exigencia de la Guía de Tránsito Terrestre enunciadas en el artículo 2.o del decreto 532|968 de 3 de setiembre de 1968.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — ANTONIO CAÑELLAS.

4

Decreto 154/977. — Se exonera del pago de determinadas obligaciones a las Oficinas del Estado y Entes Públicos con excepción de los de naturaleza comercial e industrial.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: la gestión del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas, solicitando exoneración del pago de servicios extraordinarios y|o especiales y reintegros de gastos para las descargas directas de los materiales que importa.

Resultando: I) Que el artículo 6.o de la ley 9.461|935 de 31 de enero de 1935, inicialmente obligada a costear estos servicios especiales o extraordinarios a las empresas particulares de carácter comercial o industrial;

II) Que el artículo 23 de la ley 12.802|960 de 30 de noviembre de 1960 amplió el ámbito de aplicación del citado artículo 6.o de la ley 9.461|935 de 31 de enero de 1935.

Considerando: I) Que ambas normas legales incluyeron a texto expreso las personas y las empresas particulares, sin hacer mención a las reparticiones públicas;

II) Que el Poder Ejecutivo por vía de reglamento puede disponer que las Oficinas del Estado y Entes Públicos con excepción de los de naturaleza comercial e industrial queden excluídos de la referida obligación.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y oída la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que las Oficinas del Estado y Entes Públicos con excepción de los de naturaleza comercial e industrial no están comprendidos dentro de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ.

5

Decreto 155/977. — Se deja sin efecto la redistribución de una funcionaria proveniente del Poder Legislativo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 698|974 de 5 de setiembre de 1974.

Resultando: que por el mismo (artículo 1.o) fue redistribuida "en comisión" al Instituto Nacional de Colonización, la funcionaria proveniente del Poder Legislativo, señora Hilda Berhau.

Considerando: I) Que la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo ha solicitado el reintegro de dicha funcionaria, en virtud de que sus servicios se han tornado necesarios;

II) Que consultado el Organismo al que fuera oportunamente redistribuida, éste ha manifestado no tener reparos que oponer al respecto;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, estudiados los antecedentes del caso, aconseja dejar sin efecto la redistribución "en comisión" operada, revocando en lo pertinente el acto administrativo mencionado en el Visto, reintegrando a la referida persona a su Oficina de origen.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 698|974 de 5 de setiembre de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto la redistribución "en comisión" al "Instituto Nacional de Colonización" de la funcionaria proveniente del Poder Legislativo, señora Hilda Berhau, dispuesta por el decreto 698|974 de 5 de setiembre de 1974 (artículo 1.o).

Art. 2.o Reintégrase a su Oficina de origen a la funcionaria mencionada en el artículo precedente.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

6

Decreto 156/977. — Se aclaran disposiciones del decreto 125/977, relativo a la fecha de vigencia para las denuncias de importación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 125|977 de 2 de marzo de 1977.

Resultando: I) Que el decreto citado en el Visto, fue comunicado al Banco de la República Oriental del Uruguay, con fecha 8 de marzo de 1977;

II) Que existen en la actualidad recargos con tasas inferiores a la establecida para el recargo mínimo.

Considerando: I) La conveniencia de aclarar debidamente lo relativo a la vigencia del decreto mencionado;

II) La conveniencia de incluir los actuales recargos con tasas inferiores a la del recargo mínimo, dentro de la tasa fijada para este último,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que el decreto 125|977 de 2 de marzo de 1977, regirá para las denuncias de importación presentadas ante el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir del 8 de marzo de 1977, inclusive.

Art. 2.o Los actuales recargos a las importaciones con tasas inferiores a la fijada para el recargo mínimo, quedan incluidos en dicho recargo.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7

Decreto 143/977. — Se reglamentan normas referentes al funcionamiento del Registro de Vehículos Automotores.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: las leyes 13.420 de 2 de diciembre de 1965, artículos 99 y siguientes; 13.637 de 21 de diciembre de 1967, artículo 86; 13.835 de 7 de enero de 1970 artículo 347 y 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 171 sobre Registro de Vehículos Automotores.

Resultando: I) La creación del Registro citado fue reglamentada por el decreto 27|966 de 20 de enero de 1966, al que siguieron otros decretos complementarios, que deben ser condensados en un texto único.

II) Es preciso además modernizar la organización de este Registro e incorporar técnicas y procedimientos propios de la publicidad registral que den garantías a la documentación correspondiente;

III) Es impostergable establecer principios de orden en dicho Registro, que permitan encauzar las funciones típicas de todo Registro Público.

Atento: a lo previsto en el artículo 168, ordinal 4.o de la Constitución.

El Presidente de la República

DECRETA:

I. Organización — Actos sujetos a publicidad registral

Artículo 1.o Sede. — El Registro de Vehículos Automotores funcionará en la siguiente forma:

1.o En cada departamento existirá un Registro de Vehículos Automotores con sede en la Capital del mismo.
En Montevideo, el Registro será una Oficina diferenciada de los demás Registros.

2.o Existirá además un Registro de Vehículos Automotores a cargo del Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando, para los Vehículos empadronados en las ciudades, villas y pueblos del departamento de Canelones situados en las secciones judiciales que estaban designadas con los números 7, 8, 9, 10, 14 y 16 a la fecha de la ley 10.793 de 25 de setiembre de 1946.

Art. 2.o Concepto de vehículo automotor. Publicidad registral. — El Registro de Vehículos Automotores tiene a su cargo la publicidad de los actos relativos al dominio de los vehículos automotores o sea los automóviles, camiones, camionetas, "pick up", chasis con cabina o resguardo para el conductor, furgones ómnibus, micro-ómnibus y similares.

Art. 3.o Actos sujetos a publicidad. — Deben inscribirse en el Registro de Vehículos Automotores obligatoriamente los siguientes actos, cuando tengan por objeto bienes de los indicados en el artículo segundo:

1.o Toda enajenación total o parcial, por acto entre vivos a título gratuito u oneroso.
2.o Las trasmisiones mortis causa, a título universal o singular;
3.o Las particiones, en cuanto determinan la titularidad del dominio;
4.o La constitución de cualquier desmembramiento del dominio.

Art. 4.o Principio de Publicidad. — El Registro solo incribirá los actos que la ley ordena publicar por este medio, con los efectos que la misma determina.

Art. 5.o Lugar de la inscripción. — La inscripción se realizará en el Registro del Departamento donde estuviere empadronado el vehículo automotor.

En el caso de vehículos automotores empadronados en las ciudades, villas y pueblos del departamento de Canelones situadas en las secciones judiciales que llevaban los números 7, 8 9, 10, 14 y 16 en el año 1946, la inscripción se hará en el Registro a cargo del Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando.

Art. 6.o Efectos de la inscripción. — La inscripción en el Registro de Vehículos Automotores es obligatoria. Si se omitiere, la enajenación de los vehículos a que se refiere el artículo segundo no surtirá efectos entre las partes ni frente a terceros.

Se presumirá propietario a quien figure en tal condición en dicho Registro, salvo prueba en contrario.

Art. 7.o Reempadronamiento. — En caso de reempadronamiento de un vehículo automotor en otro departamento, se procederá en la siguiente forma:

1.o El titular según Registro, solicitará por escrito la cancelación de la inscripción vigente, expresando el lugar donde se reempadronará el vehículo automotor de su propiedad.

2.o El Registrador protocolizará la solicitud, la anotará al margen de la inscripción correspondiente y dejará igual constancia en el título de propiedad del interesado;

3.o Realizado el reempadronamiento el propietario solicitará la inscripción de su título en el Registro del departamento que corresponda, presentando el título referido y un certificalo municipal que determine las características del vehículo y el número de empadronamiento que le ha correspondido.
A tales efectos acompañará una fotocopia del título o testimonio notarial, que se protocolizará por el Registro conjuntamente con el certificado municipal que se exige por el inciso anterior;

4.o Inscripto el título en la forma expresada en el inciso anterior, el Registro comunicará esta circunstancia al Registro del departamento de origen, para que cancele la inscripción correspondiente.

III. Condiciones formales de los documentos que se presenten a inscribir

Artículo 8.o Documentos públicos. — Cuando los actos a registrar estén contenidos en instrumentos públicos se presentarán originales o sus primeras copias o testimonios notariales autorizados y si hubieran de devolverse una vez inscriptos, se acompañará además una fotocopia para el Registro.

Art. 9.o Documentos privados. — Si los actos a registrar están contenidos en documentos privados deberán presentarse en una de estas dos formas:

1.o Original y duplicado, con las firmas autógrafas, certificadas por un Escribano Público;
2.o Testimonio de la protocolización del original, acompañada de una fotocopia para el Registro.

Art. 10. Primera enajenación. — En caso de tratarse del registro de la primera enajenación de un vehículo automotor, además de los documentos que expresan los artículos precedentes, el interesado deberá presentar la Libreta Municipal o documento oficial que contenga las especificaciones técnicas de individualización y número de empadronamiento del bien y una fotocopia para el Registro.

Art. 11. Título anterior. — Cuando se trate de enajenación de un vehículo automotor por un titular inscripto, además de los documentos especificados en los artículos octavo y noveno, el interesado deberá presentar el título registrado del trasmitente.

Una vez realizada la inscripción del nuevo título, el Registrador cancelará en forma bien visible y devolverá, el título inmediato anterior.

Art. 12. Título anterior extraviado. — Si el último titular inscripto hubiere extraviado su título de propiedad, solicitará al Registro un certificado de dominio.

La solicitud deberá hacerse por escrito, con certificación notarial de firmas.

Del certificado que se expidiere se dejará constancia al margen de la inscripción respectiva.

Dicho certificado sustituirá al título anterior a los efectos del artículo once.

Art. 13. Enajenación por titular no registrado. Excepción. — En caso de enajenación de un vehículo automotor por persona que no es el último titular inscripto, el Registro no inscribirá la transferencia irregular.

No obstante, por excepción, registrará la enajenación de que se trate, cuando concurran las siguientes circunstancias:

1º) El enajenante acredite haber adquirido el vehículo automotor antes del diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco por documento de fecha cierta, o mediante la transferencia municipal respectiva, acompañando la libreta u otro documento oficial expedido por el Municipio, donde conste el traspaso a nombre del actual enajenante y una fotocopia para el Registro;

2º) El Escribano interviniente en la enajenación que se desea inscribir de fe que el enajenante dio al actual adquirente la posesión del vehículo.

Art. 14. Actos de trasmisión - Datos necesarios. — El acto que se presenta a inscribir deberá contener necesariamente los siguientes datos:

1º) Nombres completos de los enajenantes y adquirentes, o de los nuevos propietarios; estado civil; si fuere casado el nombre completo del cónyuge; domicilio y documento de identidad;
2º) La descripción completa del vehículo transferido a saber: marca, modelo, tipo, año, número de empadronamiento, matrícula, número de motor, caballos de fuerza, número de cilindros y peso;
3º) Si la enajenación estuviera sujeta a condición resolutoria en que consiste;
4º) Lugar y fecha;
5º) Las firmas de los otorgantes o funcionarios autorizantes.

El Registro no inscribirá los documntos que no contengan los datos expresados. Si provinieran de autoridades judiciales, se devolverán, a fin de que los interesados complementen los datos necesarios.

III. Calificación Registral

Artículo 15. Presentación de documentos. — La presentación de los documentos al Registro de Vehículos Automotores, se hará constar con indicación del número, día y hora.

Art. 16. Calificación registral. — Los actos jurídicos que se presenten a inscribir en el Registro de Vehículos Automotores se calificarán de acuerdo a los artículos 57 y siguientes de la ley 10.793 de 25 de setiembre de 1946.

Art. 17. Calificación sustancial. — La calificación sustancial obliga al Registrador a rechazar la inscripción de los actos absolutamente nulos (artículos 1.560 y concordantes del Código Civil) siempre que la nulidad resulte del propio instrumento que los contiene (artículo 58 inciso B) de la ley 10.793 de 25 de setiembre de 1946).

Art. 18. Calificación formal. — La calificación formal comprende:

1º) La forma registral, que obliga a rechazar la inscripción de los documentos que no contengan los datos o menciones que conforme a las leyes y reglamentos se requieran para proceder a la inscripción del acto.
El Registrador tampoco admitirá los instrumentos que no vengan acompañados de los recaudos exigidos o no contengan las menciones requeridas por las leyes y reglamentos aplicables;
2º) La formal instrumental, que se cumplirá con sujeción a los artículos 62 y siguientes de la ley 10.793 de 25 de setiembre de 1946 y concordantes y al presente reglamento.

Art. 19. Calificación fiscal. — La calificación fiscal obliga al Registrador a comprobar:

1º) Si el documento presentado viene acompañado de las liquidaciones y comprobantes de pago correspondientes al acto cuya inscripción se solicita y tiene adheridos los timbres o estampillas exigidas por las leyes y reglamentos aplicables.
A tal efecto el Escribano deberá expresar al margen del documento, el honorario que genera el acto y el artículo del Arancel aplicado;
2º) Si existe correspondencia entre los valores y datos utilizados en la liquidación y los que resultan de los documentos presentados a inscribir y con relación a los documentos de pago;
3º) Si en las liquidaciones se han utilizado los criterios generalmente admitidos de interpretación fiscal y los que publiquen y comuniquen el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General Impositiva;
4º) Que los documentos contienen las menciones de carácter tributario exigidas por las leyes y reglamentos cuando esas menciones deben ser controladas por el Registrador.

Art. 20. Plazo para calificar. — El Registrador tendrá un plazo de tres días hábiles para calificar los actos presentados a inscribir, salvo fuerza mayor.

Art. 21. Inscripción. — Realizada la calificación si el instrumento no mereciera observaciones a los defectos anotados no obstan a la inscripción, se procederá a efectuarla, verificándosela en la forma que se expresa en el artículo veintidós.

En el caso de mediar observaciones, el documento correspondiente será retenido hasta tanto se subsanen aquéllas.

IV. De las inscripciones y sus formalidades

Artículo 22. Inscripciones. — Los documentos admitidos para inscripción se registrarán por el orden de su presentación en la siguiente forma:

1º) En un volumen, los documentos que no han merecido observaciones que obsten a la inscripción;
2º) En otro volumen, los documentos que han merecido observaciones subsanables, sin perjuicio de lo dispuesto en la parte final del artículo veintiuno.

Los documentos que no deban registrarse, serán devueltos al interesado y sólo se inscribirán en el caso del artículo 59 de la ley 10.793 de 25 de setiembre de 1946.

Art. 23. Protocolización. — La inscripción se cumplirá protocolizando según los casos:

1º) El duplicado del documento privado certificado (artículo noveno);
2º) El documento público destinado al Registro (artículo octavo);
3º) La fotocopia del documento público que deba devolverse o un testimonio notarial del mismo. En el primer caso el Registrador verificará la fidelidad de la reproducción, haciéndolo constar bajo su firma.

Deberán agregarse además los documentos complementarios que este reglamento dispone se protocolicen o el Registrador lo estime conveniente.

Art. 24. Datos del acta de protocolización. — El acta de protocolización contendrá:

1º) El número del asiento registral, los folios que ocupa y el libro donde se agrega;
2º) La fecha y hora de entrada del documento, que será la de la inscripción, para todos los efectos legales;
3º) En el caso del artículo veintidós inciso segundo y parte final, las constancias que allí se indican;
4º) La relación con la protocolización inmediata anterior, indicando el número y folios que ocupa.
El Registrador rubricará los folios y firmará la protocolización. Esta tendrá el carácter de asiento registral.

Art. 25. Encuadernación. — Los documentos inscriptos protocolizados se encuadernarán cada 300 folios.
Cada tomo se clausurará por certificación del Registrador que expresará:

1º) El número de protocolizaciones que contiene el volumen;
2º) Los folios que comprende;
3º) El lugar y la fecha en que se extiende el certificado;
4º) La firma del Registrador.

Art. 26. Documentos inscriptos. — Los instrumentos presentados serán devueltos una vez inscriptos, con nota del Registrador en la que conste el número, día y hora de presentación; número, folio y libro de la inscripción

Art. 27. Folio real. — El Registro de Vehículos Automotores iniciará el Folio Real cuando así lo disponga la Dirección General de Registros.

El Folio Real contendrá:

1º) La descripción del vehículo con las especificaciones que establece el artículo catorce, inciso segundo.
El Registro podrá exigir la presentación de un certificado municipal que acredite el número de empadronamiento asignado al vehículo, así como los cambios que esa identificación hubiere sufrido en el pasado;
2º) Las transferencias de dominio, con determinación del nombre del nuevo titular, estado civil con indicación en su caso del nombre del cónyuge, domicilio, documento de identidad, fecha del documento, fecha de presentación e inscripción, número, folio y libro;
3º) Cuando se tratare de inscripción en virtud de rempadronamiento, se expresará: procedencia, padrón y matrícula del departamento del cual proviene; fecha de presentación e inscripción a nombre del titular que solicita el nuevo registro;
4º) Firma o media firma del Registrador.

Art. 28. Certificado de Dominio. — El Registro de Vehículos Automotores expedirá, a solicitud de los propietarios actuales, un certificado de dominio, plastificable, destinado a comprobar, con independencia del título inscripto, el derecho del titular, en las actuaciones administrativas y policiales.

El certificado de que se trata, contendrá:

1º) Las características del vehículo, como se expresan en el título inscripto (artículo catorce, inciso segundo);
2º) El nombre del propietario actual inscripto y documento de identidad;
3º) Firma del Registrador.

Cuando se expida un certificado de dominio, conforme al presente artículo, se dejará constancia al margen del correspondiente asiento registral.

Las solicitudes de certificación de dominio, abonarán los mismos derechos que las de información registral y deberán llevar adheridos el timbre "Fondo de Mejoramiento Registral"

En caso de inscripción de la enajenación de un vehículo automotor, deberá entregarse conjuntamente con la documentación respectiva, el certificado de dominio a que se refiere este artículo para su contralor y ulterior destrucción.

V. De la Información Registral. Indices

Artículo 29. Solicitudes de Información Registral. — La información registral se solicitará al Registro de Vehículos Automotores en la forma que expresa el decreto 593|975, de 29 de julio de 1975, en lo aplicable.

Art. 30. Datos a suministrar. — En las solicitudes, se expresarán los datos relativos al vehículo automotor (artículo catorce). La información se limitará a la última transferencia registrada.

Podrá extenderse a las enajenaciones registradas en los últimos seis años, cuando así se solicite expresamente.

Art. 31. Fotocopias. — El Registro podrá dar la información por fotocopia de las transferencias inscriptas. El interesado abonará el precio de las fotocopias.

Art. 32. Fichas Reales y Patronímicas. — Los actos que se inscriban, se indizarán en Ficha Reales que contendrán:

1º) Número de empadronamiento;
2º) Fecha de presentación del documento de transferencia;
3º) Número, folio y libro de inscripción.

El Registro llevará además un fichero patronímico de propietarios actuales. El interesado al solicitar la inscripción del acto de trasmisión, acompañará las fichas correspondientes.

El índice de Fichas Reales, podrá suprimirse al implantarse el Folio Real (artículo veintisiete).

VI. Normas de carácter general

Artículo 33. Condiciones de los documentos destinados al Registro. — Las fotocopias que se presenten al Registro, deberán ser nítidas, indelebles y garantizar la permanencia de la imagen.

Los duplicados de los documentos privados, deberán ser legibles y nítidos.

Los errores o correcciones del texto de todos los documentos, deberán estar salvados en forma (artículo 359 del Código de Procedimiento Civil).

El Registro no recibirá los documentos que no se presenten en las condiciones expresadas.

Art. 34. Títulos anteriores. — Los títulos antecedentes archivados en el Registro de Vehículos Automotores, conforme al artículo 5.o del decreto 27|966, de 20 de enero de 1966, podrán ser devueltos a los interesados que así lo soliciten, previa cancelación por el Registrador. Los que no se reclamen en el término de un año, serán destruidos por el Registrador.

Art. 35. Derogación. — Deróganse todas las normas reglamentarias que se opongan a este decreto.

Art. 36. Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

8

Decreto 18.165. — Se reglamenta el uso del suelo y la edificación en la zona de Malvín y Buceo

La Junta de Vecinos de Montevideo

DECRETA:

Finalidades

Artículo 1.o El presente decreto tiene por finalidad encauzar el desarrollo urbanístico de las zonas de Malvín y Buceo, manteniendo sus actuales características habitacionales y paisajísticas, mediante el contralor del uso del suelo y de la edificación.

Zonas de aplicación

Artículo 2.o Las disposiciones de este decreto, se aplicarán a las zonas limitadas por las vías que se mencionan a continuación:

Buceo 1 B1 (urbana) limitada por los ejes de la Avda. Gral. Rivera (excluída); la Avda. Mariscal Francisco Solano López (excluída); la Rambla Naciones Unidas; y las calles Tomás de Tezanos y Pedro Bustamante.

Malvín 1 M1 (urbana) limitada por los ejes de la Rambla Naciones Unidas; la Avda. Mariscal Francisco Solano López (ambos frentes); la Avda. Italia (excluída); y, la Rambla Concepción del Uruguay (ambos frentes); y.

Malvín 2 M2 (suburbana) limitada por los ejes de la Rambla Naciones Unidas; la Rambla Concepción del Uruguay (excluída); la Avda. Italia (excluída); y, el Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio.

Tales disposiciones rigen para todos los inmuebles emplazados en el intetior de las zonas definidas precedentemente, con las salvedades expresadas.

Uso del suelo

Artículo 3.o El uso preferencial de los inmuebles será el de habitación, admitiéndose además otros usos complementarios, como los siguientes:

A) Comercios de abastecimientos y de servicios para la zona; bares, restaurantes y cafés; mercados de comercios minoristas;
B) Consultorios y oficinas profesionales y comerciales;
C) Instituciones de enseñanza, cultura e investigación, de asistencia social y salud, sanatorios, clínicas y policlínicas;
CH) Alojamientos temporarios: hoteles, residenciales y pensiones;
D) Clubes deportivos y sociales;
E) Locales de espectáculos, de reuniones y de culto; y,
F) Talleres y artesanías para el servicio de la zona; industria doméstica Clase I.

La ubicación de los edificios que se construyan o habiliten para los usos señalados en este artículo, se ajustará a las directivas siguientes:

1) Los comercios de abastecimientos y servicios, se podrán ubicar libremente en la zona; y

2) Los restantes usos, se ubicarán preferentemente en las vías de tipo zonal e interzonal, o en lugares donde ya exista un agrupamiento espontáneo que, a juicio del Servicio competente. permita la zonificación en el área.

Trámite previo

Artículo 4.o Cuando se proyecte realizar, ampliar, instalar o habilitar, en un predio o edificio existente, construcciones o instalaciones destinadas a alguno de los usos complementarios nombrados en el artículo 3.o, se gestionará ante el Servicio de Edificación, la correspondiente autorización. mediante un trámite previo al permiso de construcción solicitado en Fórmula "A". La Intendencia Municipal; de acuerdo con los informes respectivos, podrá negar o condicionar la autorización solicitada cuando en razón de las características o del volumen de la actividad a instalarse o de la cantidad e importancia de las ya existentes o autorizadas en la zona puedan resultar molestias o perjuicios a los vecinos a las propiedades o al desarrollo futuro del distrito. En caso de no merecer observaciones en dicho trámite; la autorización será otorgada por resolución de la Dirección del Servicio de Edificación.

Superficie total edificable

Artículo 5.o La superficie total edificable admitida en cada predio, se define como la suma de las áreas a edificarse en cada planta o nivel. Este total no podrá superar los siguientes valores:

Zona M1 tres (3) veces la superficie (S) del terreno según plano de mensura; y,
Zonas B1 y M2 dos (2) veces la superficie (S) del terreno, según plano de mensura.

Para el cómputo de la superficie total edificable, se tomará la suma de las áreas correspondientes a las secciones horizontales del edificio en cada nivel o entrepiso utilizable, incluidas las de los cuerpos salientes cerrados. Las construcciones que se verifiquen con frente a la Rambla Naciones Unidas, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Río de la Plata, reguladas por el decreto 14.046, de 26 de setiembre de 1967, o las que en el futuro se rijan por normas similares, tendrán como superficie total edificable, la que resulte de las alturas obligatorias y áreas máximas de ocupación que se indiquen en los respectivos decretos. Los edificios que se construyan o amplíen en los predios frentistas o linderos al Parque Lineal Arq. Eugenio P. Baroffio, entre la Rambla Naciones Unidas y la calle Caramurú se ajustarán a las disposiciones del decreto 11.304. de 11 de febrero de 1959, en cuanto a alturas, y tendrán una superficie total edificable igual a una (1) vez la superficie (S) del terreno.

Alturas, retiros y área máxima edificable

Artículo 6.o Los edificios que se construyan, refaccionen o amplíen, se ajustarán en cuanto a altura, retiros y área máxima edificable, a las siguientes condiciones.

Altura máxima en el plano de fachada: quince (15) metros, para las zonas M1 y M2; trece (13) metros, para la zona B1.

Altura máxima en un plano retirado cuatro metros: dieciocho (18) metros, para la zona M1.

Area máxima edificable: Zonas B1 y M1, sesenta por ciento (60 o|o); Zona M2, cincuenta por ciento (50 o|o).

Contrafrente: A partir de los seis (6) metros de altura, a contar del nivel de la acera, frente al predio, la edificación deberá limitarse, en profundidad, por un plano vertical paralelo al de fachada y distante veinte (20) metros de la línea de edificación. Podrá edificarse con alturas superiores a las determinadas precedentemente, cuando las construcciones se efectúen cumpliendo con las condiciones siguientes:

En la Zona M1: Frente mínimo, veinticinco (25) metros; área mínima, ochocientos (800) metros cuadrados; área máxima de ocupación en plantas altas, treinta y cinco por ciento (35 o|o); retiros mínimos de frente y fondo, un tercio (1|3) de la altura del edificio; retiro bilateral mínimo, tres (3) metros; altura máxima, veinticuatro (24) metros: superficie máxima edificables, tres (3) S.

En la Zona M2 y la Rambla Naciones Unidas: Frente mínimo, treinta (30) metros; área mínima, mil doscientos (1.200) metros cuadrados; área máxima de ocupación en plantas altas, treinta por ciento (30 o|o); retiros mínimos de frente y fondo, un tercio (1|3) de la altura del edificio: retiro bilateral mínimo, un cuarto (1|4) de la altura del edificio; altura máxima, treinta (30) metros; superficie máxima edificable, tres (3) S.

Forma de medir las alturas y construcciones accesorias

Artículo 7.o Las alturas máximas establecidas en el artículo 6.o se medirán —salvo indicación especial— a partir del nivel de la acera pública, en el punto medio del frente del predio y hasta la parte superior de la azotea o hasta la mitad de la altura de la cubierta, si ésta fuera inclinada o curvada. Sobre el plano de coronamiento determinado por la altura máxima fijada, sólo se permitirá la construcción de un murete de treinta (30) centímetros de altura y, sobre éste, la colocación de una baranda calada de seguridad de un (1) metro de altura. de elementos metálicos, madera u hormigón vibrado. Sobre las alturas máximas indicadas, se podrán levantar construcciones no habitables, destinadas a máquinas de ascensores cajas de escaleras, chimeneas, ductos y tanques de agua o similares, las que no podrán sobrepasar una altura de cinco (5) metros sobre el nivel de la azotea y deberán ordenarse volumétricamente. En los casos en que el nivel del terreno supere en dos (2) o más metros el de la acera y no se proceda a su desmonte para emplazar la construcción, la altura se medirá a partir del nivel medio del terreno.

Garajes y estacionamientos vehiculares

Artículo 8.o Los edificios que se construyan en las zonas B1, M1 y M2, deberán disponer de garajes o sitios para estacionamiento de vehículos, en cantidad relacionada con su destino y capacidad, según la siguiente escala:

A — Viviendas tipo confortable: un (1) sitio cada dos (2) viviendas.

B — Viviendas medias y económicas: un (1) sitio cada tres (3) viviendas.

C — Comercios de abastecimientos y servicios, institutos de enseñanza asistencia social y salud: un (1) sitio cada cincuenta (50) metros cuadrados de edificación, cuando tengan un área edificada superior a los dos cientos (200) metros cuadrados.

CH — Consultorios y oficinas profesionales, un (1) sitio cada tres (3) unidades locativas o vendibles.

D — Alojamientos temporarios, hoteles, residenciales, sanatorios: un (1) sitio cada tres (3) dormitorios.

E — Mercados de comercios minoristas: hasta cuatrocientos (400) metros cuadrados de edificación, un (1) sitio cada cincuenta (50) metros cuadrados; cuando el área edificada supere los cuatrocientos (400) metros cuadrados, el área de estacionamiento será igual a la del local de ventas.

F — Locales de reuniones, espectáculos, diversiones, culto, restaurantes o similares: un (1) sitio cada diez (10) localidades o asientos, cuando superen la capacidad de trescientos (300) asientos: un (1) sitio cada quince (15) asientos, cuando superen los cien (100) asientos.

Cuando un mismo edificio se destine a locales, de diferente uso, se sumarán las exigencias fijadas para cada uno por separado.

En los casos en que se autoricen usos diferentes a los especificados la cantidad de sitios se fijará por similitud con lo que se estatuye para los usos reglados en el presente artículo.

Obras admitidas en los edificios existentes

Artículo 9.o En los locales o edificios existentes destinados a vivienda o a algunos de los usos admitidos por el artículo 3.o, se autorizarán ampliaciones o reformas, siempre que con ellas no se excedan las condiciones volumétricas, fijadas por este decreto en materia de alturas, retiros o superficie máxima edificable. En los locales o edificios destinados a usos no admitidos, se autorizarán ampliaciones o reformas, en casos de que ellos posean habilitación vigente y de que las reformas o refacciones, tiendan a atenuar o eliminar molestias o perjuicios, así como a mejorar las condiciones higiénicas y de funcionamiento del establecimiento.

Construcciones en los retiros frontales, laterales o posteriores

Artículo 10. Dentro de las áreas afectadas por las servidumbres non edificandi, frontales, laterales o posteriores, se autorizarán las siguientes construcciones:

1 — En el retiro frontal no se autorizará ningún tipo de construcción; únicamente se podrá ejecutar obras de acondicionamiento, que requieran los accesos al edificio para peatones y vehículos, pero manteniendo el predominio del enjardinado; podrá admitirse, en los accesos peatonales, la colocación de protecciones de materiales livianos y desmontables.

2 — En las áreas de retiro lateral, sólo se autorizará la construcción de entradas a cubierto o guardacoches, las que satisfarán las siguientes condiciones:

2a — Se emplazarán a cuatro (4) metros de la alineación de retiro frontal;

2b — No ocuparán más de veinticinco (25) metros cuadrados de superficie cubierta;

2c — No superarán los dos metros con ochenta centímetros (mts. 2.80) de altura.

3 — En el área del retiro posterior, se permitirá construir locales para usos accesorios de la vivienda, comercio o industria, tales como garajes, churrasqueras, lavaderos, depósitos o similares; las construcciones que se levanten en el área del retiro posterior, no ocuparán más de la cuarta parte del área afectada a los retiros laterales y posterior y no superarán los tres (3) metros de altura sobre el nivel del terreno; y,

4 — No se autorizará para los usos industriales (talleres y artesanías) el aumento del área edificable que admite el artículo 18 del decreto 5.330|947, de 15 de enero de 1947, en el texto del apartado V del artículo 1.o del decreto 6.919|949, de 10 de diciembre de 1949, para las edificaciones de uso exclusivamente industrial.

Vigencia y derogaciones

Artículo 11. El presente decreto entrará en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación, quedando derogadas todas las disposiciones que, directa o indirectamente, se le opongan.

Art. 12. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a dos de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Doctor J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION 86.739)

Montevideo, 14 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 18.165 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 2 de marzo corriente, y recibido por este Ejecutivo el 9 del mismo mes, por el cual de conformidad con la resolución 85.559 de 9 de febrero próximo pasado, se reglamenta el uso del suelo y la edificación, en la zona de Malvín y Buceo,

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, a los Servicios de Publicaciones y Prensa, Plan Regulador y Edificación y transcríbase —con agregación de los antecedentes— al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. — Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

9

Se modifican artículos de las Acordadas 2421 y 4589, solicitados por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

(CIRCULAR N.o 12)

Montevideo, 10 de marzo de 1977.

Esta Secretaría cumple en dirigirse a Ud., a fin de llevar a su conocimiento la resolución adoptada por la Suprema Corte de Justicia en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay". Solicita se modifiquen los artículos 2.o, 5.o y 8.o de la Acordada N.o 2421 y 2.o de la Acordada N.o 4589", cuyo texto se transcribe:

"Montevideo, marzo 4 de 1977.

Vistos: en el Acuerdo.

Atento: a lo solicitado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, respecto a la modificación de los artículos 2.o y 5.o de la Acordada N.o 2421 y artículo 8.o de la Acordada N.o 4589. Institución que considera suficientes las restantes garantías de seguridad vigentes, a pesar de las supresiones que patrocina,

SE RESUELVE:

1.o Suprimir los artículos 2.o y 5.o de la Acordada N.o 2421, de 8 de noviembre de 1974, en cuanto prescribe la obligatoriedad del aviso de prevención.

2.o Modificar el artículo 8.o de la Acordada N.o 4589, disponiendo que en caso de vencimiento de una orden de pago, será actualizada por los funcionarios del Juzgado, que autorizaron la original, al dorso del documento.

Hágase saber, circúlese, publíquese y anótese. — MARCORA. — DUBRA. — VAGO. — SABINI. — GATTO DE SOUZA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado".

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 24 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19975

Dirección Florida 1178
Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enerc de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA BELTRAME de BACCINO (S|16|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4386 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORO JOSE SEGUNDO PIZZI TOSSO o FLORENTINO SEGUNDO PIZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4385 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDA IRIS MOHR GRAJALES (S|76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4171 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PASQUALE FORGNONE (S|46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4172 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARCALA o BARCALA BERMUDEZ de BORSANI (S|364|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4173 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELA ROSA CANAVERO NERVO de EUSTACHIO y de JUAN EUSTACHIO PANARIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3970 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO JUAN RONAY DEAK. (S. 1166|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3975 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN SIRI SIRI. (S. 6|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3976 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIS CIAPESSONI RIVAS de OYHANTÇABAL (S|12|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de marzo de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 3873 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEJO de RODRIGUEZ (S|470|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3874 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES o MERCEDES ROSAS o ROSA; de RENE ENRIQUE ROSA o ROSAS; de MARIA CAROLINA ROSA o ROSAS y de JUAN RAMON ROSA o ROSAS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3903 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz.14-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BELLA ROSSI (S|72|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3808 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMENUHI BENGLIAN o BENGLIAM ESUSIAN (S|52|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3809 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SURRACO, (S. 88|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4218 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARRIDO TERRA. (S. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4217 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO GARCIA RODRIGUEZ (S. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4216 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZUÑIGA SCOTTO, (E 162|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4583 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAGANINI BONATTI, (E. 2753|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4493 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEY FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE (E| 150|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA ARRIETA (E.32|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2963 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO VAZQUEZ CORRAL, (E. 2378|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4219 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de CARMELO VENERE o VENERI CORTAZZO (E|434|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Zeño Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4098 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MARTINO ALADIO o ALARIO (E|52|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3791 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MACHADO DELGADO de GONZALEZ (E|44|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3792 Mz.14-v mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARTINEZ ARMUA (E|1818|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3807 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLIMA BASIA o BLANCA KAUFMANN o KAUFMAN de GOLDEMBERG o de GOLDENBERG, (78|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4624 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN JOSEPH e HILDEGARDA JOSEPH WEGNER (44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4483 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (68|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4312 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI PASCUA de ESPO-

SITO, (70|107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3986 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REGGIARDO MARTINEZ (26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3949 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TUTZO MARROIG (62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3948 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SEGALL STRAUCK o STRAUCB (20|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GABRIJELCIC de DURAN (650|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima feria. — Montevideo, diciembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108 00 30|pub. 2840 Feb. 0-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ REDAN de PUIG, (S 380|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4581 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTES PIZZO. (S 26|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4580 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CORDANO GIORELLO de MORTEIRO, (S. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4482 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COVETTA de FERNANDEZ (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4447 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEDRO TRUCCO RIVA (S|22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4374 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ELVIRA SELLO o SELLIO de MACEIRA. (S. 48|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4234 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO CARBALLO MEDEIROS. (S 574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3947 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LINZUAIN IRIGOYEN. (S. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3946 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARAMBILLETTE o ARAMBILLETE ELIZONDO, (S. 464 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3945. Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ODDONE DELLA CELLA (S|286|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3793 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA SBURLATI de LOVESIO (S|38|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3794 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON DENIS TEPI o TEPPI, (S. 40|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3582 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PAULA o PAULA CHIOVINO de FODERE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4384 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDARDO ANDRADE URTHIAGUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4393 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BASSAISTEGUY CARACOTCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N $36.00 10|pub. 2863 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMIGLIANO EVARISTO o SIMIGLIANO TREOSTI MEZZERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3864 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CEJA o CEJAS REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3811 Mz.14-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SITYES, AGUSTINA SAAVEDRA de SITYES, RICARDA ROMUALDA AVELINA o ADELINA SITYES SICHES, SILLES SITCHES, SYLLET SITYES o SILGES de COPELLO, SEBASTIAN COPELLO BRIGNANDELLO y SEBASTIAN COPELLO SITYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 3813 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PORTA CASSANELLO o AIDA PORTA de DELLACHA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3825 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO PINO MONGELAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3826 Mz.14-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS ROMERO o ROMERO CABRERA (S 650|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4568 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL o SAUL EMAURY GIORDANO IRIGOIN (S|562|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4566 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIL FIGUEIRA (S|58|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4311 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TERESA BUSCASSO OLAECHEA o BUSCASSO o BUSCASSO de CAZZOLINO o COZZOLINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4259 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA CATALINA TAMON o TAMON PRUNELL de IZAGUIRRE (S|44|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4031 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS EUGENIO RABUFFETTI o RABUFFETTI DUCHINI, (S. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3790 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTACIO DE LOS SANTOS o de los SANTOS JARDIN y CLOTILDE VAZ o VAZ de los SANTOS (S|32|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3882 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TECLA BULLEGAN o BULLEGAN POLETTO de RADA (S|10|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3904 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAN SIOLA SICARDI (S|6|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3918 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAYER ROSENTHAL (S|42|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3869 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FERRETJANS o FERRETJANS PIÑEIRO (S|6|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3867 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUI VENTURA ESTEBAN VIOLA ESGRIGNA o ESCRIGNA o SCRINA o SGRIGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3720 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE BELO MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3583 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES SANDRO o MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES de OLAVERRI (F. 354|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4358 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ (F.A. 26|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4986 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ DIEGUEZ de GUIDOBONO, (F. A. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 423- Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CHAPITAL de VALLEJO. (F. A. 606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4220 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERCULES PETRAGLIA MONZA (F.A. 24|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4170 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SARA CASARONE o CASSARONE PRANDI, (F. A. 578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3944 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA CATALINA DEMARCHI de ZUNINO, (F. A. 595|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3796 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BURZA LURYNSKA o LURYNSKI (F. 942|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4569 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GONZALEZ de DOS SANTOS o MARIA OFELIA GONZALEZ (F. 1102|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4560 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FUTTERWEIT de JERACHIM (F. 58|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4480 Mz.23-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGUILLA o SANTIAGA MARONNA de ORICHIO y SABADO ORICHIO (F. 62|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4085 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DANILO CIAPESSONI RIVAS (Ficha F. 378|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3919 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SUAREZ o SUAREZ de GALLI, (F. 1114|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.63 10|pub. 3798 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LARRAMENDI SILVEIRA de BENITEZ, (F. 1034|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3596 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LOPEZ de MENDEZ (F. 20|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Griselda Barroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3491 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ RIBEIRO de JESUS de PINTO o PINTOS y ANTONIO PINTO RAMOS o ANTONIO PINTOS RAMOS, (F. A. 64|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4585 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTONI CAZZOLLI (F.A. 402|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4101 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODILA BOVERI BADANO, (F. A. 616|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3968 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN IDA PETRONE SPERA de MAURO, (F. A. 624|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3950 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PINO de PEREZ, (F. A. 28|977),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3725 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ, (F. A. 54|977), citándose, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — se a herederos, acreedores y demás interesados. Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3595 Mz.11-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MATTO de PEREZ, (F. A. 344|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3689 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARRIERI o ARIERI, (S 312|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4594 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA PANIZZA de FRECCERO (S|17|934) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1289|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA LAURA LUKASIEWICZ de VIDAL, (S. 1467|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3973 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA RAYMUNDA MORALES de BELO, (S. 11|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3974 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHOUCIÑO BUSTO (S|77|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3913 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLEMENTINA RODRIGUEZ PEREZ de BALOYRA (E|167|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IVAN ECHEVERRIA (E|341|76 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4394 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VELAZQUEZ MACHADO (E|1751|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4097 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR BARTOLO VICENTE SOMMARUGA RISSO. (E. 2419.976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3953 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o MARIA NATIVIDAD DIAZ o DIAZ de VENOSSA o DIAZ RAMIREZ o DIAZ RAMIREZ de VENOSSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 3969 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL FREIRE (E 103|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3971 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS de los SANTOS PEREZ (E. 1903|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3714 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COLOMBO de FERNANDEZ, (E. 35|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 3728 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR FRANCISCO URETA BAEZ, (E. 2797 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub. 3732 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FORTUNATO CAPPUCCIO, (E. 101 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3739 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC JERUSALMI BENIACAR, (E. 331|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3806 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ZUBILLAGA LARUMBE o LARUMBE o LARUNBE, (E. 2747|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3585 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PRIMITIVA o AMELIA SCARCELLO o CARSELLO de CANAVELO o CANAVELLO, (E. 2391 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3584 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JUSTINA TOLEDO o ELBA JUSTINA TOLEDO VICENTE o de VICENTE (37|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURO o MAURO DIFELIPPO, (567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 0443 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LANDEIRA FORMOSO, (25 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3795 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES JULIAN RUIVAL CHIESA, (15|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3581 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO DAVID ESCANDE o GEORGES JACQUES DAVID ESCANDE (581|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO MARCHAND JORRAN o JORRAND (21|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PERRONE (S|183|69) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4481 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO PATRON FERNANDEZ (S. 437|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3788 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones de LORENZO BATLLE o BATLLE y GRAU; LUIS o LUIS JEREMIAS BATLLE y ORDOÑEZ; JORGE o JORGE POLUX BATLLE BERRES, JOSE VICTOR BATLLE BERRES, SARA AMALIA BATLLE BERRES y LORENZO o LORENZO CASTOR BATLLE BERRES, (S. 35|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 60.00 10|pub. 3748 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HIGINIO VALLEJOS MEANA (S. 1|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 2718 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA MARTORELLA de IFER (S|385|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2390 Feb.18-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BACIGALUPE u HORACIO DIONISIO BACIGALUPE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4378 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA EUGENIA FIGUERON IZQUIERDO de HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4379 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO FERNANDEZ BASTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4383 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4381 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SIRI RUSSI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4169 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CONTARDI o CONTARDO CAVALLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4174 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANDUJAR CORDERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4175 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILVA SENAR de MATEOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4050 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO FARNES citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3865 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLETTA MATILDE o MATILDE ROVETA ROVETA de LARRAYA o LARRAIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3863 Mz.15-b.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GEMMA NICOLASA GAZZANO BLANC citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3724 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rifas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3713 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMIN MURGUIONDO ALDAMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3731 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELENA LAURA CASALIA de MOREIRA y ELVIRA ELISA CASALIA o CASALIA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3723 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA ALCIATO de FILEPPO o EULALIA MARIA MARGARITA LUDOVICA ALCIATO de FILEPPO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3872 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NOE GEVIRTZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1796 Feb.9-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA BOTTA MANFREDI de BAPTISTA, (S 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4596 Mz.23-y.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAMOS SEISDEDOS (S|65 bis|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4567 Mz.23-v.ab12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GALEANO de GONZALEZ. (S. 643 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4339 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER o BLEMEL, (S. 47|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30 pub. 4337 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERINO AITA, (S. 53|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4222 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CALLORDA LIBONATTI, (S. 3|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4258 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VAZQUEZ o VAZQUEZ CAMEJO de CALABRIA, (S. 55|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4260 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COIMINA ROSAS de FIGUEROA, (S. 51|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4262 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE BERETERVIDE PALADINO, (S. 59|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3977 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA VESPA de BERMUDEZ, (S 607|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3954 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CURBELO CAL (S. 17|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 3719 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAZABONE BAO o VAO (S. 11|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3721 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o SUSANA TOMASA BARNECHEGARAY o BARNECHEGARAY CARREÑO de BORAGNO S. 29|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3722 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA YORDI LA FUENTE o DE LA FUENTE de NUÑEZ (S. 562|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3813 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NICOLELLA TABELLA (S. 521|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3838 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOMINGO MORENO RODRIGUEZ (C|1|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3871 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA NOBRE o PEREIRA MACHADO NOBRE (S|9|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3870 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SEPE o SEPE PALUMBO de REINO (S|41|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3868 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JOSE ARMSTRONG BRUM (S|23|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3868 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DANTE FERNANDEZ POGGI (C|28|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3876 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO. (S. 479.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1464 Feb.8-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BUERO TROCCOLI, (A 39|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4582 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS, JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO, MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE, (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONDA HERNANDEZ (A|485|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4565 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO o RAUL DIEGO APARICIO CANERO POSE (F.A. 25|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4564 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO AUDIFFRED (F.A. 131|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4563 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRERO de MASINA (F.A. 43|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4470 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMADO (F. A. 31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4479 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA CALCAT, (F. A. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4436 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MERCEDES QUEIROLO GARABELLI de ROLDOS, (F. . 55 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4356 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLAVIJO MARTINEZ de DIANO o ELENA VITERBA CLAVIJO de DIANO, (A. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 3942 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN XAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KRAJEWSKI MACIEJEWSKI o ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI, (F. A. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3943 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA CAMOU FABINI de DA SILVA, (F. A. 697.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4253 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CECILIO AÑON ALSINA (S.A. 23|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Baliá de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4099 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MANUELA PORTEIRO DUQUE (F.A. 11|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4160 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PADRON o PADRON MORIN (F.A. 17|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4087 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELINA DIONI de BOLSI (F.A. 707|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4034 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE POLONIA o MATILDE LIVET DE SPERA. (F.A. 231|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4166 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON o SIMCHA FLATO GOLDMAN (F.A. 729|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3862 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GUILLERMINA o MARY CALLANDER de VAZQUEZ BARRIERE y de ALBERTO VAZQUEZ BARRIERE (F. A. 21|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1977 — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
3) N$ 48.00 10|pub. 3730 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MARTINEZ, (F. A. 39|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3586 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TEJERA o TEJERA FUENTES de CAMPODONICO, (F. A. 633|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3597 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA, (F. A. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuarai Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 3268 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL, (F. A. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3284 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MIRAMONTE de CLAVEAUX, (F 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4644 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HARRETCHE PLACHOT o ARRETCHE PLACHOT (Ficha F. 205|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4570 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS SALDIAS LACASSAGNE o LACASSAGNA (F. 45|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN FISCHER. (F. 985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4561 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SOSA BONINO y OLGA LAVEGA FERNANDEZ de SOSA (F. 43|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4484 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA ISNARDI ETCHEGARAY de GARINO (F. 105|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4417 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELEZ PAZ, (F. 127|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL o RAUL PFEIFF GUANI, (F. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA PERALTA PRINGLES de MUÑOZ (F. 69|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4096 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO PEREZ o GISLENO PEREZ ROLDAN. (F. 57|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3972 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SIXTA ACOSTA FERREIRA (F. 927|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3860 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO GIANOLI CASTELLS (F. 19|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3727 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO POLICARPO MENDEZ PEREZ y CARMEN DOURADO de MENDEZ (F. 657|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3817 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JULIC ECHENIQUE, (F. 761|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 2924 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALO o GALO PRADELINO o PRADELINO TORRES, (F. A. 67|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4584 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULA COLMAN, (F. A. 371|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4221 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERRARI LIZUAIN, (F. A. 539|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3952 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER, (F. A. 541|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3951 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALVAREZ GARCIA (F.A. 15|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3861 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BOTTINI de SALVATICO (F.A. 25|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3875 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO MARTINEZ o MARTINEZ SILVA (F. A. 571|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3901 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA AVELINA MIGUES GARCIA de MALDONADO (F. A. 517|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3712 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GINES DE LEON (F. A. 35|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3822 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ROCHA BLAQUIER, (F. A. 31|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3586 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PINTO SUMBULOVITZ, (F. A. 43|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3587 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.a Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MANUEL ORTIZ BASUALDO (F.A. 575|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 2437 Feb.18-v.ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELCISA QUEVEDO DE LIMA o ELOISA QUEVEDO o ELOISA QUEVEDO FAGUNDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4519 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA GALVAN de LEMOS y CAMILO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4420 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERESTINO o ALBARESTINO ALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4419 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA ZANETTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4194 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA JARA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3663 Mz.11-v.mz.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALDEZ, (Ficha civil V Nº 319|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4409 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MAXIMA ALONSO MORALES de MONTINI, (Ficha civil V. Nº 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4410 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOROTEA o DOROTEA ELISA LEMA de LEONARDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4411 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LEONEL BARBE FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4412 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MELIDES PAPARIELLO de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4413 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO XAVIER ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4414 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA o VICENTE o VICENTA u OFELIA MONTERO VARELA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10.pub. 4415 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CORA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GINOCHI o FINOCHIO y ANA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GONOCHI o FINOCHIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de, 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 4405 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEMA, (Ficha V. N.o. 295|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado.

1) N$ 36.00 10|pub. 4255 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE MARICHAL, (Ficha V. número 434|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3993 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN JUAN BARTOLOME BIGNARDELDO o BRIGNARDELLO, (Ficha V. N.o 422|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3994 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DINI VIRGILE DARIO, (Ficha V. 456 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3995 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JULIANI (Ficha V N.o 457|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3996 Mz.16-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INES SUAREZ de MENDEZ (Ficha V N.o 21|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3992 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER DELGADO (Ficha V N.o 20|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Las Piedras, 2 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3991 Mz.16-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIA RODRIGUEZ de MACHIN y VICTOR MARIA MACHIN (Ficha V N.o 12|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3997 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N o 355|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) N$ 108.00 30|pub 24641 Feb 11-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HEREBERTO MARIO MARIN (F. 247|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de lo treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) (R.20|4|55) 10|pub. 30699 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FAGGI BURGUEÑO de CORREA (Ficha 293|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4292 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CASANOVA RODRIGUEZ (F. 397|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4292 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA DALMONTE de FALCONI (Ficha 168|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4295 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FAGGI BURGUEÑO (Ficha 292|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4296 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESCA ROMANIELLO, FRANCISCO ANTONIO, (F. 7|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) (R.20|455) 10|pub. 30655 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAEZ CAÑARTE de PAGANO, MARIA GREGORIA (F. 1|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3939 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ (F. 19|V|19..) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3930 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GERMINO PETRUCELLI (F. 7|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3961 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CABRERA (F. 364|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3573 Mz.11-v mz.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO PIÑEIRO, BERNARDINA NATALIA CUELLO, ADELINA PIÑEIRO DE DIAZ y AÑAROLINO AMBROSIO PIÑEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1977. — Pedro Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3685 Mz.14-v mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA MARTINEZ de LERENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 10 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3694 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS PLACIDO MACHADO ECHAVE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3691 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILAR FRUCTUOSO VAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3252 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTOCILA GRACIANA BENITEZ de LEIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3692 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO AREZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3693 Mz.14-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BENITEZ BENITEZ o ALCIDES BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4129 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERTRUDIS LISBOA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4130 Mz.17-v.mz.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4634 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO SCHENCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4635 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REYMUNDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4636 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOBRERO de GALETO o GALETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4637 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO PEREIRA DUARTE y de ELEODORO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4313 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FABER DOMINICCI o DOMINICI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4306 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARDUSSO de STARNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3666 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CHEVALIER REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3667 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEOFILO DE LEON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3843 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA CATALINA MEDINA NEGRUSSI, (Ficha 519|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4197 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OTILIA AGUIRRE de MORA (Ficha 60|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4199 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLER de IGOA, (Ficha 67|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4198 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ROSA CARRIZO SOSA de GAUTO (Ficha 385 C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4200 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEBASTIAN BANCHERO BARALE, (Ficha 6|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4183 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEIVA ROSSI (Ficha 76 C|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4049 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NIEVES CAMPOT COTDEMIEY. (Ficha 69 C 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de marzo de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3568 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA LAZZO de PESCE. (Ficha 575 C 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3569 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER RAMON COSTABILE MARTINEZ (Ficha 556 C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3570 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BONIFACIO CHA ARBUET, (Ficha 55|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3571 Mz 15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BIRRIEL o JACINTO BIRRIEL FLEMING (Ficha C N.o 10 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BASILIO BLANCO LOPEZ (Ficha C N.o 2 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO RAUL BONJOUR GRILL (Ficha C N.o 519 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELEON REYES o DELEON BORGES (Ficha C N.o 518 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4315 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AELLEN GILOMEN de ETTLIN (Ficha C N.o 474 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4314 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ARENAS PEOMBO, (Ficha C. Nº 505|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 15 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4310 Mz.21-v.ab.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEON HERNANDEZ, (Ficha C N.o 461|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3682 Mz.15-v.mz.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ALBERTO GELOS o HECTOR ALBERTO GELOS MAISTERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4496 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MARTIN ESTROPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4495 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUSTO AGUERRE o MIGUEL JUSTO AGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4210 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO ABELINO BARRERO VARELA, AMBROSIO BARRERO, ASDRUBAL BARRERO BUENAVIDA y MARIA SOFIA BUENAVIDA DE BARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1975. — Iván Reimundo Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4245 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO COLLAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4092 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON RODRIGUEZ GUERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4524 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4605 Mar.23-v.ab.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ULALIA o EULALIA o GREGORIA HORNOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 23 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3847 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de VIERA o NICOLASA JUANA o JUANA NICOLASA o JUANA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3848 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO ARIAS o ARIAS SILVA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3850 Mz 15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA NICASIA PEREIRA de VERDE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de febrero de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 3849 Mz 15-v.mz.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELIDA PEÑA RICAMONTE de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4546 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERNANDO SASTRE o SASTRE ARAMBURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4547 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4548 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENTAL o FOMENTAL UMPIERREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4549 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PESSANO o PEZZANO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4550 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Ramón Pi Echenique, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEÑA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4602 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA REYES de CACERES o REYES LUZARDO de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4697 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO NORBERTO LLAGUEIRO o YAGUEIRO BABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4598 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MAIDANA OTERO o MAIDANA de BERRUETA, citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4599 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4600 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BUELA o BUELAS PERDOMO y FELIPA MATIAUDA o MATTIAUDA LUZARDO de BUELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4601 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDRO PIÑEYRO IBARGOYEN o YBARGOYEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4603 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA VALLES PIREZ o VALLES de DOMINGUEZ y ANTONIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4449 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermudez se hace saber la apertura de la sucesion de OMAR ALBERTO BARRERA o BARRERA PERDOMO citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4450 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermudez se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS CAPORALINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4451 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesion de MARIA AUXILIADORA FONTES de TORTEROLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4452 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermudez se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO CEDRES o CEDREZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4400 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CERIZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4401 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4402 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4212 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL GARCIA o GARCIA PINTOS de CARLEO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4151 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA AMANDA FELLAY o FELLAY SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Tarato. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4152 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EMIDIO RAZQUIN o RAZQUIN LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4153 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRE LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4154 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CASTRO o CASTRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4155 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCILIA o ELEUTERIA HERCILIA LOPEZ ALBORNOZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4156 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA SARA LOPEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de agosto de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4157 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JARA citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3564 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO INSUA o INSUA CARRAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3565 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA o GARCIA CAMEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 18 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3566 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JOAQUIN o JUAN DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 1.o de 1977. — Arnaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1895 Feb 11-v mz.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de AGOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4556 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON ARCADIO BEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TEODORA CORINA ACOSTA ZEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4043 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO TEODORO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4044 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORTENSIA PETRONILA GUTIERREZ de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3458 Mz.10-v.mz.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de PEREIRA (Ficha 89|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4430 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OROSMAN GONZALEZ PARODI (Ficha 972|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4432 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROSO NOCETTI URRUTIA (Ficha 1116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4434 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA DEMARTINI CURBELO de PIRIZ (Ficha 1077|76) citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4435 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOROK FAL o ELENA TOROK PAL de JAGER o ELENA TOROK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA ARRIGONI de VELAZQUEZ MORENO, (Ficha 152|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4078 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO QUINTO MEIRANA o MAIDANA NICOLINI o NICOLINA, (Ficha 951|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4081 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALVAREZ BENTANCOUR de GARCIA (Ficha 1042|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4076 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOCENCIA ESTEFANA ALVAREZ PLADA. (Ficha 1045|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3629 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL MARIA CLAVIJO CAMACHO (Ficha 43|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4431 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de TOMAS ESPINOSA TOLEDO (Ficha 41|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4429 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUISA AMARANTA SUAREZ PEREIRA (Ficha 1175|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4433 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SPINELLI DI PUGLIA. (Ficha 1167|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de diciembre de 1976. — Esc. Jose M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4302 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SLEPOVICH o SLEPOWICH KAHAN (Ficha 1154|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4303 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA ARCHONDO SILVEIRA (Ficha 1082|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4375 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GUMERCINDO CORBO LOPEZ o GUMERCINDO SEVERIO CORBO LOPEZ (Ficha 1165|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 4074 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AURELIO CAL HERRERA o ROQUE CAL HERRERA (Ficha 65|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 407[illegible] Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CESAR RUIZ VICENTE o TORIBIO CESAR RUIZ, (Ficha 1052|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3528 Mz 11-v.mz.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAMON LAURINO FERRARI "Sucesión", (B. 17|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 4578 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA LANTERNA, (Ficha B. 6|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SOKOROV EROCHENKO. "Sucesión" (B. 12|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de febrero de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4533 Mz 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SABIO y MARIA BLANCA CASTAING de SABIO (Ficha B 213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4038 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO STASIENIUK KAMASIS (B|171|976) citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4039 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ERMELINDA FIRPO de CARDOZO (Ficha B 232|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4040 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CASTILLO, (F. A. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FIRPO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4529 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA OLGA CADENASSO o CADENAZO INNELLA (F. A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48 00 10|pub. 4526 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX de CANTALICIO y VENANCIO CLARA (F.A. 203|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4527 Mz.23-v.ab.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de GUILLERMO BRITOS (Ficha C N.o 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4543 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMONA RONDAN de ALMADA o RAMONA ROLDAN de ALMADA (Ficha C N.o 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS EDUARDO SIERRA (Ficha C N.o 51|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMON GIMENEZ o GIMENEZ QUIROGA (Ficha C N.o 379|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 10 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4421 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de PAULINA BEZMERTNEY o BEZMERTNIY o BEZMERTNIZ (Ficha C N.o 5|977 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4422 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOYDOSOVA o GAIDOCHOVA o GAYDACHOV, (Ficha C. Nº 7|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4423 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA PAVLUK o PAWLUK (Ficha C. 45|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4424 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de FERNANDO LUIS CARBALLES GOMEZ (Ficha C N.o 659|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4055 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RUBEN REGINO GRASSO (Ficha C N.o 667|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4056 Mz.16-v.mz.29.

RIVERA

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MACIEL EULA de SILVEIRA, (B 426|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4620 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GIL PORTO. (B 4|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4618 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ ARCE o JULIO ANTUNEZ ARSE, (B 7|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4614 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BLANCO ALVEZ, (B. 6|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4615 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TOLFO FARIÑA, (B. 7|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4616 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROGELIO BARCELO (B. 34|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4617 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLAVARRIA FIGUEROA, (B. 511|76), citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4619 Mar.23v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GARCIA MONTEJO de CASTRO (B.539 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4621 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHAPITEL de GRELA, (B. 489|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4280 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MAGDALENA CIGANDA LALUZ o LALUS; JUANA HERMI-

NIA CIGANDA LALUZ o LALUS y GREGORIA CIGANDA LALUZ o LALUS, (B. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 4279 Mz 21-v.ab.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO VIROGA UMPIERREZ y doña ANTONIA JUANA DE LEON de VIROGA (Ficha 164|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 1317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4553 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LAURA ROCHA de DA FONSECA (Ficha 181|777) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4554 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RIET CORREA JUNIOR (Ficha 110 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 23 de febrero de 1977. — José A Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4287 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GORGOROSO. (Ficha 158|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4285 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ, (Ficha 132|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4286 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ PEREYRA, CEFERINO FELICIANO. (Ficha 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3836 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANA o MAXIMA ROSA ICARDI de NUÑEZ. (Ficha 1259|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3837 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ o FERNANDEZ MUNIZ ROSA o ROSA MATIAS, (Ficha 1215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 7 de diciembre de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3838 Mz 15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ELBIO GERMAN. (Ficha 148|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3839 Mz.15-v.mz.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO PECHI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Salto, 4 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3478 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANA DA SILVA de GOMEZ o GRACIANA da SILVA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 1|pub. 4608 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4609 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO de los SANTOS o HIGINIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977 — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4610 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALENIS CHAGAS COELHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4061 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA CAVALHEIRO de NUNES citándose a los herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4062 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ de ROSA o MARIA ESTHER MARTINEZ de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4611 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CORREA o GERMAN CORREA LANGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 2 de marzo de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4612 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RICARDO ARRESEIGOR CORDONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Ademar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4060 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DELIA CAIRUS de RAMEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de octubre de 1976. — Ademar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4059 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ RUFINA, Sucesiones pieza separada sobre partición judicial (A. 268|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 junio de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 1443.00 30 pub. 3479 Mz 14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA SANTOS de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1976 — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3478 Mz 14-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BARRENECHE de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1977. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3476 Mz 14-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELINA GALLINO de DONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 23 de febrero de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3477 Mz 14-v.mz.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA UMPIERREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4116 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA DAMIS de MIR o MIR SALAMANCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedrot. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4117 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DIAZ de ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4118 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGA o CRISOLOGA PAULA PEREZ o PEREZ y PEREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 4119 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUBI o JUAN RUBI o JUAN RUBEN PEREZ BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4120 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIKA TO~WS de PIEGUTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4121 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ILDOBERTO CUALLA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4122 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA SOFIA VIERA GONZALEZ o FLORA SOFIA VIERA de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 4123 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO UMPIERREZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de febrero de 1977. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4124 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO UMPIERREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4125 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARIN AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 4126 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF o BEZVOLIEF. (Ficha Nº 1148, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4460 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN TIMOTEO ALFONSO. (Ficha Nº 1164, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4461 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARACELI DOMINGA MOROSSINI de GARCIA. (Ficha número 1165, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4462 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILISIA MALDONADO NOGUERA de MARTINEZ, (Ficha Nº 1168, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4463 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILA TULA IGLESIAS, (Ficha Nº 1101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4464 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA ESCOLA, (Ficha Nº 162, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub 4465 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LUCIANO VILLALBA (Ficha Nº 1081 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4466 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO HELBECIO o SANTIAGO HELVECIO OLIVERA, (Ficha Nº 1174, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4468 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MOREIRA o RAMON SECUNDINO MOREIRA MONTANO, (Ficha Nº 940, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4440 Nz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MOISES MARTINEZ DIAZ, (F. N.o 1181, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Mercedes, 17 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4441 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BEATRIZ BIARDO, (Ficha Nº 4, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4442 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DARDO HERIBERTO GUERRERO GOMEZ y de AMANDA INES LEMOS de GUERRERO, (Ficha Nº 1176, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4467 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — En autos: NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario ad-hoc.
1) N$ 96.00 20|pub. 4443 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PINTO (Ficha N.o 1127 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4203 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA o AMALIA LEONARDA DI FORTUNA de CARLE (Ficha N.o 1170 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4204 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOLA LASARTE de ESNAOLA (Ficha N.o 1158 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario adhoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4205 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO TEODORO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha N.o 1142 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4206 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ESPERANZA O'NIEL de LASARTE (Ficha N.o 6 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4207 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA ADELA DIBLE de PIREZ (Ficha N.o 675 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4208 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE WALTER DIBLE (Ficha N.o 1027 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4209 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI. "Herencia yacente" (Ficha número 1138, año 1976), de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 72.00 20|pub 3273 Mz.8-v.mz.21. Mz.21-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MERCEDES DE LEON PEREYRA de RODRIGUEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4523 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONINO FALCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ELADIO PAMPILLON GIORGETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4071 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JOAQUIN BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4068 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE GARIFO SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4069 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la suANGEL APARICIO SASIA o SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4070 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA URRETA LABARTCHE o LABARTHE de AGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3702 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANAROLINO o NAURELINO o ANAURELINO LUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta daís a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3701 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO JOSE BERRIEL, PAULINA REYES SUAREZ de BERRIEL, HIPOLITO BERRIEL, FELICIANO BERRIEL, JUANA BERRIEL de LOPEZ y RAMON LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3896 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON MENCIA dos SANTOS o RAMON MENCIA de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3897 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TOMAS PEREZ o VICTORINO PEREZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 9 de febrero de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3898 Mz.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SELVA GAMBARDELLA CORREA de GAMBA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3899 Mz.15-v mz.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA SILVERA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO ALBERTO PADULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4057 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRAVO VIERA o JOAQUINA BRAVO VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 1754 Feb.9-v.mz.24

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LUIS ALBERTO DEMARCO

Mahatma Ghandi 485. Apto. 602.
Inmueble padrón matriz Nº 34.806, padrón individual Nº 34.806|201 propiedad de Inocencio Antonio, Luis Alberto y Angel Plácido Demarco (o De Marco) y Dominga Franco Pérez, María Eugenia Cabrera Loustaunau y María Luisa Méndez.

De acuerdo al artículo 16 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a Julio César Isla Machado, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso de compra - venta y|o promesas de compra - venta y|o documentos relativos al inmueble a que se refiere este aviso, ubicado en la calle Cufré 1927 Apto. 201 actual (y anterior Apto. 13), Séptima Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz Nº 34.806. padrón individual Nº 34.806|201.
2) N$ 304.50 15|pub. 3858 Mz.15-v.ab.11.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1977 a las 15 horas en el local de la calle Rincón 468 Esc. 49 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1976.
2.o) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
3.o) Elección del directorio y Síndico.
4.o) Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y Síndico.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 4578 Mz.23-v.mz.29.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1977, a las 10 horas en Piedras 425 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1976.
3.o) Remuneración del Síndico.
4.o) Consideración de la resolución de Directorio de fecha 20 de octubre de 1976.
5.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.
3) N$ 81.20 4|pub. 4487 Mz.22-v.mz.25.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales para la asamblea general ordinaria a realizarse el 1.o de abril de 1977 en Camino Vecinal 5620 a las 11 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de asamblea (Arts. 38 y 43 de los estatutos).
2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1976.
3) Elección de cuatro directores (Art. 16 de los estatutos).
4) Designación del Síndico y su respectivo suplente (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo del 18 de diciembre de 1947 y en el Art. 36 de los estatutos deberán entregar en la Secretaría de la sociedad sita en Camino Vecinal 5620 con cinco días de anticipación como mínimo las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, marzo de 1977. — El Directorio.
3 N$ 159.50 5|pub. 4358 Mz.21-v.mz.25.

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 25 de marzo de 1977 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 en segunda convocatoria en la ciudad de Montevideo calle Misiones 1442 piso 1 escritorio 5 para tratar el siguiente orden del día:

1) Regularización de la sociedad.
2) Asuntos varios.

El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea en el lugar indicado para la misma. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 4278 Mz.18-v.mz.24.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatuto sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de marzo de 1977 a las 11 y 30 horas en el local de la Av. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2) Honorarios del directorio y Síndico.
3) Destino de las utilidades.
4) Elección de un director.
5) Elección del Síndico.
6) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales fehacientemente ante la Secretaría de la sociedad cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo. 16 de marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 4277 Mz. 18-v.mz.24.

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1977, a las 18 y 30 horas en su local social, Av. Gral. Rondeau 1950, a fin de considerar lo siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 35 de los Estatutos); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1976; 3.o) Cuenta retribuciones personales (anular saldo 1976); 4.o) Transferir las reservas "Equipo Productivo" y "Fondo Estabilización de Dividendos" a la reserva "Facultativa"; 5.o) Remuneración del Síndico (Art 27 de los Estatutos); 6.o) Elección del Síndico titular y suplente para el período 1977 (Art. 26 de los Estatutos); 7.o) Nombrar dos miembros a la asamblea para firmar el acta Art 38 de los Estatutos).

Art. 33. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Art. 39. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas, por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados — Montevideo marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 243.60 6|pub. 4259 Mz.18-v.mz.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.843 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Nélida y Julio César Schinca Sánchez, Célica y Nilda Nicolini Sánchez, Omar Walter Salnicov Sánchez Ofelia, Olga y Gladys María Sánchez Aleardi solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 523 cuyo primitivo titular era don Vicente Sánchez.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
6) N$ 52.30 3|pub. 4574 Mz.23-v.mz.25.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Manuel Antonio y María del Carmen Pilar Abella Ambrosoni, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 495 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Dámaso Perera. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
6) N$ 26.10 3|pub. 4539 Mz.23-v.mz.25.

CANELONES

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO se presentó en esta Oficina solicitando expedición duplicado de título en nicho N.o 64 sector B del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandín, figurando en los Registros a nombre del mismo. Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Nocal de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.
4) N$ 348.00 30|pub 2903* Feb 28-v.ab.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó la señora Aurora Justina Soto Sellanes, solicitando segundas copias del nicho Nº 336 B, ubicado en el Cementerio de esta Ciudad y que figura a nombre de AMERICO ISABELINO SOTO.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerio se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
4) N$ 48.00 10|pub. 4127 Mz.17-v.mz.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA IVONNE VAN ROMPAEY MORENO y LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (Ficha V 1198|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3966 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO OSCAR FERRARI SARZABAL y ALICIA MARIA CICCONE RODRIGUEZ (Ficha V 1070|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub. 3684 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL CASILDA MARTINEZ y RUBEN DARIO VAZQUEZ (Ficha V. 1216|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3322 Mz 10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA DA ROSA y WILSON JOSE GOICOECHEA (Ficha V 1224|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 3236 Mz 8-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO MACHADO SALORD y MARIA INES FRETES GAGLIARDI (Ficha V. 1162|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 3267 Mz 8-v ab 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y MARIA DELIA SALVANO PIUMA, (Ficha C. 6|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3493 Mz 15-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MUÑIZ CASAS y SUSANA MARIA JIMENEZ (Ficha B. 2052|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 28113 Feb 10-v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PELLEGRINI y MARIA CELIA NOVOA (Ficha D 14|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3399 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA FERNANDEZ y ADALBERTO CALDAS, (Ficha D 564 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3245 Mz 8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GRACIA ROSSI y MARIA INES LOPASSIO (Ficha 22|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3352 Mz 11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 184|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FAUSTINO GRANIZAL MANTERO y NELLY MIRIAN CAVALLO GARCIA (Ficha B N.o 1092|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3600 Mz.11-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha Cl 326|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 650|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96,00 20|pub. 4106 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN PEDRO PERALTA e IDYS MIREYA ALPUY, (Ficha A B 610|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3314 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROSENBERG ABRAHAM y MARION MOSES WOLFF y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 676|76). dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3718 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GARCIA VEIGA y DELIA FIORITTO (Ficha A. B. 682|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 2982 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANTONIO FUSCALDO y MARIA DEL CARMEN DI LORENZO (Ficha E 30|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3955 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANTONIO ABELLA y BEATRIZ HERMINIA SCHUNK (Ficha E 412|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA BENTANCOURT y JUANA SALGADO CODINA. (Ficha E. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3488 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAS BRAGA y ELENA INES RIVERO PARDINA (Ficha E 14|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIBER COLLAZO y ANINA BUCCIGROSSI (Ficha E|20|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3115 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrado por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTIDE SEGADE de REYES, (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mar.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPRESA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL BURSZTYN WAS y ELENA GORA CZAPNIK (E|36|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3590 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BERNARDO STEMPHELET y EDELMA TERESA GONZALEZ, (Ficha E. 588 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3525 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO ZAKHEIM y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN (Ficha E número 50|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3432 Mz.9-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR HIRSCHHORN y RAQUEL BODNIA. (Ficha E 532| 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3186 Mz.7-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON EILENDER y REGINA REINER (Ficha E. 738|976; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 2 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2724 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTACION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V.1.335|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4264 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V 1.259|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4263 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MOSKOVITS y ROSITA MINSTER. (Ficha V. 1327|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3205 Mz.7-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON NION RODO y SONIA BERRUETA KOSTESKY (Ficha V. 1475|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2964 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA SERPA y RICARDO JORGE ASTESIANO. (Ficha V. 917 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 2983 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se

ción de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C 345 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4248 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID TARAGAN CHAKI y MARIA CELIA VACANI (Ficha D 1531|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3323 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA KURTZ y ALEXIS DANIEL YANO (Ficha D 549|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3598 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GONZALEZ y JESUS VAZQUEZ (Ficha D 859|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N 96.00 20|pub. 3247 Mz.8-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GABRIEL MAURIÑO y BEATRIZ BEITLER (Ficha D 19|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3246 Mz.8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4363 Mz.21-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GYORGY o JORGE HOFSTADTER y RENEE VEIROJ (Ficha 25|V 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3885 Mz 15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA MANUELA MACHADO MARTINEZ y GIULO FRANCO y EVANGELISTA, (Ficha 87|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3888 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA BRAVO VIERA y JOSE ALONSO OVIEDO (Ficha 669|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3884 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1147|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 3881 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE y MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ de GURMENDEZ, (Ficha B. Nº 975.976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 3880 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIO EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE MOSQUERA y MARIA del ROSARIO RICCI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha Cl 3|3|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3717 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PORTAS, JOAQUIN LUIS y MARIA LUISA CAVALLOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha Cl 6|5|76), dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3715 Mz 14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIZ o NERIZ BRITOS y ULMA VIOLETA PACHECO. (Ficha C. 709|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1976 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3289 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARINA RODRIGUEZ de MIRANDA contra MIRANDA JULIO CESAR (Ficha C. 95|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 3206 Mz.7-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES MARIA MACHO y BENJAMIN IGLESIAS, (Ficha C. 30|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 24 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3381 Mz 2-v mz 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILKA GLORIA MANCEBO y HECTOR ANIBAL MUSTO (Ficha AB 23|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3965 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LAZAR y SILVIA PALUGYAI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B. 7|77) dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Esc Mvica Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3416 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JORGE MADUEÑO y ANA MARIA ZUNINO, (Ficha A B. 641|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 2775 Feb 25-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PICERNO SATRIANI y ESTHER SUSANA CHIAZZARO RAGGIO (Ficha E|13|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2892 Mz.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ c| RUBENS BELSITO IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 27|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA FERNANDEZ c| JORGE LUIS LAPETINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 349|72), dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3815 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAIME BARMAIMON y JULIA ESTHER ABUDARA de BARMAIMON (Ficha E. 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 12 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2723 Mz.3-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOTO BLANCO y NELLY HAYDEE BARRO de SO-

TO (Ficha E N.o 41|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3257 Mz.8-v.ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 74, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Ruben Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4195 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: JULIO CESAR LUCHO y NORI NELLY GALVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 031|970) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio César Lucho y doña Nori Nelly Galván debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la próxima feria mayor para su publicación. — Artigas, 22 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3323 Mz.8-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: FERRO, ROBERTO NERE y YOLANDA CEMBRANOS. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha Civil 87|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2629 Feb.25-v mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4133 Mz.17-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GAGO CALVO ELIO HECTOR y GLORIA MABEL BUZETA PERDOMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 429|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elio Héctor Gago Calvo y Gloria Mabel Buzeta Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3457 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ALGORTA FERNANDEZ ADELA MARIA y ROMANO SERGIO AIROLDI REINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 449|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela María Algorta Fernández y Romano Sergio Airoldi Reina y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras febrero 2 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 2777 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos. GIORDANO DE BERRIEL IRMA c| FERMIN EULALIO BERRIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 305 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irma Giordano De Berriel y Fermín Eulalio Berriel y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respect.vos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 2922 Mz 3-v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348|V| 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20|pub. 4293 Mz.21-v.ab 25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa. 65|77), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4638 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO AMERICO PISFANO MARTINA e IRMA ALBA ORTEGA DURAND (Ficha C. 560|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc Ricardo Garibotti Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 3222 Mz.7-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS LECUNA y NELLY MARGARITA VIGNOLO (Ficha 454|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Asimismo se hace saber que se concedió a los gestionantes auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub 30528 Mz.3-v mz.30

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE FARMENIO MAGALLANES MURRO y EDIVIA EMA VARGAS ADROVER (Ficha 509-C-976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo febrero 9 de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 2738 Feb 25-v mz 24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON JOSE SUHR GALIZZI y ELSA BUCASINOVICH (Ficha 416|C|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo octubre 29 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 2737 Feb.25-v mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SCHEIDEGGER NELLY RENEE y ORGOROSO, ERNESTO SANTIAGO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 16 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub. 3311 Mz 8-v ab 11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 81|77) se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4093 Mz.17-v.ab 21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO EMILIO BRAIDSCHI BOBENRIETH y doña ANGELA JUANA GABARROT MONTANO (Ficha C. 3|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
5) N$ 72.00 20|pub 3851 Mz 15-v ab 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos. JUAN FRANCISCO DECCIA c| ANA ALBA RIVERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Deccia y Ana Alba Rivero debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 3006 Mz 2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN EMILIO GONZALEZ ACOSTA y CELESTE AIDA MICHAUS RIJO (Ficha número 4|977) emplazándose a todos los interesados por el término de 60 días — Trinidad febrero 14 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 2912 Mz.1.o-v mz.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 1º de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDERA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA de LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida 9 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4399 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 2º de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes exis-

tente entre JOSE MARIA OLANO FRESIA y BLANCA SELVA de LEON DORGANS debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermudez se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS ARIEL BRACCO y NOEMI NELLY AGUIAR debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6.o. ley 10.783). — Florida diciembre 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 2757 Feb.25-v.mz.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de MATTOS, AMALIA contra MATTOS FELIX. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 1172, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Mattos y doña Amalia Fernández de Mattos y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 3465 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ESTEVEZ LEANDRO y ALONSO MARIA IRIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 23. año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 2 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Leandro Pérez Estévez y doña María Iris Alonso, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas febrero 8 de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 2745 Feb.25-v mz.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1068|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 2? de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4428 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN y ARMEN BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (Ficha número 1009|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3061 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30|11|1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON LUIS HUMBERTO PEREZ TEJERA y JUANA VICTORIA PAEZ. (Ficha N.o 1039|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o. de la ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2829 Feb.28-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI, (Ficha 1.1110|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4304 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ o ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30|77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO DAVID RUBEN BORGES y NYLBIA ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha 1165|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 3640 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha veintisiete de mayo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUELA ROSA PIRIZ y DONATO MONEGAL (Ficha N.o 288|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 9 de junio de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto
5) N$ 190.00 20|pub. 3444 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ANDRES TASSANO de NAVA y MARIA MARTA ZABALETA RINALDI (Ficha 1178|976) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 1 de febrero de 1977. — José Mª Juan. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2744 Feb.25-v.mz.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IBES ROTUNDO y GLADYS INES VAZQUEZ (Ficha A. 397|976). y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú. 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
5) N$ 120.00 20|pub. 3344 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO DANIEL VUILLE y AURORA RAQUEL MASCOLO. (Ficha A. 17|977), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú. 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 3343 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO de los SANTOS y FLOR DELICIA MARTINEZ. (Ficha A. 395|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú. 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20 pub. 3342 Mz.9-v.ab.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO. (A 328|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA del CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE, (A. 7|977).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4281 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber. que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BERLY SALMENTON GONCALVEZ o GONCALVEZ SALMENTON e IRMA TELLES DE LOS SANTOS. (A. 6|977), en consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. febrero 14 de 1977. — Juan Antonio da Misa Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2817 Feb.28-v.mz.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA. (Ficha N.o 130|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 4555 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANICETO OSMAR BERTONE y ESTHER JARA PEREYRA (Ficha N.o 1288|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 4 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3446 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA ELIZALDE VIGO contra ANALIO GONZALEZ SENA (Ficha 388|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 27 de diciembre de 1976. — Esc José A Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 2620 Feb.28-v.mz.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 15|XI|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HORACIO BASSOTTI y TERESA LAMAS, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto noviembre 30 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 2781 Feb 28-v mz.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.638 del 3 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIO INOCENCIO PLACERES PIERRO y JUANA LUISA CALO MENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley N.o 10.783). — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3407 Mz.9-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JOSE CASTO VERA y NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4169 Mz.23-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS LOPEZ y JULIA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 70|77) citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3700 Mz.16-v.ab29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE VICENTE FERRAZ e IRENE LATORRE de FERRAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 31 de julio de 1972. — Silo E. Besconart, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 3389 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIANO REBER CAMACHO y TERESA PAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3370 Mz.9-v.ab.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MAURICIO o MOISES STOLARSKY y LEA SZAFER (Ficha número 25|C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 24 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3142 Mz.4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TYDEO JOSE QUINTANA y TOMASA del CARMEN PEREIRA (Ficha N.o 387|C|1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 3141 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 4044 del 29 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don TIMOTEO FASCIOLO y doña BLANCA MIREYA GOMEZ PRAIS (Ficha N.o 474 C año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3019 Mz.2-v.mz.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972). emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3795 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CORDERO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Imla. Tacesita contra Miguel Angel Cordero. Divorcio por causal" Ficha D|593|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Marta Elichiribehety. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 1953 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita, llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4090 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Leonardi, Italo Roberto contra GARCIA, ESTEFANIA YOLANDA. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 355|976) se cita y emplaza a Estefanía Yolanda García por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio y llenar el requisito conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 2143 Feb.15-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: ACOSTA, ANDRES con VISCA MARTA SUSANA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 347|976), se cita, llama y emplaza a Marta Susana Visca, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándole a llenar el requisito conciliatorio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 222.00 30|pub 26807 Feb.9-v mz.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Mallarini Lydia Anahí T. con AROCENA FRANCISCO RAUL. Divorcio causal". (Ficha D|21|77), se cita, llama y emplaza a Francisco Raúl Arocena para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 4267 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LAPORTA RICARDO contra BRASIL CASTELLI, ELIDA. "Divorcio" (Ficha E. 425|973), se cita, llama y emplaza a doña Elida Brasil Castelli para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1977 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
7) N$ 48.00 10|pub. 3389 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Amaro Feria M.a Sulpicia c| MARTIN GONZALEZ JOSE ARMANDO "Divorcio" (Ficha E|109|73) se cita, llama y emplaza a don José Armando Martín González para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 114.00 30|pub. 2446 Feb.18-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Espinosa, María Ramona c| MANUEL CALISTRO DE CASTRO "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 344 año 1976) se cita, llama y emplaza a Manuel Calistro De Castro a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2328 Feb.16-v.mz.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando dictada en autos caratulados: Pita, Stella Maris c| VILLEGAS TEDDY NELSON "Divorcio" (F. 578|C|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teddy Nelson Villegas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de febrero de 1977. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.
7) (R.29|8|55) 30|pub. 3046 Feb.25-v.ab.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Erico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDAÑA. "Divorcio por causal". (F. B. 145|74), se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldaña para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub. 2134 Feb.11-v.mz 28.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
CITACION

Se cita al funcionario señor FULGENCIO SILVA para que concurra a la Oficina de Sumarios del Organismo, calle La Paz número 1095, Planta Alta, a fin de notificarse de las resultancias del sumario administrativo instruido, caratulado: "Seccional Séptima de Canelones solicita no sea entregada guía encomienda 16|750874, Estación Pando a Central General Artigas despachada día 19 de junio de 1976, dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerse por notificado".
8) (C. C.) 3|pub. 30737 Mz.22-v.mz.24.

Se emplaza al señor ERNESTO LORENZO FLORES RODRIGUEZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 3161|976 del 11 de noviembre de 1976, el Directorio resuelve cancelar su contratación.
8) (C. C.) 3|pub. 30738 Mz.22-v.mz.24.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario señor EDUARDO FELLO, N.o 2270, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado (Art. 50 y siguientes del Reglamento de Sumarios. — Pr. Juan Carlos Sgorlo, Instructor Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30614 Mz.22-v.mz.24.

Se emplaza al funcionario señor JOSE L. FERNANDEZ, N.o 1435, a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado (Art. 50 y siguientes del Reglamento de Sumarios. — Pr. Juan Carlos Sgorlo. Instructor Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30615 Mz.22-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.c 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica contra JOSE EDUARDO OTTO MULLER ARIAS Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 583|976) se cita llama y emplaza a José Eduardo Otto Muller Arias, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
8) N$ 140.00 30|pub 2584 Feb 23-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Teresa P. Cáceres c| ORESTES HERRERA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 382 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Paulina Cáceres iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orestes Herrera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 28 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
8) N$ 380.00 30|pub. 2454 Feb.18-v.ab.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz.23-v.my.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay, el siguiente inmueble:

Padrón N.o 135, ubicado en la localidad de San Jacinto, 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley número 10.247, se cita al propietario del padrón mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Banco de la República Oriental del Uruguay, División Servicios Generales —Secretaría— Cerrito número 351 (Segundo Piso, sobre calle Solís Casa Central), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 16 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30670 Mz.16-v.mz.25.

EDICTO. — Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar, con destino a Agencia del Banco de la República Oriental del Uruguay, el siguiente inmueble:

Padrón N.o 6.382, de Avenida 18 de Julio N.o 1600, de la Ciudad de Montevideo.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario del padrón mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al Banco de la República Oriental del Uruguay, División Servicios Generales —Secretaría— Cerrito N.o 351 (Segundo Piso sobre calle Solís casa Central), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 16 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30669 Mz.16-v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.097 de fecha 2 de febrero de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.855 de fecha 16 de febrero de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Capitán Florencio, en su intersección con la calle José B. Freire, los siguientes inmuebles:

Padróon N.o 105.301.

Superficie Afectada: 32 metros cuadrados 45.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30732 Mz 22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.102 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.860 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a ensanche del Camino Chacarita de los Padres al Este del de Maldonado, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 402.002.

Superficie Afectada: 1.740 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regularo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 21 de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30734 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.101 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.859 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Dolores Pereira de Rossell entre las de Feliciano Rodríguez y Gral. Prim, los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 28.228.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.
Padrón: N.o 28.229.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.
Padrón: N.o 28.230.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.
Padrón: N.o 28.231.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30733 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.100 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.858 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a apertura de vía pública, primera paralela al sur de la calle Durazno entre las de Coronel Lorenzo Latorre y Río Branco, los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 6.337.

Superficie Afectada: 187 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30735 Mz.22-v.mz.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.098 de fecha 8 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.856 de fecha 16|2|77, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de la calle Arapey entre la de Zapicán y Joaquín Suárez, los siguientes inmuebles:

Padrón: 94.209; superficie afectada: 36.72 mts.
Padrón: 55.581; superficie afectada: 32.68 mts.
Padrón: 55.574; superficie afectada: 37.14 mts.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247

se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador. (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 21 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30736 Mz.22-v.mz.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.096, de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.854, de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a autopista Avda. Italia, La Paz-Galicia, el siguiente inmueble:

Padrón 13.254. Superficie afectada: 122 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 18 de marzo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30695 Mz.18-v.mz.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.099, de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 85.857 de fecha 16 de febrero de 1977 han sido designados para expropiar con destino a apertura calle Celedonio Rojas los siguientes inmuebles:

Padrón 109.337. Sup. afectada: 156,48 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 16 de marzo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30690 Mz.18-v.mz.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de la sede de la Sección Policial Tercera (Montevideo).

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo con las leyes N.os 14.189 del 30 de abril de 1974 artículo 199 y según disposiciones de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y su modificación por decreto - ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942 y resolución del Ministerio del Interior, de fecha 25 de mayo de 1976, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Nelson Deus, de setiembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 1.308: Propietario: Héctor Blás Puppo Sandri y otros. Area: 464 metros cuadrados 40.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí 390, tercer piso (Montevideo), y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición, de la planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo.
9) (C.C.) 8|pub. 30640 Mz.15-v.mz.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra propietarios del PADRON 13.079. Juicio de expropiación" (F. 217|C|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 13.079 (parte), de una superficie de 1.314 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, tramo Ruta 80 a Ruta 7 (Km. 65) ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Prudencio Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 7 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30604 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra MARIANO ALMENARA Padrón 16.158), Juicio de expropiación" (F. 230|C|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas, iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 16.158 (P.) paraje Areneras de San José de Carrasco, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Mariano Almenara, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30605 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra UBERFIL ECHEVARRIA. (Padrón 5324), Juicio de expropiación". (Ficha 231|C|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones de una superficie de 170 metros cuadrados, padrón Nº 5324.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Uberfil Echevarría, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 23 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30606 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra ANTONIA ALMENARA de BOTTI (Padrón número 8119 P.) Juicio de expropiación", (F. 232|C|1970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 8119 (P.) ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, paraje Lago Jardín El Bosque de Carrasco.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30607 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra ANTONIA ALMENARA de BOTTI, Juicio de expropiación" (Ficha 233|C 970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones de una superficie de 150 metros cuadrados, padrón Nº 8129

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 23 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30608 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos; Ministerio de Obras Públicas c| ANTONIA ALMENARA de BOTTI "Juicio de expropiación" (Ficha 234|970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras en la 7.a sección judicial de Canelones superficie de 37 m. 54 dc. padrón N.o 8117.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 29 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30609 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Ministerio de Obras Públicas c| ANTONIA ALMENARA de BOTTI "Juicio de expropiación" (padrón 8128 p) (Ficha 235|C|70) se hace saber que se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre un terreno sito en la 7.a sección judicial de Canelones padrón N.o 8128 (p) superficie 150 ms.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30700 Mz 1-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Ministerio de Obras Públicas c| UBERFIL ECHEVARRIA "Juicio de expropiación-padrón 893" (Ficha 241|C|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente inmueble padrón número 893 de la 7.a sección judicial de Canelones superficie 1088 m. 18.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Uberfil Echevarría bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30701 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Ministerio de Obras Públicas c| ALBERTO COLONQUES "Juicio de expropiación" (Ficha 243|C|70) se hace saber que se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre una fracción de terreno sita en la 7.a sección judicial de Canelones padrón N.o 8736 (p) superficie 180 ms. 84.

Se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Alberto Colonques bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30702 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra ANTONIA ALMENARA de BOTTI, Padrón N.o 8125 (P), "Juicio de Expropiación" (F|244|C|1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas, iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: Padrón N.o 8125 (P), ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Lago Jardín El Bosque de Carrasco.

Se cita llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 7 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 30703 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos. Ministerio de Obras Públicas contra SUSANA LUZARDO de SENA Padrón 8737 (P), "Juicio de Expropiación" (F|245|C|1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: Padrón 8737 (P), paraje Balneario Lagomar, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Se cita llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Susana Luzardo de Sena bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 23 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 30704 Mz.11 v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos Ministerio de Obras Públicas contra CARMELO FULINO. "Juicio de expropiación" (Ficha 247|C|970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: Fracción y mejoras ubicada Séptima Sección Judicial de Canelones superficie de 150 metros, padrón N.o 8768.

Se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Carmelo Fulino bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 10|pub. 30705 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos Ministerio de Obras Públicas contra ANTONIA ALMENARA de BOTTI, "Juicio de expropiación" (Ficha 248|C 1970), se hace saber que se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Ca-

…elones …on N.o 8126 (P) superficie 150 metros.

Se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 30706 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos Ministerio de Obras Públicas contra ANTONIA ALMENARA de BOTTI (Padrón 8124 (P). "Juicio de expropiación (Ficha 249.C|1970), se hace saber que se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre fracción de terreno sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones padrón número 8124 (P). superficie 150 metros.

Se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando. 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 30767 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos "Ministerio de Obras Públicas c. ANTONIA ALMENARA de BOTTI. Juicio de expropiación". (Ficha 282|c|970). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bién. Fracción y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones. superficie de 180 m.2. padrón N.o 8.120.

Se cita llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando. 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30768 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Pando, en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. UBERFIL ECHEVARRIA. Juicio de expropiación padrón 5.298 (p)". (1.233|C|1970). se hace sabér que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: Padrón 5.298 (p) ubicado en Barrio Jardín de San José de Carrasco de la Séptima Sección Judicial de Canelones.

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Uberfil Echevarría, bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando. 22 de junio de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub 30769 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. INOCENCIO DEMARCO.. Juicio de expropiación padrón 8.769" (F|255|C|1970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien: Padrón 8.769 (p), ubicado en Balneario Lagomar de la Séptima Sección de Canelones.

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Inocencio Demarco (antes Campana S. A.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub 30800 Mz.11-v.mz.24

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. SUSANA LUZARDO de SENA. Juicio de expropiación padrón 8.740. F|286|1970). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio ejecutivo de expropiación sobre el siguiente bien

Padrón No 8.740 (p). ubicado en Balneario Lagomar. de la Séptima Sección de Canelones.

Se cita llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Susana Luzardo de Sena (antes Campana S. A.). bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 22 de junio de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

9) (C.C.) 10|pub 30801 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. ANTONIA ALMENARA de BOTTI Juicio de expropiación padrón 8.120 (F|287|C|970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón 8.130. (p). ubicado en Lago Jardín El Bosque de Carrasco de la Séptima Sección de Canelones

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30802 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. ANTONIA ALMENARA de BOTTI. Juicio de expropiación padrón 8.131 (p) (F. 288|C|1970). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón 8.131 (p) ubicado en Lago Jardín El Bosque de Carrasco. en la Séptima Sección de Canelones.

Se cita llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30803 Mz11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. ANTONIA ALMENARA de Botti. Juicio de expropiación padrón 8.123 (p)") F|308|C|1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas, iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 8.123 (p), ubicado en Lago Jardín El Bosque de Carrasco de la Séptima Sección de Canelones.

Se cita, llama emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

9) (C.C.) 10|pub. 30804 Mz.11-v mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. ANTONIA ALMENARA de BOTTI. Padrón N.o 8.352 (p). Juicio de expropiación" (Ficha 309|c|972 se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Fraccion de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones. superficie 150 mts., padrón N.o 8.352 (p).

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando. 30 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

9) (C.C.) 10|pub. 30805 Mz.11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. HERMAN BETARTE Juicio de expropiación (Padrón N.o 8.739)". (Ficha 310|c|970) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección Judicial de Canelones. de una superficie de 150 m.2. padrón N.o 8.739

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Herman Betarte. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 23 de abril de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30806 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos. "Ministerio de Obras Públicas c. LIBERTAD J. CHAIZ BERNARD. Juicio expropiatorio". (Ficha 311|C|70). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando acción de expropiación sobre la fracción de terreno y mejoras. sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. padrón N.o 2 superficie de 200 mts.2.

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a Libertad J. Chaiz Bernard. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando. 23 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30807 Mz.11v mz.24

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Pando en autos: "Ministerio de Obras Públicas c: BANCO DE SAN JOSE y MARIA EDELMIRA SPINETTO. Juicio de Expropiación Padrón N.o 19" (F|458|C|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 19 (p) ubicado en Balneario San José de Carrasco de la Séptima Sección de Canelones.

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Banco de San José y Edelmira Spinetto. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando. 22 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30808 Mz.11-v mz24.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. ANTONIA ALMENARA de BOTTI. Juicio de expropiación padrón 8.118 (p) (F|494|C|1970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 8.118 (p) ubicado en Lago Jardín El Bosque de Carrasco de la Séptima Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Antonia Almenara de Botti. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando. 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30809 Mz.11-v.mz24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando. en autos: "Ministerio de Obras Públicas c. LORENZO FERREIRA. Juicio de Expropiación padrón 5.810 (p)". (F|495|C|1970). se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Obras Públicas iniciando juicio de expropiación sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 5.810 (p), Barrios Jardín San José de Carrasco, de la Séptima Sección de Canelones..

Se cita. llama y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Lorenzo Ferreira bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 30900 Mz.11-v.mz.24.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 23 de diciembre de 1976. y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia. de fecha 2 de febrero p.pdo., han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación de los siguientes bienes. ubicados en la manzana Nº 37 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Padrón Nº 660, área aprox. 217 metros cuadrados, propiedad del señor Otto Enrst.

Padrón Nº 659, área aprox. 451 metros cuadrados. propiedad del señor José Pereira Granotich y señora.

Padrón Nº 658, área aprox. 418 metros cuadrados. propiedad de la señora Elvira Tunessi de Urrutia.

Padrón Nº 657 área aprox. 290 metros cuadrados, propiedad de la señora Felicia Vignolo de Manancero.

Padrón Nº 2372. área aprox. 289 metros cuadrados. propiedad del señor Daniel Vincón.

Padrón Nº 656. área aprox. 289 metros cuadrados propiedad de la señora Gladys Mirtha Soler Cumellas.

Padrón Nº 4491. área aprox. 162 metros cuadrados, propiedad del señor Andrés Mauricio Gatti Marchissio.

Padrón Nº 4490. área aprox. 161 metros cuadrados, propiedad del señor Raúl Durquet Calistro.

Padrón Nº 655. área aprox. 496 metros cuadrados propiedad de los señores José H. Allicttí y Manuel Mira.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247. se cita a los propietarios respectivos, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer sus observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras, (segundo piso Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, 15 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30689 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "U.T.E. contra sucesión de JUAN A. CABRERA. Expropiación" (Ficha 83|965). se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera o a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494. sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento. con una superficie de 41? metros cuadrados 56; bajo apercibimiento legal. A.P.A. — Colonia. 9 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 30547 Mz.7-v.ab.25.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que por auto N.o 4072 del 30 de abril de 1976 se declaró a ALEJANDRO ANTONIO REQUENA GINORI en estado de incapacidad designándose curadora a su hermana María Julia Luisa Plácida Requena Ginori. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 4103 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos DI NATALE, MIGUELITA "Incapacidad" (Ficha CA. 492|76), se hace saber que por decreto 12.242 del 7 de octubre de 1976 se designó a Antonina Di Natale curadora interina de la presunta incapaz Miguelita Di Natale quien aceptó el cargo el 11 de octubre de 1976 — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto
10) N$ 48.00 10|pub. 3823 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LAPENNE de DOMINGUEZ, MARIA ELENA. "Incapacidad" (Ficha CB. 322|75), se hace saber que por decreto 8.542 el 28 de julio de 1976 se declaró a María Elena Lapenne de Domínguez en estado de incapacidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 3978 Mz.16-v.mz.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO LUPPIZ DAVILA. (Exp. Ficha A 574|75), designándose curadora del mismo a doña Adela Benítez de Colombo. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub 3690 Mz.11-v.mz.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por decreto número 6.652 dictado con fecha 30 de diciembre de 1976 en autos FEDRIGOTTI VALDETTARO. HUGO LUIS ORIENTINO. "Su Incapacidad, (Ficha 275 C 69)". se designó Curadora Dativa del incapaz Hugo Luis Orientino Fedrigotti Valdettaro, a su hermana Estela Mary Fedrigotti Valdettaro.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite. — Carmelo. 1.o de marzo de 1977 — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 20.455) 10|pub. 30603 Mz.11-v.mz.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA TERESA ARIAS VERA "Incapacidad" (Ficha C N.o 467|976) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad de María Teresa Arias Vera designándose curadora de la misma a su hermana Olga Celestina Arias de Costa. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 4425 Mz.22-v.ab.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GRACIELA BEATRIZ SPERANZA CANO, constituyendo domicilio en Rivera N.o 4527, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Juan Carlos Chiflet y Perla Rodríguez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3877 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GRACIELA VICTORIA GONZALEZ LOPEZ con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492 escritorio 418 optando al título de Escribana ofrezco la declaración de Dinerach Cordero Quintela y Ana María Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3909 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ANA MARIA GRACIA NAPOLEONE, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 418. optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Dinorah Cordero Quintela y Graciela Victoria González, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3910 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ESPERANZA BENTOS, constituyendo domicilio en Cerrito 617, Esc. 5, al señor Juez se presenta y dice: Que optando por el título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de Ricardo Casals y Miryam Carella, quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 4 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3655 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Rufino Domínguez, constituyendo domicilio en Rincón N.o 625, Esc, 26 optando al título de Procurador solcito se reciba la declaración de los señores Eduardo Rey y Jaime Comas sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GERMAN GANDINI RE domiciliado en Zabala 1377 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Marcos Keuliyan y Alfredo Gómez. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4268 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se presentó BEATRIZ CAZZANIGA GUGGERI. domiciliada en Colonia 815. optando al título de Procuradora ofrece declaración de Ana María Vicentino y Susana Alsina — Montevideo marzo 8 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 3726 Mz 14-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó NELSA ESTER FOJO OLMOS domiciliada en Av. 18 de Julio 1735 piso 1 Esc. 23 optando al título de Procuradora ofrece declaraciones de Antonio Héctor Sena Berardi domiciliado en Príamo 1579 y Omar Aníbal Goyenola Roldón domiciliado en Manuel Alonso 1737.
11) N$ 36.00 10|pub. 4458 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: JORGE ENRIQUE FERNANDEZ REYES con domicilio en Treinta y Tres 1329 Piso 3, al Señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Eduardo Macgillycuddy y Juan Riffaud, sobre mi vida y costumbres. — Jorge E. Fernández Reyes. — José Botta Roccatagliata, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 4387 Mz 21 v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: JOSE Ma. ROBAINA PIEGAS, con domicilio en 25 de Mayo 572, escritorio 6, viene a ofrecer el testimonio de Daniel Bervejillo y Federico García Nin, sobre su vida y costumbres, a efectos de obtener el título de Procurador; por lo que pide: se proceda a tal fin en la forma de estilo. José Ma. Robaina Piegas. — Federico García Nin, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 4390 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno MARIA CRISTINA GONZALEZ RODRIGUEZ. constituyendo domicilio en 21 de Setiembre 2357, al señor Juez digo: Que para optar al título de Procurador ofrezco la declaración de Felipe J. Hounié y Ana María Piñeyro, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — María Cristina González. — Juan P. Boasso'
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 8 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub. 3821 Mz 14-v mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: "FELIPE JAVIER HOUNIE SANCHEZ, domiciliado en 21 de Setiembre 2357 al señor Juez digo: Que para optar al título de Procurador ofrezco la declaración de Renée Rosa Tajes y María Cristina González Rodríguez quienes informarán sobre mi vida y costumbres — Felipe Hounié — Juan P. Boasso'
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 8 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub 3820 Mz 14-v.mz 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, MARIA de los ANGELES PIERRI, constituyendo domicilio en Juncal 1431 Esc 503, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Alicia Papone y José Vaghi quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mª de los Angeles Pierri. — Dante C Argenti Alonso". — Montevideo 3 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
11) N$ 60.00 10|pub 3197 Mz 7-v mz.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CHARBONNIER de MONDON CLOE "Información" (Fa. 67|77) se hace saber que ante este Juzgado presentóse Cloe Charbonnier de Mondón domiciliada en Gdor. Vasconcellos 194 optando al título de Procurador ofrece declaración de Elbio Geymonat y Adhemar Prieto. — Colonia, 14 de marzo de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4309 Mz.21-v.ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Colón 327 de esta ciudad, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimonial de los señores Anselmo Vera Fernandez y Oscar Rosas Milessi. Walter Rocca Alvarez. Magdalena Taruselli Pedrozo". — Mercedes, 18 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad - hoc.
11) N$ 60.00 10|pub. 4551 Mz.23-v.ab.12.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND
Licitación pública N.o 2-0178 (Plaza)

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para la construcción (despiezada) de una cadena arrastradora para cinta de cajas - láminas que ha resuelto prorrogar el acto de apertura de ofertas para el día 22 de abril de 1977, a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30745 Mz.23-v.mz.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
EDIFICIO 18 DE JUNIO
Licitación Pública N.o 82|23

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para ejecución de carpintería de madera para zona "tesoro cofres forts", según licitación pública N.o 82|23 de acuerdo al Pliego de Condiciones y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa del edificio "18 de Junio" —Minas 1424— en el horario de 12 a 19 horas, al valor de N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

Las propuestas se abrirán con las formalidades del caso, y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficina el día 21 de abril de 1977, a la hora 14 el primer llamado y a la hora 14.30 el segundo llamado.
12) (C.C.) 3|pub. 30739 Mz.22-v.mz.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 1|77
Primer y segundo llamados

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública para la adquisición de Forraje con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: Primer y segundo llamados: 22|4|77, hora 10 y 10.30 respectivamente.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13 a 17 horas, en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo Yí 1310, tercer piso (Mesa de Licitaciones) local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 30730 Mz.22-v.mz.31.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N o 3|977
Segundo llamado

Llámase a Licitación Restringida N.o 3|977, por adquisición de hasta 2 (dos) carrocerías "tipo furgón" para camiones construidas en chapa, fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de abril a la hora diez, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación Restringida Av. Uruguay N.o 878. En el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30729 Mz.22-v.mz.28.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2|977
Segundo llamado

Llámase a Licitación Restringida N.o 2|977, por adquisición de hasta 3 (tres) cámaras frigoríficas, fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de abril a la hora nueve, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación Restringida. Av. Uruguay N.o 878. — Montevideo 17 marzo de 1977. — Sección Adquisiciones
(C.C.) 5|pub. 30728 Mz.22-v.mz 28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Segundo llamado

Lic. pública 0-77. — Jabón en polvo y|o sintético. — Apertura: 20 de abril de 1977, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 30741 Mz.23-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación pública N.o 1-977

Llamado a licitación pública para la venta en papeles y libros en desuso. Ver en la Dirección Nacional de Aduanas, Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré, de lunes a viernes de 13 a 15 horas.

Concurrir a sus efectos a la División Proveeduría de la misma, donde se podrá retirar el pliego de condiciones.

La fecha de apertura de las propuestas se fija para el día 28 de abril de 1977 a las 12.30 horas en presencia de quienes concurran al acto.

En caso de declararse desierta o desestimarse el primer llamado a licitación se efectuará un segundo llamado el día 28 de abril de 1977 a las 13.30 horas.
12) N$ 72.00 10|pub. 4230 Mz.18-v.mz.31.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer y segundo llamados
Grupo Nacional de Trabajo de Desecación de los bañados de Carrasco

Prorrógase la Licitación para la adquisición de una draga de bañado, cuya apertura se efectuará el día 12 de abril de 1977 a la hora 16 en Paraguay 1321 Ap. 101, en primer llamado y el día 13 a la misma hora y lugar en segundo llamado.

Pliego: N$ 100 en la dirección citada.
12) (C.C.) 8|pub. 30668 Mz.16-v.mz 25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 493
Primer y segundo llamado

Artículos: 1.040 pares de botas para caballería.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 26 de abril de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 26 de abril de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 30746 Mz.23-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2|1977
Primer y segundo llamados (Plaza)
Para adquisición de anestesia

Apertura: Primer llamado el día 30 de abril de 1977; hora 16.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros
12) (C.C.) 8 pub 30720 Mz 21-v.mz.30.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 3 1977
Primer y segundo llamado
(Plaza)

Para adquisición de: oro 24 K. platino; paladio y plata 1000.

Apertura: Primer llamado el día 21 de abril de 1977, hora 10

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C. 8|pub. 30719 Mz.21-v.mz 30.

Licitación Pública N.o 1|977
Llamado a precios
(Plaza)

Para la adquisición de material odontológico, no ofertado en la apertura del primer y segundo llamado a licitación.

Apertura: Día 1 o de abril de 1977 hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego con el listado de la mercadería a adquirir, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 5|pub. 30718 Mz.21-v.mz.25.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CONSTRUCCION CAMINO DE ACCESO A PUNTA BALLENA Y CALLES DE MALDONADO Y PUNTA DEL ESTE

Primer y segundo llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la construcción de un camino de acceso de Punta Ballena y obras de pavimentación en calles de Maldonado y Punta del Este.

Las mismas se ejecutarán de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de N$ 200.00

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 14 de abril de 1977 a la hora 15.00 en la Dirección de Vialidad y Obras. Si a la mencionada hora no se presentase un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado a la hora 16.00 del mismo día. — Maldonado, marzo de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 30727 Mz.22-v.mz.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 3-77
Complejo turístico en Termas de Guaviyú

Llámase a licitación pública para la construcción y explotación de un complejo turístico que preste servicios y atracciones en condiciones de jerarquizar la zona termal de Guaviyú ubicada en el kilómetro 441 sobre Ruta General Artigas (ex Ruta 3) a 30 Kms. de la ciudad de Paysandú.

Los pliegos de condiciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Paysandú (calle Zorrilla de San Martín y Sarandí) al precio de N$ 100.00

La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 15 de julio de 1977 a la hora 17 donde serán recibidas en sobre cerrado y lacrado. — Paysandú, febrero de 1977. — Intendencia Municipal de Paysandú Zorrilla de San Martín y Sarandí, Paysandú, Uruguay.
12) (C.C.) 15|pub. 30577 Mz.9-v.mz.29.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Palese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).
13) N$ 58.00 20|pub. 4572 Mz.23-v.ab.27.

Clausuramos comercio Cerrito 552 al 1|3|977, acreedores presentarse Río Branco 1320, cuarto piso Esc 403 (Galería Uruguay) Ley 26|9|904. — Rodríguez y Alonso.
13) N$ 58.00 20 pub 3290 Mz.8-v.ab.11.

Bar Capitol en 18 de Julio 1503 llama acreedores el 20|2|77. Ley 26|9|904. — Acreedores en el mismo — Capitol Bar S. R. L.
13) N$ 58.00 20|pub. 3291 Mz 8-v.ab.11.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publica-

do en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MODESTO ODILIO AGUIRRE, 31 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Florencio Varela 3794 y VIOLETA ESTHER BURGOS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Florencio Varela 3794, Apto. 1.

ADOLFO ALEJANDRO DUARTE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1895 y MARTA IBER JARDIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1899.

JORGE AYALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4281 Apto. 2 y NELLY MIREYA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 4685.

JOAQUIN EDISON ANDINA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1451 y MARIA ROSA de LOURDES BON, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3901 Bis Apto. 1.

ANGEL RIGOBERTO AUDICIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3645 y LILIAN ELIZABETH MIGUENS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3626.

GUILLERMO NESTOR DELGADO, 19 años, soltero pretoquímico, argentino, domiciliado Heredia 4339 y MARY RAQUEL MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Heredia 4339.

GUSTAVO ADOLFO DI FERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2173 y MARIA ELENA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Cuello 2439.

OFICINA N.o 2

JULIO ENRIQUE BRIOZZO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 5175 y CARMEN del ROSARIO POSE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antares 4114.

EDI ODED BRONSTEIN, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Itapua 2322 y ANA MARIA HERNANDEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2622 Ap. 6.

TELMO ISMAEL BRIÑON, 43 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 6272 y BRAULIA ESTHER ALENTORN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 3009.

OFICINA N.o 3

PABLO DANIEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1121 y MARIA JULIETA PIÑEYRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4680.

RICARDO DARIO CALABRIA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2489 y BEATRIZ ELISA DINI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Corrientes 4424.

CARLOS ARIEL CORREA, 26 años, soltero mecánico industrial, oriental, domiciliado Avda. Central 4520 (Peñarol) y MARIA OLGA GARCIA, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 838.

JULIO ROBERTO CESARO, 30, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1276 Apto. 2 y MONICA BEATRIZ DUBRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1261 Apto. 5.

CARLOS CABALLERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4721 y MARINELA SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4729.

PAULO CURTI, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Uruguay 1529 y RAQUEL CERJA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2266 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

JORGE LUIS LOBOS, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Suecia 1919 y MIRIAM CRISTINA CASTRO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 3278 Apto. 2.

FRANCISCO LORELLI, 28 años, soltero, empleado, italiano (C.N.A.), domiciliado Las Heras 2330 Apto. 106 y ELAUDINA LORENZO, 28 años. divorciada, española domiciliada Arenal Grande 2533.

JULIO MANUEL LAFFITTE, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Solano Antuña 2719 y MARTHA ALICIA RAMOS 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2249 Apto. 501.

NELSON LOPEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Montecarlo 2437 y DELIA MARLENE ANADON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3124.

OFICINA N.o 5

JUAN HUGO IVALDI, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado B. Magariños 1971 y RENEE LYLIAN ARELLANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rpca. del Perú 959 Apto. 703.

CLARO GONZALEZ, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4280 y JULIA ESTHER BRUN, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4280.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 20 años, soltero, metalúrgico. oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3947 Bis y SONIA NELLY ALBORNOZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4413.

RUBEN ANTONIO GARCIA, 37 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Casavalle 4956 y GRACIELA HAIDEE BEBELAQUA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2345.

LUCIO CARLOS DI PINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2846 y MARIA CRISTINA PADILLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4288.

OFICINA N.o 7

ROBERTO SEBASTIAN PAGANO, 19 años, estudiante, oriental, domiciliado Canstantt 3008 y BLANCA AMALIA DE LEON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 4 3264.

HUGO GEMMA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2122 Apto. 2 y MARIA del CARMEN CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6563.

OFICINA N.o 8

LUIS SERGIO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3684 Apto. 3 y ELSA RAQUEL COLOMBO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 3684 Apto. 3.

UBALDO BALTAZAR ZUNINO, 75 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Rene 1680 Apto. 301 y MARIA MAGDALENA GONZALEZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rene 1680, Apto. 301.

JORGE SOSA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Heredia 4018 y LUZ MARINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convenio 870 Apto. 1.

HEBERT FRANZ RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garcilacio de la Vega 4725 y MARIA TERESA SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Neri 3364.

OFICINA N.o 9

LUIS ANGEL SAGULO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 Metros 2355 (Los Bulevares) y MARIAN BEATRIZ PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros 2333 (Los Bulevares).

MAURO RENEE SOTELO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 28 Apto. 2 y OFELIA ROSAMELIA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Antonio Márquez 5290 B.

OFICINA N.o 10

MARIO HEBERT TEJERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4921 Apto. 4 y LEONOR TRINIDAD, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4942.

JUAN ROBERTO TELIS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino O'Higgins 9522 y JOSEFA STELLA BERCESI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 4277.

PEDRO TABERNE, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Continuación Austria 2447 Bis y MARIA INES HERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 617.

NICOLAS ALFREDO VENTOSO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansani 1718 y BERTA ARRICO, 40 años, soltera, modista, venezolana, domiciliada Ansani 1718.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.25.

Montevideo, 22 de marzo de 1977

OFICINA N.o 1

JUAN MIGUEL DAMIANO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2635 y ALBA JANET IZZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2635.

JUAN RAMON ALMEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1234 y ESTELA MARIS MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3898 bis.

JUAN EUTEMIO da COSTA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Cono 3744 y ESTELA SEPE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono N.o 3776.

DERVIS JOSE AQUINO, 34 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Defensa 1748 Apto. 3 y ELENA GLADYS MONTOUTO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1748 apartamento 3.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON ROBERTO JAVIER, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Etna 5894 y ALICIA SONIA MOLINA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4379 (Unión).

TOMAS de VILLANUEVA BARRETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencia 3466 Apto. 1 y ALICIA IVONNE FLORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3466 Apto. 2.

JORGE BARBIERI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3144 y GLADYS LOPEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 309 Apto. 14.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CUNS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4571 y MARIA del LUJAN RUIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1923 Apto. 3.

ELBIO CASTRILLON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno.

Paso a los Sauces 5614 y DOMINGA NELLY CALLEJAS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Yórcnesa 428.

ELBIO ENRIQUE CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 276 Apto. 2 y MABEL FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 34 (Nuevo París).

ARMINDO COURAS, 55 años, viudo, albañil, portugués, domiciliado Cubo del Norte 3846 y ROSA SALGADO, 46 años, viuda, empleada, española, domiciliada Roberto Koch 4144.

ROBERTO CARTAZZO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lanús 6084 y CECILIA SOLEDAD HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa María 1973.

FELIX EDUARDO CARDOZO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corrales 4051 bis y MARTA ESTHER SILVEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. de Lemos 4330.

JORGE GUALBERTO CUADRADO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Michigán 1378 y GLADYS LEONOR CAPEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1631 Apto. 406.

WASHINGTON LIBER COLOMBO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3684 Apto. 3 y GRACIELA CARMEN FRAGA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rocha 2773.

ENRIQUE FRANCISCO CARVINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2516 Apto. 202 y AIDA RENEE SOSA, 46 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Buxareo 1385 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

RAUL CARMELO LABADIA, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Francisco Calabuig 184 y BEATRIZ MARIA LUISA ZABALLA 37 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Potosí N.o 1517.

GERMAN FREIRE, 67 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Luis de la Torre 819 y NORMA ELENA CRISTIANI, 47 años, divorciada, dietista, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1670 Apto. 002.

RICARDO WALTER LABORDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2992 y ANA LORELEY HATOIG, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Madreselva 3800 Apto. 310.

OFICINA N.o 5

NELSON JULIO GROSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy 5128 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. Ordóñez 2513 Apto. 4.

JULIO MARIO GENTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6156 y MARIA del CARMEN GARCIA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Luis de la Peña 268.

RICARDO RAUL GOÑI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2344 Apto. 1 y RAQUEL MARGARITA CAPO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3320 apartamento 2.

YAMANDU GAYO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3343 y MARIA ENRIQUETA CAMAÑO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1595.

OFICINA N.o 6

ADALBERTO MAJOR, 70 años, viudo, jubilado, húngaro domiciliado Luis A. de Herrera 3230 y OLGA RENEE SKEVIN, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3230.

HECTOR RAUL MARTINEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santa Fe 1276 Apto. 8 y GLADYS NELLY CRUZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Almirante Hawood 6467.

NELSON BISMARK MORA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 13 N.o 136 y MARLENE EVANGELISTA HERNANDEZ, 29 años soltera, oriental, domiciliada Calle 13 N.o 210.

OFICINA N.o 7

LUIS PICARDO, 52 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Avda. Italia 7250 y JUDITH SARA PEREZ, 45 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1548 Apto 604.

CARLOS ALBERTO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1964 Apto. 1 y ANTONIA ATILIA ALFANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Negra 3708.

OFICINA N.o 8

EMIRO NERY RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3613 Apto. 6 e IRMA SANTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3613 Apto 6.

WALTER DANILO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 C Apto 3 y ALICIA LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 104.

ORLANDO ELISEO ROMERO, 2? años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bogotá 4139 y DOLORES SEVERINA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 3837.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 896 y MARIA ROSA TEJERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1272.

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1292 y ESTER SIXTA MERCADAL, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Saldanha Da Gama 2732.

GILBERTO SILVA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B 4587 bis (Barrio Nuevo) y ZULEMA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 4582 (Barrio Nuevo).

OFICINA N.o 9

OMAR ALEJANDRO SCAPINACHIS, 39 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado Rincón 640 y DAISY ARMSTRONG, 31 años, divorciada profesora, oriental, domiciliada Luis Lamas 3388.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL OGANDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3568 y ANA MARIA BERHAU 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 4479.

ROBERTO DANIEL VALDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4691 y CARMEN VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Astengo 4639 A.

MIGUEL ANGEL NETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4937 (Mendoza) y YOLANDA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4937 (Mendoza).

PABLO LUIS VIVES, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Lucas Obes 1280 y VERA ROSA DAUERNHEIMER, 25 años, soltera empleada, brasileña, domiciliada Río Grande del Sur (Brasil).

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.24.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: MACEDO RUIZ, DANIEL. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 758|976), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Daniel Macedo Ruiz solicitando acción de prescripción del siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 164.798, con una superficie de 162 metros cuadrados que por ser esquina de 13 metros 50 de frente a la calle Ibirocay y 12 metros a la calle Elba.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al señor José Cerdeiras o sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub 30497 Mz.1.o-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó FELICIANO MADRUGA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 91.045, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.111 del año 1947, se señala con el número 533 de la manzana B, con un área de 368 metros 9.405 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pichinango donde el número de la puerta de entrada es el 4.980; 8 metros 59 centímetros al Este lindando con padrón número 91.029; 42 metros 95 centímetros al N. con padrón 91.046 y 42 metros 95 centímetros al S. lindando con padrón 91.044.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón 91.029, registrado en la Dirección General de Catastro a nombre de M.C.F. de Rodríguez Larreta; b) padrón 91.046 a nombre de Juan Merialdi y c) 91.044 a nombre de María Ferreiro de Avila, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto

16) N$ 504.00 30|pub. 1998 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: RIVAS OCTAVIO "Prescripción treintañal (Ficha V. 857|975), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble: Juanita Villagrán; Vicente Villagrán, o a sus sucesores a cualquier título; y Andrés Berdomás: sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113 064 que según plano del agrimensor Odyseo Alba, tiene una superficie de 226 metros 47 decímetros con metros 7.96 de frente a la calle Coraceros cuya puerta de acceso se señala con el N.o 3659 entre Gral. Doroteo Enciso y Santiago de la Bandera: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor — Montevideo diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria

16) N$ 324.00 30 pub 1119 Feb.7-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS, "Prescripción treintañal", (Ficha C. 117|976), se hace saber

que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintenal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs", 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros, 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros, 11 centímetros al Sur lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30658 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Elrin, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulica linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construido ubicado en Punta Carreta 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 108.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61: por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Feb 11-v.mz 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO ROMAN SEGUNDO. Prescripción treintenaria (Ficha C N.o 583 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Una fracción de terreno con sus construcciones plantaciones y demás mejoras ubicado en el paraje "Rincón de Falsón" zona rural de la 17.a sección judicial del departamento de Canelones, (antes 6.a sección) empadronado con el N.o 18.445 (antes padrón N.o 14.948 mío) señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de abril de 1932 compuesto de una superficie de 1 Htá. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts 40 Cmts parte con la fracción 3 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso, al Norte: con Julio Saporiti, al Este: Mts. 117.60 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 20.60 con la fracción 3. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Feb.9-v.mz.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.463 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO "Prescripción adquisitiva" (N° 652 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón N° 1.473 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 3 Hás. 4.430 metros 69 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón N° 1.472 y y Odilia Bentancourt al Este, camino vecinal por medio con padrón 6 458 y al Sur padrones N.os 5 449 y 5 455, este por medio el Ao Vichadero — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub 3697 Mz.14-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en os autos caratulados: RAMON ARAMIS VAZ "Prescripción adquisitiva" (N.o 623 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo sita en la 4.a sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 5152 compuesto de una superficie de 8 hectáreas 262 cms. que se deslinda de la siguiente manera:

Al Norte recta de 560 metros con 2 cms. con el padrón N.o 5153 perteneciente a Juan P. Neves; al Sur, recta de 556 mts con 6 cmts. con el padrón N.o 1765 perteneciente a Antenor Vaz; al Oeste recta de 166 mts. con padrón N.o 5148 de propiedad de Emilio Botello y al Este recta de 156 mts. 8 cms. con padrón N.o 6840 de propiedad de Antonio Fernández da Silveira.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 4 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 2262 Feb.16-v mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de octubre del mismo año con el N.o 6901 teniendo cada fracción, de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.799 metros, 8 decímetros y linda: al nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos dos tramos con Raul Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás 529 metros, 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 245 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1162, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur, este con frente a camino vecinal, y al No[illegible] con sucesores de José Kratzer Fracc[illegible] N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.[illegible] metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este [illegible] el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rosario, [illegible] de noviembre de 1976. — Juan Pedro Har[illegible]ndeguy, Actuario Adjunto

16) N$ 900.00 30|pub 368 Mz.11-v ab 29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintenal". (F. C. 362|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.658 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 24022 Mz 15-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados "Alejandrina Matonte Russi de Martínez contra sucesores de JUANA TELLERIA y otros "Prescripción treintañal" (F. C. 464|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana N.o 493, empadronado con el N.o 2.565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno agosto 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria

16) N$ 216.00 30|pub. 2071 Feb.14-v.mz.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o 559|975); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte, con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así: sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur, línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, octubre [illegible] de 1976. — A. Roberto Borges Actuario

16) N$ 6[illegible].00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRI[illegible] TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO. "Prescripción treintenaria (A 240|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón número 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 3.734; al Suroeste padrón número 4.949 y al Noroeste padrón número 4.947;

II) Otra fracción de campo padrón número 3.203, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón número 1.321; al Sureste padrón número 6.411; al Suroeste padrón número 4.678 y al Noroeste padrón número 1.188;

III) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicada en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrones 522 y 364;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el N.o 521 ubicado en la manzana número 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padrón número 370; al Sureste, padrón número 516; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón N.o 520

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Rangel Mello y Cándido Moreira, o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 20 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 24701 Feb 16-v.mz.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1229|76) se hace asber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros padrón N.o 2345; área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N.o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo; este, padrón N.o 21.931 propiedad de Aurelio Acevedo de León; sur, padrón número 26.755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo; y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 20 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 30556 Mz.7-v.ab.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975), solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto padrón N.o 3702, con una superficie de 310 mts. 04 cms., señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas, de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Avenida Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual N.o 3.701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3.703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts con el padrón actual número 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

16) N$ 334.80 30|pub. 24614 Feb.18-v.mar.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos: SELLANES, OCTAVIANO "Prescripción" (F.A. 1065|975) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 946 de la Séptima Sección Judicial de San José que según plano de Agr. José Ma. Teijeiro tiene una superficie de 21 Hás. 2489 metros que se deslindan así: al Norte con Arturo Castro al Este arroyo Castellano; al Sur, Julia Betarte de Arrizabalaga y al Oeste con frente a Cno. público a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 28139 Feb.9-v.mz.24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: COLMAN ALEJO. "Prescripción Treintenaria". (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 273, manzana 74, con una superficie de 29.864 m.c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24719 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J. "Prescripción Treintenaria". (A. 221|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.131, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Feb.11-v.mz 28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO MARTINEZ RUBIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas y colmenares" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4633 Mar.23-v.ab.12.

RAMON LUIS POSE GONZALEZ y DANIEL ALJANATI COHEN solicitan la inscripción de la obra titulada "Tecnología Azucarera-Conocimiento", de la cual se declaran autor y editor respectivamente. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4632 Mar.23-v.mar.23.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, solicita la inscripción de la revista Uruguaya de Acupuntura - "Ciencia Médica" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Albana Larrinaga de Olave, Subdirectora General.

17) N$ 29.00 10|pub. 4595 Mar.23-v.mar.23.

HERLY S. A. solicita la inscripción del emblema que caracteriza a la empresa Herly S.A. del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4112 Mz.17-v.mz.30.

ANTONIETA RODIO de SANCHEZ solicita la inscripción de 9 modelos de amansa locos denominados "Pavy" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3466 Mz.10-v.mz.23.

ARTESANIA RINCONADA S.R.L. solicita la inscripción de 27 modelos de animalitos en cerámica de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 3662 Mz.11-v.mz.24.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica de contabilidad", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4201 Mz.18-v.mz.31.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MIGUEL GROSSO VENTORINO y ZULMA BELMONTE PUIG, pues donde dice: 23 de diciembre de 1901, debe decir 23 de diciembre de 1898. Y donde dice Venturino debe decir Ventorino. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 3878 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ELSE DE LIMA PEREIRA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1366|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30747 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SABINA EDITH WINOGRAD SORGEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2320|976), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sabina Edith Winograd Sorgen, en el sentido de que, donde dice: comparece Marcos Ninograd, debe decir: comparece Marcos Winograd y al margen de la misma donde dice: Nº 152 Sorgen Ninograd Edith Sabina, debe decir: Winograd Sorgen Edith Sabina, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de febrero de 1977. — María del Carme nTodeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4224 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: LEONARDO DANIEL LA CRUZ CRESEVICH "Rectificación de partida" (Ficha E. 2238|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elbio Fernando La Cruz y Margarita Cresevich solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Daniel en el sentido de que en donde dice seis del corriente (o sea 6 de enero de 1976) debe decir 7 de mayo de 1975 por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R20|4|55) 15|pub. 30539 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: MIRNA YANELA SAENZ ARCE "Rectificación de partida" (Ficha E 2452|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUFINO MANUEL SAENZ y MARIA JOSEFA ARCE solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mirna Yanela en el sentido de que en donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Ve-

lázquez debe decir Arce por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 febrero 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 3099 Mz.4-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|786|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de TOMASA ACOSTA de CABRERA donde la inscripta figura como viuda, debe decir casada, con Honorio Cabrera, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30711 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JUAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS donde la contrayente figura como Giazul Mederos, debe decir Guiazul Mederos, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub.4343 Mz.21-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de CLEMENTE GONZALEZ y TOMASA FONTES (V|830|976) donde dice Clementina debe decir Clemencia por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.18-v.ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA nacida el 14 de diciembre de 1930, debe decir: 14 de diciembre de 1929 y donde la madre de la contrayente figura como: María Zunini, debe decir: María Zunino, por así todo corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3269 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA, pues en la misma donde la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir Genoveba Pensado, por así corresponder. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1938 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO DUBSZKI, pues en la misma, donde el obciso figura Francisco Dutszky, de estado viudo, debe decir: Francisco Dubszki, de estado casado con Marta Elena Palacio Núñez. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 4176 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ELSA RENEE HERNANDEZ con ELOY JULIO BENGOA, pues en la misma, donde la contrayente figura como Der. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 14 de 1977. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30515 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL ATAIDES CABALLERO y SANTA BRASEDAS, pues en la misma donde la contrayente figura como Santa Elena Braceiro, hija de Luciano Braceiro debe decir: Santa Brasedas, hija de Luciano Brasedas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4177 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de JOSE JAVIER GASCUE y MARIA LUZ RANCAÑO, donde el apellido de la contrayente figura como: Roncaño, debe decir: Rancaño; y b) de nacimiento de la menor Maite Elsa Gascue Rancaño, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Bancaño, debe decir: Rancaño. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.14-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR ALFREDO PIEDRAHITA BAEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como: Isaías Luis Piedrahita, debe decir: Isaías Lucio Piedrahita. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3302 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Rito Camoiran y Olga Rievas de Camoiran pues en la misma donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran y donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran; B) de nacimiento de Alicia Sonia Camoiran pues donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran; donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran y donde el día de nacimiento figura en blanco debe decir veinticuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 3956 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA ALVEZ, pues donde el padre figura como "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez", y donde dice nieta por línea paterna de "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez". — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4053 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO CARLOS ROCA y de MABEL TERESITA GONZALEZ, pues en la misma donde dice nacida en "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30686 Mz.14-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de GUILLERMO JUAN JORGE RIVA, ZUCCHELLI y MARIA ISABEL MENDOZA de RIVA, ZUCCHELLI, pues en la misma donde dice: Guillermo Riva Zucchelli, debe decir: Guillermo Juan Jorge Riva Zucchelli; b) de nacimiento de Fernando Riva Zucchelli Mendoza, pues en la misma donde dice: Guillermo Riva Zucchelli, debe decir: Guillermo Juan Jorge Riva Zucchelli. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 3594 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: NEUBOURG BARRETO, GLADYS IVONNE MARIA GRACIELA y JOSE CARLOS. "Rectificación de partida". (F 1044|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas, de nacimiento de Gladys Ivonne, María Graciela y José Carlos Neubourg, pues donde el apellido paterno de dichos menores figura como: Neoubourg, debe decir: Neubourg. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30628 Mz.14-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C. 42|77), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido que donde dice Zully Nobia Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 44896 Mz.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado EUGENIA ESTELA DE LA FUENTE (F.C. 2020|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Lafuente debe decir de la Fuente por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3032 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA BINCE, (F. C. 454|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice Wincy debe decir Bince, por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30693 Mz.18-v.ab 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de GREGORIO MIER (V|17|977) pues donde dice Gregorio Mieres y Segunda Mieres debe decir Gregorio Mier y Segunda Mier. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30638 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA BELKIS SANDE CONDE (V|1371|976) pues en la misma donde dice Octubre debe decir Noviembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30544 Mz.7-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDITH SOLANGE SANDES DE LEON, "Rectificación de partida". (Ficha E. 1149|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Solange Sandes De León, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Sánchez, debe decir: Sandes, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30657 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: BLANCA AROCENA DIAZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2537|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Arocena Díaz en el sentido de que donde en la misma se establece como nombre de la inscripta el de "Petrona Leoncia debe decir "Blanca", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 4178 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|733|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO, donde dice María Rodríguez de Dopico, oriental, nacida en Uruguay, debe decir María Ramira Rodríguez, española, nacida en España, por así corresponder. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 4344 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de JULIO CESAR KALIL y AURORA RIVERO. (V. 723|976), donde el contrayente figura como: Julio César Medina, debe decir: Julio César Kalil Medina y donde figura como hijo de padre desconocido debe decir: hijo de José Caram Kalil.

Nacimiento de Pablo César Kalil Rivero, donde el apellido paterno del inscripto figura ra como: Medina, debe decir: Kalil, y debe figurar como nieto por línea paterna de José Caram Kalil, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30559 Mz 8-v mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor GONZALO GABRIEL SUMAS- MAINERO, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Surmasi debe decir Sumasi, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 3878 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: SPOSITO JOSE "Sucesión" (Ficha S|595|76) se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partdias:

a) De matrimonio de José Spósito con Blanca Bengochea pues donde la contrayente figura como Manuela debe decir Blanca Bengochea;

b) De nacimiento de Salvador José Spósito donde la madre figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;

c) De nacimiento de Nelly Matilde Spósito donde la madre figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;

d) De matrimonio de Nelly Matilde Spósito con Edgardo Vidal donde la madre de la contrayente figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;

e) De nacimiento de Martha Beatriz Vidal Spósito donde la abuela materna figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;

f) De nacimiento de Fernando Vidal Spósito donde la abuela materna figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 3566 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HONORINA HERMENEGILDA DENIZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la inscripta figura como Inorina debe decir Honorina por así corresponder. DEUS y CELIA MEDEROS (V|12|977) donde dice Celia Hilda Mederos debe decir Celia Mederos por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30593 Mz.15-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de MARISA LLAGARIA pues en la misma donde la inscripta figura como hija de Mariano Hagaria, debe decir: de Mariano Llagaria; y b) de matrimonio de Marisa Llagaria con William O. Perdomo pues donde la contrayente figura como: Marisa Hagaria, debe decir: Marisa Llagaria por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19 (R.20|4|55 15|pub. 30625 Mz.14-v.ab.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ABELLA LARRAÑAGA, GABRIEL MARCELO, "Rectificación de Partida" (Ficha 808|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Marcelo Abella Larrañaga, pues donde dicho menor figura nacido el día 5 de junio de 1972 debe decir 5 de mayo de 1972. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30712 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CIRIGLIANO, HUMBERTO JAVIER. "Rectificación de partida". (F CA 799|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Cirigliano Alaggi y Angela Parodi de Cirigliano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Javier Cirigliano en el sentido de que donde dice Humberto Cirigiano debe decir Cirigliano que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 2598 Mz.18-v.ab 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ISMAEL EXPOSITO (F.C. 39|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ismael Espósito, hijo de Juan Espósito debe decir Ismael Expósito hijo de Juan Expósito por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 4232 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO DA SILVA. (F. C. 113|977), en el sentido que donde dice: y deja una hija, debe decir: y no deja hijos por así corresponder. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Cesar Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30654 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CARLOS BRITOS e ISABEL FOLIADOSO. (F. C. 2117|976). solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice: Faladiso y Folladoso. debe decir: Foliadoso por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20 4 55) 15 pub 30563 Mz 8-v mz.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TELMO LUIS PAZ (F. 366|A|1976). en la siguiente forma: donde dice "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino" donde dice: "que es hija natural", debe decir: "que es hijo natural", donde dice "que es nieta por línea" debe decir: "que es nieto por línea".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 3664 Mz.11-v mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MARQUEZ CASTRO, MARIO (F.C. 341|76) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Pedro Nolberto Márquez Gaite en el sentido de que donde dice Pedro Roberto debe decir Pedro Nolberto por ser lo que corresponde. — Canelones, 10 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4407 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ FERREIRA EPIFANIO CIRIACO. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 475|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Epifanio Ciriaco Pérez Ferreira solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su menor hijo NESTOR RICHARD de la siguiente forma: donde su apellido aparece escriturado como "Ferreira" debe decir "Pérez" y la partida de nacimiento de su hijo NESTOR RICHAR, donde su apellido aparece como "Ferreira" debe decir "Pérez" por ser lo que corresponde. — Las Piedras abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 3548 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: KIRCHHOFER CABRAL AUREO e IRACEMA LEMOS de CABRAL, "Rectificación de partida" (Ficha 175|V|1976) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice Aúreo Cabral Kirchhfer debe de decir "Aureo Kirchhfer Cabral".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 3431 Mz 9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en los autos caratulados GINAR, RAMONA JUSTA, BERNABE, ISABEL CLARA, ELEUTERIO RUPERTO y ATANASIA. "Rectificación de partidas" (Ficha 334|V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los antes nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de cada uno de ellos en el sentido que donde dice apellido del padre "Ginares" debe de decir "Ginar".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 3434 Mz 9-v mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSENTINO RAFAEL, "Rectificación de partida". (F. 309|V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: nacimiento en el sentido que donde dice: Posentino, debe de decir: Cosentino y de matrimonio en el sentido que donde dice: Consentino debe decir: Cosentino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub. 3575 Mz 11-v.mz.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MODESTO AQUINO BATALLA y ADELA MORALES "Rectificación de partidas" (Nº 422, año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del Acta Nº 302 del Registro de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, de fecha 4 de diciembre de 1968 en el sentido de que donde dice: Aquino López debe decir: Modesto Aquino Batalla, por ser lo correcto. — Melo, 6 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15 pub. 3696 Mz 14-v.ab.1[illegible]

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA BONIFACIO y CAVIA, ELISA MABEL. "Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Carina Noemí". (Ficha B. N.o 21|977), se hace saber que se han presentado Bonifacio Almeida y Elisa Mabel Cavia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carina Noemí, por contener el siguiente error: donde dice: hija natural de Elisa Mabel Cavia. debe decir: hija legítima de Bonifacio Almeida y de Elisa Mabel Cavia. — Este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30742 Mz.23-v.ab.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA PINTOS, (B. 387|976). en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido del padre aparece como: Pinto, debe decir: Pintos. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4282 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOÃO PEDRO JAUREGUY INDA e IRMA NILSA MARTINEZ (B|27|1977) en el siguiente



gestión: Donde el nombre del contrayente figura como Juan Pedro Inda debe decir João Pedro Jaureguy Inda. — Rivera, febrero 23 de 1977. — Juan Antonio da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 56.00 15|pub. 3252 Mz.9-v.mz.29.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NIDER ENRIQUE RAMEAU promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de Nider Enrique Rameau Cairus, donde el apellido de la madre figura "Cayrús," debiendo decir "Cairús" y de la partida de nacimiento de Nider Richard Rameau Salgueiro, donde el apellido del padre figura como "Romeau", debiendo decir "Rameau".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 23 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4054 Mz.18-v.ab.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado PABLO CARBALLO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mary Esther en el sentido de que donde dice nieta por línea paterna de Fortunata Olivera debe decir de Fortunata Olivera y Belisimo Carballo; y de la partida de nacimiento de su hijo Pablo en el sentido de que donde dice nieto por línea paterna de Belisimo Olivera y Fortunata Carballo debe decir de Belisimo Carballo y Fortunata Olivera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, febrero 11 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) (C.C.) 15|pub. 30581 Mz.9-v.mz.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: OLGA GRACIELA RIVERO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 930|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N.o 156 del año 1960, donde dice "hija natural de Erena María Rivero" debe decir "hija natural de Brema María Rivero" y donde dice "Reconocida por doña "Brema María Camacho Rivero" debe decir "Reconocida por doña Brema María Rivero Camacho", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (C.C.) 15|pub. 30522 Mz.9-v.mz.29.

20-Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos Dirección General Impositiva c| TAMMARO S. A. "Juicio por cobro de pesos" (Ficha A 253|76), se hace saber que el próximo martes 12 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Juncal N.o 1429 se procederá por intermedio del martillero Eduardo J. Olmedo a la venta y en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María S. López Morano, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 4389 Mz.21-v.ab.1.o

JULIO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Creimer Israel c. ALBERTO ENRIQUE VALLES. Juicio ejecutivo" (Ficha C|152|76) el día 25 de marzo de 1977 a las 15 horas, en el local de la calle Convención 1231, se procederá por el martillero Julio Romero a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. "Un Televisor marca Westinghouse "23" Modelo antiguo". — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 3738 Mz.14-v.mz.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ y otro "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 630|71), se hace saber que el próximo día 15 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 118.171, con una superficie de 261 metros, 20 decímetros, con frente de 6 metros 4 centímetros, al Sureste a Continuación Propios N.o 4922. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 4160 Mz.17-v.ab.13.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Freira Carlos Ma. (h) contra SALUSTIANO A. GINZO LOPEZ "Juicio Ejecutivo" (2304|971), el 31 de marzo de 1977, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 cortadora de fiambres "Berkel". — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 4186 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Freira Carlos Ma. (h) contra SALUSTIANO A. GINZO LOPEZ. "Juicio Ejecutivo" (2302|971), el 31 de marzo de 1977 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Berkel". — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 4185 Mz.17-v.mz.30.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Alejandro Alcuri contra PABLO A. SILVA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1933|75), se hace saber que el día 29 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en la calle Zabala N.o 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero Máximo Klein asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 2.983.34 del inmueble ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 183.662, el que según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1947 tiene una superficie de 423 metros con 70 decímetros cuadrados con 13 metros de frente al S.E. a la calle Rosalía de Castro. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; III) Que existe primera hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los títulos y demás antecedentes. (Hipoteca número 3512 de la reglamentación O|S 6021). — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 3435 Mz.9-v.mz.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Hugo Pacífico Principi Martínez c| ROSA Ma. VICTORIA ANZOATEGUI MUSSO "Cesación de condominio" (Ficha D 2743|74) se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula N.o 1351) asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público con la base de N$ 6.552.67 (2|3 de la tasación que obra a fs. 67) del siguiente inmueble:
Solar con edificios y demás mejoras situado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 18.383 que según plano del Agr. Hugo Dall'Orto del 2 de marzo de 1943 inscrito en Catastro el día 4 de los mismos con el N.o 1373 tiene una superficie de 88 mts. 29 dcmts. teniendo 10 mts. de frente al Noroeste a calle Nueva York, por 8 mts. 54 cmts. que por ser esquina son también de frente al Noreste a calle Magallanes.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que devengue la escritura con excepción de los que, preceptivamente la ley pone de cargo del vendedor; la comisión del rematador y el impuesto que grava a la misma; III) Los títulos de propiedad y parte de los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 2.o piso dejándose constancia que otra parte de la titulación —hijuela de doña Rosa Anzoátegui Musso— se halla en poder del Dr. Roberto Cock calle Luis Lamas 3246. En ambas direcciones dichos títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 3358 Mz.9-v.mz.29.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud contra FRANCISCO GARCIA LUZZY y otro. "Cobro de Pesos" (71|973), el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 TV. "R.C.A. Victor" 217175. — Montevideo, marzo 15, de 1977.
20) N$ 40.00 10|pub. 4181 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Ricardo Vidal Arades contra NELIDA SICA SANCHEZ. "Cobro Ejec. de Pesos" (2821|963), el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga N.o 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 Balanza "Diamond", 1 Cortadora de fiambres "Gladius" y 1 Sifón autom. — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 4182 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Rosa Blanco de Alonso y otro contra RAUL CARLOS PUIG LOERI. "Resc. de contrato", (2013|963), el 31 de marzo de 1977, a las 17 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Chevrolet" Mat. 222.063. — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 4184 Mz.17-v.mz.31.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Bogdanovicz, Abraham D. contra BARALLI J. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 1693|1975) se hace saber que el 30 de marzo a las 16 horas, en Durazno 1126 se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, R.U.C. 210358390025 al remate de un automóvil marca "Citroën" 4 puertas, matrícula 249.313, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 3.333.33.
Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — José Rodríguez Freire, Tasador - Rematador Público.
20) N$ 60.00 10|pub. 4179 Mz.17-v.mz.30.

ARIEL D. PINTADO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, en autos: "Llana Mario contra RICARDO SANCHEZ y JOSEFINA INGILDE DE INGILDE. Juicio ejecutivo" (Ficha 148|976), el 30 de marzo próximo, a las 15 horas en Yaro 1121, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628) rematará con la base de las ⅔ partes de la tasación de fojas 13, TV Sonotone; Tocadiscos de pie y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 3604 Mz.11-v.mz.24.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Manuel Damonte López contra PABLO MIGUEL CAMPOS SARAZQUETA, "Desalojo" (200|975), el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Juego dormitorio 2 plaza, francés.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — María Elvoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 4188 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: Astigarraga Alfredo M. contra MANUEL GARCIA. "Desalojo (cobro ejecutivo), 519|976), el 31 de marzo de 1977 a las 15 horas, en General Fraga 2173, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 desformadora "ASC" 4797 y 1 máquina coser "Blake" 6177. — Montevideo, marzo 11 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 4190 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Manuela González de Balsa contra PLAXART S. A. Indem. por despido, etc." (495|976), el 31 de marzo próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Camión "Opel" matrícula 440.911.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Erna Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 4189 Mz.17-v.mz.30.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Paggiola, Ramón contra PIRIZ, JULIO. "Intimación" (Ficha 157|976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996), asistido de la señora Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.170.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.272, manzana 480 de la primera sección judicial de Cerro Largo, área 313 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.
Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, marzo cuatro de mil novecientos setenta y siete.
20) N$ 151.20 14|pub. 4332 Mz.21-v.ab.14.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: Tomás Andrés c|a POSE de MIRANDA, MARIA INES "Juicio ejecutivo" (Fa. 302|976) se hace saber al público que el día 24 de marzo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996) asistido de la señora Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.640 del siguiente bien inmueble):

COLONIA

ANTONIO L. GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Montiel Nicolasa Ma. y otros contra JULIA MONTIEL de GEYMONAT. Cesación de Condominio". (Ficha C. 95|76), se hace saber que el 22 de abril próximo, a la hora 11, el rematador Antonio L. Gavilán, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.896, en el lugar de su ubicación y con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 1.561, área 351 metros, Barrio Otto Wulff calle pública, a una cuadra de Aparicio Saravia.
Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados: b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: c) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión, serán de cargo del adquirente. — Colonia, marzo 17 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 4640 Mz.23-v.ab.20.

ANTONIO GAVILAN
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 1.a sección de Colonia Ana Míguez en autos BERNARDI ALBERTO "Denuncia" (Ficha 239|75) se hace saber que el día 31 marzo 1977 a las 10 y 30 horas y en Laguna de los Patos el martillero Antonio Gavilán procederá a la venta al mejor postor de un animal —toro raza Melando— orejano.
Se previene que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta siendo de su cargo los honorarios del martillero y los impuestos que correspondan. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Ana María Míguez, Juez de Paz.
20) N$ 60.00 10|pub. 4202 Mz.18-v.mz.31.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictado en autos: CHARREAU HNOS. "Quiebra" (Ficha 57|C|76) se hace saber que los días sábado 16 y domingo 17 de abril de 1977 a las horas 13 y 9.30 respectivamente y en adelante en el local del fallido sito en Uruguay e Isidoro Rodríguez de esta ciudad se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente mercadería: 1 máquina registradora, 1 reloj eléctrico para propaganda, muebles y útiles, artículos de tienda, perfumería, etc.
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sin base. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta siendo de su cargo impuestos nacionales y|o municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Ricardo Gariboiti, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 4289 Mz.21-v.ab.1.o.

FLORES

LUIS A. FERRIZO
ALBERTO LARREA O'NEIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan Pedro Muñiz, Eufracio Baltasar Muñiz, Nélida Muñiz de Rodríguez, Rosa Dominga Muñiz de López y Mercedes Flor de Lis Muñiz de Rodríguez contra MIRTHA MARGOT MUÑIZ de CARBAJAL y otros. Cesación de condominio" (Ficha C N.o 317| 975), se hace saber que el día 25 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el hall de este Juzgado, los martilleros señores Luis A. Ferrizo y Alberto Larrea O'Neil, asistidos por el señor Actuario y señor Alguacil, procederán a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de N$ 400,00 la hectárea, del siguiente inmueble rural:
Padrón N.o 129, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Flores, con una superficie total de 36 hectáreas 9521 metros 62 decímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración y honorarios se abonarán de acuerdo a la ley; III) Que los autos por los que se dispone el presente remate están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, febrero 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 435.00 15|pub 3080 Mz 4-v.mz.24.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Sica Dell'Isola Nelson, contra MARIA NELDA IBARREA SASTRE de GOMEZ "Juicio Ejecutivo". (Ficha C. N o 748| 976), se hace saber que el día 29 de marzo del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 3.780.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana N.o 130 de la ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2 030, con una superficie de 328 metros 07 decímetros cuadrados.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida 1.o de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
20) N$ 144.00 12|pub. 3377 Mz.9-v.mz.24.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7764. "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2115|1974), se hace saber al público que el día 11 de abril de 1977, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.120), del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7764, manzana 948, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Area 1.434 metros con 40 metros de frente al Oeste a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del Sr. Martillero.
3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, marzo 3 de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3641 Mz.11-v.mz.31.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7773 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2143|974) se hace saber al público que el día 21 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado asistido del señor Alguacil se rematará por el martillero Antonio Carbonaro el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7773 manzana 948 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.084 metros con 24 metros de frente al sur a calle de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.858).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 3 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 3844 Mz.15-v.ab.12

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4390 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1417| 974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.016) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 4390 manzana 412 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 732 mts. con 32.95 metros de frente al Sur a Avenida de 30 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3843 Mz.15-v.ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5757 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2384| 1974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total de N$ 3.000) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 5757 manzana 925, de la 1.a sección judicial de Maldonado área 405 metros con 15 metros de frente al suroeste a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo an-

tecedentes. — Maldonado. 10 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3842 Mz.15-v.ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2801. J. ejecutivo", (Ficha 527|974), se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 17.826.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2801, manzana 581 de la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, área 656 metros con frentes a Avda. Roosevelt al Noreste 15 metros y 17.08 metros de frente a calle Nº 2 al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 3 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3841 Mz.15-v.ab.11.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Fabra Teresa c| PLADA, EUFRONIO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha. N.o 334|1976) se hace saber al público que el día 23 de marzo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 516.00) los derechos emergentes de la promesa registrada el 4 de octubre de 1961 con el N.o 901 al F.o 2571 L.o 122 del Registro de Promesa de E. de Y. a plazos del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 13.219 manzana 1508 de la 1.a sección judicial de Maldonado con 16.89 metros de frente al oeste a Camino Vecinal; área total 477 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, febrero 9 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 2958 Mz.2-v.mz.29

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elida Isabel Mieres de Castagno contra OVIDIO CESAR CASTAGNO "Reconocimiento de firma e intimación" (L.o 17|18, Fo. 482|515|339) se hace saber que el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Raúl A. Ramade asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento, del inmueble ubicado en calle Charrúas N.o 666 entre Joaquín Suárez y Amorín Padrón N.o 2747 de la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial y sobre la base de las 2|3 partes de su valor. Tasación total del inmueble N$ 580.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que la comisión del rematador, gasto y honorario de escritura serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú 24 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
20) (R. 20|4|955) 15| pub. 30659 Mz.16-v.ab.12.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: "Adela Guigou Arduin de Carbajal contra ALBERTO L. GUIGOU y otros. Cesación de condominio", (Ficha Nº 190 año 1975), se hace saber que el día 31 de marzo de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación en la calle Tomás Gómez de la ciudad de Dolores, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula de rematador Nº 1212 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 180025290015, al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de su valor real que asciende a la suma de N$ 658.00 el bien ubicado en la manzana Nº 250 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 1908 con una superficie según títulos de 397 metros y según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5392 el 31 de octubre de 1975 consta de una superficie de 434 metros 09 decímetros que se deslinda así: al Noroeste 19 metros 85 de frente a calle Tomás Gómez; al Noreste 22 metros 15 con padrón Nº 1909; al Sureste 19 metros 40 con padrón Nº 2816 y al Suroeste 22 metros 10 con padrón Nº 1907.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
20) N$ 90.00 5|pub. 4444 Mz.22-v.mz.28.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALONSO, ALBERTO y otros contra LUBIN ERNESTO y otros. "Segunda copia" (Ficha C. B. 120|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alberto Fernández Alonso, Angustia Diego Bouzada, Walter José Piccardo Urtasun y Carmen Fonseca Pisani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 4 de marzo de 1975 autorizó la Esc. Carola G. de David por la cual Ernesto Lubin, Flora Scolnic, Moisés Goldsmidt Don, Margarita Kleiman y Oscar Goldsmidt Don vendieron a los mencionados comparecientes la Unidad cero cero uno, padrón 31.168|001 construida en el padrón matriz 31.168 de la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Meier, de noviembre de 1961 inscripto en Catastro con el N.o 42.059 el 30 de ese mes y año tiene un área de 693 metros 14 decímetros, con 19 metros 47 centímetros al Suroeste de frente a Avda. Brasil entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 4577-Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE MOLDES RUIBAL "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C|319|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Moldes Ruibal solicitando segunda copia de la escritura otorgada ante la escribana Griselda Elena Corengia el 28 de noviembre de 1972, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1828 (9112) del año 1972, por la cual María Teresa Pezzani Canessa de Pellistri vendió al compareciente un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Balneario Solymar padrón número 13.062, antes en m.á. con el N.o 13.051 y 21.867, señalado con el N.o 27 de la manzana 82 del plano del Agr. Carlos Hughes de julio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.829 del año 1953 con una superficie de 721 m. 65 dec., que se deslindan: 15 m. de frente al S.E. a Avenida Italia; 48 m. 8 cm. al S.O., con solar N.o 28; 15 m. al N.O. con solar 24; y 48 m. 14 cms. al N.E., lindando con solar 26.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 4271 Mz.18-v.mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PERRONI PATRONI HECTOR ROSENDO, "Segunda copia de escritura" (Ficha Civil N.o 262|76), se hace saber que se ha presentado Héctor Rosendo Perroni Patroni solicitando la expedición de la segunda copia que autorizara el escribano Rafael Frías Pérez con fecha 6 de setiembre de 1968 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 950 folio N.o 355 por la cual Héctor Rosendo Perroni Patroni adquirió a Célica Perdomo Ferrer, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones (San Ramón) manzana 33 padrón actual N.o 2374 compuesta de una superficie de 408 metros 20 decímetros lindando al Norte con celle Emilio Sineiro, al Este padrón N.c 223, al Sur padrón N.o 221 al Oeste confinando por todas con la fracción A del plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto con el número 12540 el 24 de febrero de 1965. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en el presente trámite bajo apercibimiento. — Milton Machado Ribas Actuario. — Canelones, 17 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
21) N$ 120.00 10|pub 3440 Mz11-v mz 24.-

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: D'AMELIO de FRAVEGA, DELIA BEATRIZ y otros "Segunda copia" (Ficha 242|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Delia Beatriz D'Amelio de Frávega, Raúl Arnaldo Frávega D'Amelio y Liliana Mónica Frávega D'Amelio solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Francisco Mesa Borrallo el 1.o marzo 1969 por la cual los esposos Raúl Felipe Frávega Beltrami y Delia Beatriz D'Amelio de Frávega adquirieron a Pamir S.A. el inmueble padrón N.o 104|1393 de la 1.a sección judicial de Maldonado propiedad horizontal unidad 1303 del Edificio Il Campidoglio de Punta del Este construido sobre el solar padrón N.o 104 que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de setiembre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro el 19 setiembre 1967 con el N.o 3269 tiene una superficie de 2.478 m. 64 dm. cuadrados y se deslinda así: 50 20 m. de frente al NE a la calle N.o 20 El Remanso; m. 49,40 al NO de frente a la calle 28 Los Meros; m. 50 15 al SE por donde linda con padrones 105, 106 y 107; y m. 49.40 al SO con padrón N.o 537. Dicho departamento está comprendido en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de febrero de 1966 aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 25 abril 1967 en expediente 168|966 y según el cual se describe lindando: por el SO con vacío V 13 y balcón terraza T tercera 13; por el NO con departamentos 1362 y palier escalera A 13; por el NE con ducto D cuarto 13 y D tercera 13 y apartamento 1304; y por el SE con vacío V 13. Superficie 69 m. 35 dm. cuadrados correspondiéndole la utilización de la terraza balcón T tercera 13 y del box 1303|1304 ubicado en el piso 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, cuantos se consideren con algún derecho a oponerse a la preesnte gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 18 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub. 4083 Mz.17-v.mz.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Jorge Mendive, dictada en autos: FISCAL LETRADO DE FLORIDA, solicita "expedición de segunda copia" (Ficha C. 953| 1976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la Fiscal Letrado del departamento de Florida Dra Celina Maneiro Aguinaga de Ghersi, solicitando expedición de Segunda Copia de la Hijuela de Partición que autorizó el Esc. Manuel L Pérez, con fecha 6 de setiembre de 1924, referente a una fracción de campo ubicada en "Pintado", Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el número 3749 y con una superficie de 86 Hás. 5.799 centiáreas 424252 mlts.; otorgada por don Eudoxio Rodríguez a favor del Ministerio de Salud Pública, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que por ser el Estado el accionante, se encuentra exonerado del pago de la publicación del presente edicto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120.00 10|pub. 4150 Mz.17-v.mz.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA, (A. 249|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Lenin da Costa, el 13 de diciembre de 1965, por la cual Salvador Tomás Grela Hernández, vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeiro, el bien padrón en mayor área N.o 866, ubicado en la cuarta sección del departamento de Rivera cuya escritura se inscribió con el N.o 583, a fojas 583, del año 1965 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 7 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.

21) (C. C.) 10|pub. 30676 Mz.17-v.mz.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUCIANO STRATTA IGLESIAS y ENNA VILA DOMINGUEZ solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Jorge J. Cassanello, el 8 de julio de 1960, según la cual Ubelfil Echevarría Silvera y Sara Vaz Ferreira vendieron a Luciano Stratta Iglesias y Enna Vila Domínguez, un terreno y mejoras empadronado con el número 5.751, ubicado en "Balneario Parque Carrasco", séptima sección judicial de Canelones, señalado con el N.o 5 de la manzana 24, en el plano del Agr. Carlos A. Baccino, aprobado por la Junta de Pando, el 16 de diciembre de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4838, el 30 de los mismos mes y año según el cual se compone de 730 metros 32 decímetros cuadrados y tiene 28 metros de frente al Noroeste a calle Roque Saenz Peña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 162.00 10|pub. 3108 Mz.11-v.mz.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

WALMONT LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1977.
Inscripción N.o 82 folio 343 del libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER BALTASAR MONTESDEOCA y FELIX ALBERTO MONTESDEOCA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta industrialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Walter Montesdeoca Galagorri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4573 Mz.23-v.ab.12.

ROFRA LIMITADA

Contrato privado del 14 de febrero de 1977.
Inscripto Registro Comercio Paysandú el 11 de marzo de 1977 con el N.o 10 del folio 29 al folio 32 del libro XLVIII.
Socios: LUIS A. ROMANZO RODOLFO FRANCOLINO ROMANZO.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías en los ramos, y anexos de alimentación, casa de comida hotelería.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 116.00 10|pub. 4537 Mz.23-v.ab.12

VICTORIA BAR S. R. LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1977.
Registro N.o 93, F.o 371, L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ y JOSE F. PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Café y Bar.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1049.
22) N$ 58.00 10|pub. 4587 Mz.23-v.ab.12.

SOCIEDAD RANIER LIMITADA

Contrato privado: 8 de octubre de 1976.
Registro de Comercio. Inscripción N.o 708, F.o 2.534, L.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1976.
Socios: FRANCISCO GOMEZ LUIS PEREYRA.
Capital: N$ 500.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Comercialización repuesto automotores.
22) N$ 58.00 10|pub. 4591 Mz.23-v.ab.12.

RO — GAR S. R. L.

Contrato: 17 de marzo de 1977.
Registro N° 172 F° 613, libro 1 de Contratos.
Socios: WALMIR CYZILIAO MACHADO DA ROCHA, OSCAR BATIGNANI TRUCCO y HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR.
Capital: N$ 5.100,00 integrado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4404 Mz.22-v.ab.11.

YUTESA S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1977.
Socios: MARIA ESTHER VIÑA OSCAR OXANDABARAT.
Objeto: Exportaciones, importaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, transporte y fabricación, industrialización y comercialización de bolsas para el agro y la industria.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Registro Comercio: N.o 106, Folio 395, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4516 Mz.22-v.ab.11.

ROAD HNOS. LTDA

Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 141 F.o 573 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CUERVO, JULIO CESAR ROAD, GRACIELA ROAD de CUERVO y MARTHA P. PIERRI de ROAD.
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de establecimientos comerciales industriales o de prestación de servicios asociarse a otras o participar en toda actividad lucrativa lícita.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Administración: José Luis Cuervo y Julio César Road indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 4291 Mz.21-v.ab.10.

EDITORIAL Y LIBRERIA LA ACADEMIA S.R.L.

Contrato: 1.o diciembre 1976, inscripto Registro Público de Comercio N.o 365, Folio 3403, Libro 1 de contratos.
SOCIOS FREDDY FERNANDEZ MENCIA RAMON ALFREDO SEOANE GARCIA, JOSE MANUEL MOURA COLMAN, ROMAN JACINTO DELGADO LASSA.
Objeto: Impresión, edición, distribución, venta de libros; artículos de papelería y escritorio; fotocopias.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales.
Plazo: 5 años, prorrogable por período de dos años.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub 4331 Mz.21-v.ab.12.

ACUARIO'S LTDA.

Razón social: "Fierro y Núñez".
Constituida por documento privado del 1.o de febrero de 1977.
SOCIOS: REGINO SALVADOR FIERRO GONZALEZ, e HIPOLITO ARIEL NUÑEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, reparación, compostura compraventa, importación y exportación de calzados, carteras y todo tipo de artículos de cuero en general.
Duración: Veinte años.
Capital: N$ 5.000, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 79, Folio 292, Libro 2 de Contratos el 24 de febrero de 1977
22) N$ 116.00 10|pub. 4353 Mz.21-v.ab.10.

S. y V. S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1976 inscripto Registro de Comercio N.o 863, Folio 3.051 libro N.o 1.
Socios: SALOMON y VICTOR ALAZRAKI NAHUM.
Objeto: Tienda y venta artículos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo o Interior.
22) N$ 87.00 10|pub. 4140 Mz.17-v.mz.30.

REVEIRO Y FERRES LIMITADA

Constitución: Documento Privado de 14 de diciembre 1976.
Socios: MILTON WALLACE RIVEIRO MAÑANA e IGNACIO PEDRO FERRES LINE.
Capital: Un mil nuevos pesos integrados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Negocios Rurales Explotación de Industria y Comercio en la forma más amplia.
Domicilio: 25 d Mayo 477, Esc. 70. Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automática e indefinidamente.
Balance: Al 30 de setiembre.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 61, Folio 241, Libro 3, Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 4372 Mz.21-v.ab.1.o.

JABA S.R.L.

Constituida: 24|11|76 inscrita Registro Público de Comercio de Canelones N.o 151, F.o 466|69-1976.
Por: BERNARDO LUIS BANKICERAS LIBERMAN y ESTELA MERCEDES PEREZ LOPEZ.
Objeto: Comercialización en todas sus etapas de artículos para el hogar en general y afines.
Domicilio: Camino Carrasco 137, Canelones.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente o no.
22) N$ 116.00 10|pub. 3786 Mz.17-v.mz.30.

ICRE INTERNATIONAL S.R.L.

Por contrato del 28 de febrero de 1977 inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 89 al F.o 336 del L.o N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: ELSA ANA DOTTA BOTTINO, JOSE LUIS PASADORES CHODIE, ALQUIBIADES JUAN DINA y DANIEL JUAN FERRO.
Objeto: Importación, exportación, representación, consultorías comercio marítimo en general, compraventa comercialización y manufacturación de bienes.
Denominación y razón social: Icre International S.R.L.
Domicilio: Rambla 25 de agosto de 1825 Nos. 406 y 408.
Plazos: 5 años con prórrogas sucesivas de dos años.
Capital: N$ 3.000.00 aportado así: a) Alquibiades y Daniel Juan N$ 900.00 c|u.; b) Elsa Ana Dotta y José Luis Pasadores N$ 600.00 cada uno.
Administración: Daniel Juan y José Luis Pasadores indistintamente.
22) N$ 203.00 10|pub. 4095 Mz.17-v.mz.30.

ELME S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Registro Público de Comercio: Inscripción 8 de marzo de 1977 N.o 84 al F.o 349 del L.o N.o 2 de Contratos.
Otorgamiento: 30 de agosto de 1976.
Otorgantes: SAINT JEAN MOCHO; NICOLAS LAZORCZYK.
Capital: N$ 600.00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.00 cada una. Nicolás Lazorczyk 30 cuotas; Saint Jean Mochó 30 cuotas.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Duración: 2 años prorrogables automáticamente.
Ejercicio social: 28 de febrero.
22) N$ 116.00 10|pub. 4111 Mz.17-v.mz.30.

HERDEL LTDA.

Cesión: 15|II|1977.
Registro Comercio Maldonado: N.o 18 F.o 54| 55 L.o 16.
Tomas de León cedió su cuota a Amelia Puncioio.
Administran: Amelia Puncioio y Baldomero Hernández indistintamente siendo únicos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 4082 Mz.17-v.mz.30.

RONI LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1977.
Socios: JULIO MOSKOVICZ e ISAAC ARTENSZTEJN.
Capital: N$ 50.000.00 aportado: Julio Moskovics, N$ 30.000.00 Isaac Artensztejn: nuevos pesos 20.000.00.
Plazo: Tres años con prórroga automática.
Objeto: Producción y venta de ropa.
Dirección y Representación: Ambos socios indistintamente.
Administrador: Julio Moskovicz.
Registro Público y General de Comercio N.o 92, Folio 326, Libro N.o 1, el 9 de febrero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 4163 Mz.17-v.mz.30.

PASCUAL AMOROSO E HIJOS LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1977.
Registro: N.o 30 folio 110 Libro N.o 2.
Socios: PASCUAL ALBERTO AMOROSO DE LUCCA, GLADYS NERYS SANTOS CUBAS, MIRYAM NERYS AMOROSO SANTOS y EDUARDO ALBERTO AMOROSO SANTOS.
Capital: N$ 50.000.00 correspondiéndole 30, 30, 20 y 20 o|o respectivamente a cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fábrica de repuestos automotores,

viales y agrícolas. Tornería y taller metalúrgico en general. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 3937 Mz.16-v.mz.29.

ARSU LIMITADA

Contrato: 7 diciembre 1976.
Registro: N.o 8, Folio 23, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO OMAR ALMIRON OLIVERA y JULIO NELSON SCHETTINI VIERA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, venta de objetos dorados a fuego y en seco.
22) N$ 58.00 10|pub. 4181 Mz.17-v.mz.30.

S. L. LIMITADA

Contrato: 19|2|77. Razón social: S. L. Limitada.
Inscripción: N.o 78, folio 287, libro 2.
Socios: SIMON LEVY, LEVY y RAQUEL ESTRUGO ARANAS.
Objeto: Ventas por mayor y menor de zapatos, carteras y artículos de cueros y afines.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por mitades.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 3044 Mz.17-v.mz 30.

IME LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1977.
Registro: N.o 29 folio 107 libro N.o 2.
Socios: PASCUAL ALBERTO AMOROSO DE LUCCA y MIRYAM NERYS AMOROSO SANTOS.
Capital: N$ 2.000.00 correspondiéndole 60 y 40 o.o respectivamente a cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y venta de mercaderías materias primas, herramientas y maquinaria, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 3936 Mz.16-v mz.29

PHI S.R.L. ó ESTUDIO PHI S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1976.
Inscripción: N.o 29 Folio 99 Libro 2.
Socios: JORGE SALVADOR FOTI BORZA, MERCEDES LUEIRO de FOTI y MARTHA RAJCHENBERG.
Capital: N$ 2.000.00 aportados: 90 o|o esposos Jorge Foti y Mercedes Lueiro y 10 o|o Martha Rajchenberg.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo
Administración: Jorge Salvador Foti Borza.
Objeto: Asesoramientos administrativos y representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 4051 Mz 16-v.mz 29.

ITEM S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1976.
Inscripción: 21 de diciembre de 1977 con el número 62 al folio 246 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA INES DARRAGH de INFANTOZZI, y CLAUDIO LOPEZ.
Capital: N$ 5.000.00 Integrado por María I. D de Infantozzi N$ 4.500.00 y Claudio López nuevos pesos 500.00.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año cada uno.
Objeto: Fabricación: Vta. Alq. de muebles y elementos de decoración.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Inés Darragh de Infantozzi.
22) N$ 116.00 10|pub. 4276 Mz.18-v.mz.31.

ARTESANO S.R.L.

Contrato: 29 diciembre 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 760 al folio 435|436.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: JORGE DE LEON; PABLO DE LEON, JUAN ALBERTO GUTIERREZ; JUAN LUIS GUTIERREZ.
Objeto: Fundición de hierro y operaciones afines.
Administración: indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4213 Mz.18-v.mz.31.

CAREI LTDA.

Modificación de contrato: 7 de noviembre de 1976.
Inscripción: L.o 1 F.o 410 N.o 116 (15|2|77).
Modificaciones: a) Cláusula 4.a: duración 5 años; b. Cláusula 6.a: Administración ejercida por ambos socios, etc.; c) Cláusula 11: disolución: artículo 15 decreto del 26 de abril de 1973 y resoluciones asamblea general extraordinaria etc.; d) Cláusula 12: en caso de incapacidad o fallecimiento el socio capaz o sobreviviente resolverá si la sociedad continúa o se disuelve, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 4275 Mz.18-v.mz.31.

PAPELES Y PLASTICOS S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 1977.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 146; Folio 517; Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 4.000.00.
Socias: MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY y MARIA ANGELICA ARISPE ROSSO.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Encuadernación, fabricación de tapas para libros y tratamiento de papeles con láminas de resina; soldadura electrónica de P.V.C para artículos de encuadernación, escritorio y varios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 4246 Mz 18-v.mz.31.

DISTRIBUIDORA BELVEDERE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Registro: N.o 732, folio 2491 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: Se amplía en la suma de N$ 1.000.00 aportados N$ 500.00 por Hilda Margarita Machado de Gancio y N$ 500.00 por José Sánchez Martín.
Administración: Nelson Pablo Silvera Correa.
22) N$ 87.00 10|pub. 4213 Mz 18-v.mz.31.

TRIMEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Arturo Turene y María E. Martínez de Turene ceden total (5) cuotas a Jorge Enrique Melgarejo y José Ramón Melgarejo y Alda María Demetrio de Melgarejo ceden de sus 55 cuotas a Raúl Roberto Melgarejo 20 cuotas y a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.
Contrato: 27|12|60, inscripto el 17|1|61, N.o 33, folio 130, libro 1
22) N$ 87.00 10|pub. 2023 Mz.18-v.mz.31.

LA BANDERA LTDA.

Contrato privado: 21 de noviembre de 1975.
Registro de comercio: 12 de diciembre de 1975, N.o 142, folios 470 al 473 del libro contratos.
Socios: ALFREDO EDUARDO MUTUBERRIA GOMEZ y LILIAN BARDANCA DUARTE.
Objeto: Panadería, rotisería, confitería, sandwichería, afines y anexos.
Capital: N$ 5.000.00. Totalmente integrado por partes iguales.
Domicilio: Pando, Departamento de Canelones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 4042 Mz.16-v mz.29.

ELECTRO INDUSTRIA S.R.L.
Soc. Resp. Limitada

Contrato: 1.o de febrero de 1977.
Inscripción: N.o 127 Folio 450 Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS VARELA GARCIA y ULISES RISMANN SERRA.
Capital: N$ 3.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Juan Carlos Varela García.
Objeto: Inst. eléctricas y compraventa de materiales vinculados a esa industria.
22) N$ 87.00 10|pub. 4232 Mz.16-v.mz.29.

MADERAS DE BRASIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Inscripción: 12 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: JOSE PERMAN nuevos pesos 1.650.00; MARIO PERMAN N$ 1.650.00; CARLOS GULDENZOPH SALAZAR N$ 1.650.00; CARLOS GULDENZOPH UGARTE, N$ 1.650.00; PEDRO YRIGOYEN, N$ 1.400.0; CANDIDO BLANCO N$ 1.000.00; y JORGE BLANCO N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 3961 Mz.16-v.mz.29.

MUTOLAN S.R.L.

Contrato: 1.o de marzo de 1977
Registro: N.o 157 Folio 557 Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente de a un año.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUBEN LANDESMAN MALAGOLD y JUANA FALKAS BICH.
Administración: Indistintamente
Objeto: Confecciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 4036 Mz.16-v.mz 29.

VIAJES MARSANS URUGUAY LTD.

Constituída por documento privado del 24 de febrero de 1977.
Socios: SUSANA LANZILLOTTI SCIARA y VIAJES MARSANS S. A.
Objeto: Actos de comercios agencia de viajes en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00 aportados así: 99 o|o "Viajes Marsans S. A." y 1 o|o Susana Lanzillotti.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 133, Folio 478 del Libro 1 de Contratos el 1.o de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 3979 Mz 16-v mz.29.

PINTOS Y STRAUCH LTDA

Cesión de cuota otorgada por documento público del 14 de diciembre de 1976.
CONATEL S. A. cede en favor del señor Elbio Arturo Strauch Garicoche la participación Social que le pertenecía en la sociedad o sea N$ 2.000.00. El precio de la cesión es de N$ 10.000.00.
El socio Oroniel Pintos Sención y la sociedad Pintos y Strauch Ltda. por intermedio de su mandatario consienten y aceptan la cesión.
Los efectos se retrotraen al 30 de setiembre de 1976. Inscripción Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Lavalleja: N.o 5 F.o 10|18 del L.o 14 de Contratos el 17 de febrero de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 3602 Mz.15-v.mz.28.

TELESERVICE S.R.L.

Constituida: 3|1|973 inscripta Registro Público de Comercio N.o 25 F.o 98 L.o 2 por Orosmán Gómez Carrión y Sócrates Constantini Moreira.
Objeto: Reparación de aparatos eléctricos en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3494 Mz 15-v.mz.28.

ARENADORA INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato 8|2|77. Inscripto N.o 85, F.o 298, L.o 1.
Socios y capital: J. RUIBAL N$ 5.400.00; W. OLIVERA N$ 2.600.00; J. L. BALBI N$ 2.000.00.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: venta distribución, representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 3811 Mz.15-v.mz.28.

COMARNI S.R.

Contrato: 1.o febrero 1977
Registro: N.o 88 F.o 312 L.o 1 de Contratos.
Socios: VICTOR MATTOS y JUAN SGAREL
Capital: N$ 1.000.00 por mitades
Plazo: 2 años, prorrogable
Objeto: Distribución y venta de mercaderías.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Ramón Anador 3544 bis.
22) N$ 58.00 10|pub. 3902 Mz.15-v mz.28.

PROVEEDURIA LA INDUSTRIAL S. R. L.

Socios: SILVIO PONZA, EDUARDO SUFERGA, RENATO PONZA, FRANCISCO BOSCO, NICOLAS PISU, EDEMIR GONZALEZ y JUAN CARLOS CAMPOMAR.
Domicilio: Juan L. Lacaze
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, de almacén de granja cosméticos, artículos del hogar y ramos afines.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 7.000.00.
Administración: Francisco Bosco y Nicolás Pisú Scrimini en forma conjunta.
Contrato: 27 de enero de 1977.
Inscripción: Nº 12 del folio 82 al 86 del tomo del año 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 3846 Mz.15-v.mz.28.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Peter Kent. Ruben Bossi a Recaredo David Tejido y María Teresa Gayoso.
Contrato cesión: 8|12|76. Inscripción: Registro de Comercio, Juzgado Letrado de Maldonado, el 26|1|77. Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub 3729 Mz.14-v.mz.28.

ERSANCUER LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1977
Registro N.o 122, folio 432, libro N.o 1.
Socios: JOSE LUIS PINTOS ALVAREZ, y JOSE ANTONIO PINTOS MARTINEZ
Objeto: Fabricación de calzado. Importación, exportación.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente de año en año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Pintos Alvarez.
22) N$ 87.00 10|pub. 3814 Mz.14-v.mz.25.

ZIMMERMANN CALEFACCION LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1977
Inscripción: 7|2|77, N.o [illegible], Fo. 278, Libro 1.
Socios: LEONOR CASTELLI, LADISLAO BUDAI, ANTONIO KUZMAN, LEONARDO CARDOZO y MIGUEL RAMOS.
Administración: Leonor Castelli y otro socio en forma conjunta.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Objeto: Instalaciones industriales y de calefacción.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3812 Mz14-v.mz.25.

BORBA Y MARTINEZ S. R. L.

Contrato: 10 de febrero de 1977.
Registro Público de Comercio de Cerro Largo: Nº 2, fojas 4.
Socios: ATAHIDES BORBA BORBA y HEBBEY JOSE MARTINEZ MARTIN.
Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos y anexos de alimentación.
Capital: N$ 3.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Melo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10 pub. 3698 Mz.14-v.mz.25.

DALECIO S. R. L.

Constituida: 16 de agosto de 1974.
Socios: WASHINGTON BOROSKY DALECIO y MARIA ISABEL OLIVERA MORALES de DALECIO.
Domicilio: Colombes 1434 (Montevideo).
Objeto: Compra y venta de frutos del país y consignaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700,00.
Administración: Conjuntamente.
Registro Público y General del Comercio: Registro 460, folio 1673, libro Nº 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 3572 Mz.11-v.mz.24.

QUINCE LTDA.

Contrato: 1.o febrero 1977 Registro Comercio 11 febrero 1977 N.o 104 F.o 370 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Aportes: Veiga N$ 900.00; Amarillo: resto.
Socios: JOSE VEIGA; RAUL AMARILLO.
Administración: Veiga o Veiga y Amarillo.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
22) N$ 58.00 10|pub. 3589 Mz.11-v.mz.24.

RAFAEL LTDA.

Contrato: 31|1|1977.
Inscripción: N.o 83 F.o 306 L.o 2 el 25|2|77.
Socios: JACOBO KONFINO BEHAR; PERLA ZALMA; RAFAEL ZALMA YANNY; REBEKA ZALCMAN FUCHS; ALBERTO ZALMA YANNY; RAQUEL BENJUA.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Explotación de artículos para el hogar mueblería, exportación, importación y anexos.
22) N$ 87.00 10|pub. 3293 Mz.11-v.mz.24.

CANTERAS TALITA LTDA.

Otorgada por documento privado del 25 de enero de 1977.
Socios: Doctor ADRIAN FLORIS VAN HALL VAN PANHUYS y FRANCES VAN HALL HERENSCHWAND.
Objeto: Explotación de los ramos de minerales y|o granitos; marcas patentes privilegios, concesiones de servicios públicos y particulares, etc.
Domicilio: Estancia El Salvato paraje Cuchilla de Santo Domingo tercera sección judicial de Florida.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: 50 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Florida: N.o 34 F.o 137|142 del L.o 8 el 3 de febrero de 1977.
22). N$ 145.00 10|pub. 3601 Mz.11-v.mz.24.

CHAKERIAN LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1977.
Socios: AVEDIS CHAKERIAN MARASHLIAN y JORGE E. CHAKERIAN PANDIGIAN
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Producción comercialización y exportación de prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio con el N.o 32 al Folio 115 del Libro N.o 2 de Contarto el 31 de enero de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 3657 Mz.11-v.mz 24.

SAMI LIMITADA

Constituida escritura pública 2|8|76 ante Martínez Viaña inscripta N.o 555 F.o 1881 L.o 2 Contratos Registro Público Comercio.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO; MANUEL MISA ALVAREZ.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase maderas.
Domicilio: General Flores 5089.
Capital: N$ 5.000.00 integrado por dos socios partes iguales.
Administración: Cualquiera dos socios actuando conjunta o separadamente.
Balance: anualmente.
Asambleas: convocadas por administración o pedido socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 3495 Mz.10-v.mz.23.

CADE LIMITADA

Contrato: 1.o mayo 1976.
Inscripción: N.o 115 F.o 407 Libro 1 Registro de Comercio.
Capital: N$ 2.000.00 aportes iguales.
Socios: EDMUNDO SALIBA PARGA y CARLOS RYMER ESTRADA.
Administración: indistintamente.
Objeto: Comercialización artículos de escritorio y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3496 Mz.10-v.mz.23

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 154.014 y 2.424. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo) solicita marca PANIMEX clases 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4328 Mz.23-v.ab.12.

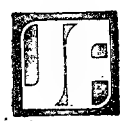
ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antnio Puig S. A. (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 14|pub. 4369 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS Nos. 154.130 y 2.431. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones Cía. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca



clases 15, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4575 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.156. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Les Parfums Jacques Fath Société Anonyme, (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4631 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.106. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Champagne Moet y Chandon, Société Anonyme (Francia) solicita marca DOM PERIGNON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 4256 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 154.077. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Humberto Martínez (Uruguay), solicita marca DOMINGO SAVIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4403 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.055. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Eduardo Medina por Ismael Filippini. (Uruguay), solicita marca TENN-SHOP clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4515 My.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.128. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España), solicita marca GRECA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 4471 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.127. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOMINIQUE DE PARIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4473 Mz.22-v.ab.11.

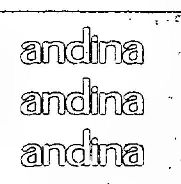
ACTA N.o 154.123. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por MacKEY S. A. (Montevideo), solicita marca BRITANNIA clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4474 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.112. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca EMINENCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4475 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.111. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca CORIZIDIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4476 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antonio Puig, (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4369 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.113. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca



clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 4368 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.083. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Juan Daiquí, por The Clorox Company (USA), solicita marca CLOROX clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 2.426. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Herly S. A. (Montevideo), solicita marca GRUPO HERLY clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 153.994. — Montevideo, marzo 7 de 1977. J. P. Dubourg por Jaime Mario Kasztan (Montevideo), solicita marca LAS TRES LINEAS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.105. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca SINCLAIR clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.011. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Giulini Chemie GmbH (Alemania) solicita marca TARI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4307 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.010. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DOSOMAT clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4306 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA Nº 154.103. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Behor Halegua Albagli (Uruguay), solicita la marca ALEX, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4079 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 154.097. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca ARTICA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4135 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 154.102. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Behor Halegua Albagli, (Uruguay), solicita la marca NIKOL, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4080 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 154.094. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (Buenos Aires), solicita la marca S.I.A.M., clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4115 Mz.17-v.mz.30.

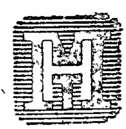
ACTA N.o 154.022. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: SAVANA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3758 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.078. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca REGIATRONIC clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4005 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.000. — Montevideo, 7 de maroz de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BEROZEPINUM clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4250 Mz.18-v.mz.31.

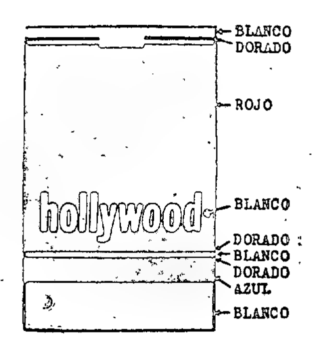
ACTA N.o 154.001. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca PERLONGUETOS, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4249 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 2.429. — Montevideo, marzo 11 1977. — Billy Fox por Manufacturers Hanover Trust Company (USA) solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4010 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 154.092. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 4014 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 154.079. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca GEMISA clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4004 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.023. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: SHANNON, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3759 Mz.14-mz.25.

ACTA N.o 154.024. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: SAN REMO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3760 Mz.14-v.mz.25.

ACTA No .154.025. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A de Cigarros (Brasil), solicita marca: DIAMOND, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3761 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.026. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: CANASTRA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3762 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.027. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: CARNABY, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3763 Mz.14-v.mz.25.

ACTA No 154.028. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: GOLD MEDAL, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3764 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.029. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil) solicita marca: NASSAU, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3765 Mz.14-v.mz.25.

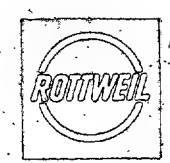
ACTA N.o 154.030 — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil) solicita marca: REGATAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3766 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.031. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: MAUA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3767 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.032. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: SANTA-CRUZ clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3768 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.049. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S A. (Uruguay), solicita marca FLECHA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3802 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.050. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Erna Siegmund, por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 17.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3803 Mz.14-vmz.25.

ACTA N.o 153.959. — Montevideo, 2 marzo 1977. — Manfredo Cikato por Caf Saci (Argentina), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10 pub. 3745 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 2420. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — P. Dubourg por Leopoldo Belieres (Argentina), solicita marca LABORATORIO BELIERES clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3650 Mz.11-v mz.24.

ACTA N.o 153.984. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Industrias Fudal Ltda. (Canelones) solicita marca SAN ISIDRO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3649 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 153.942. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — P. Dubourg por Alba Marcela Díaz (Montevideo), solicita marca LA BALANZA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3647 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 154.012. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Erna Siegmund, por Cartier, Incorporated (EUA), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 18 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3683 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 154.007. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Jorba Soc. Anónima, (Montevideo), solicita marca NINUS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3659 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 154.006. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca GRAN FEDERAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3658 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 154.017. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros, (Brasil), solicita marca PAQUETA, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3753 Mz.16-v.Mz29.

ACTA N.o 154.015. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: HYPERSTAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3752 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.018. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A de Cigarros (Brasil) solicita marca: RACER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3754 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 153.972. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Billy Fox por Arnar-Stone Laboratories Inc. (USA) solicita marca BRETYLOL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3511 Mz.10-v.mz.23

ACTA N.o 154.003. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Billy Fox por Effems A.G. (Suiza), solicita marca EFFEM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3751 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.084. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca "TEMPTEIN" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4034 Mz.16-v.mz 29.

ACTA N.o 154.085. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories Inc. (EUA), solicita marca MAXTEN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4033 Mz.16-v.mz.29.

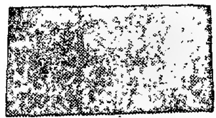
ACTA N.o 154.101. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Con esta fecha Sabino Germán Viña (Uruguay), solicita la marca FENIGRAS de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4015 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 153.983. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Industrias Fudal Ltda., (Canelones), solicita marca FAP'S clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3648 Mz.15-v.mz.28.

ACTAS N.os 154.069 - 2.425. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Il Duomo S.A.C.I.F., Buenos Aires, solicita marca IL DUOMO, clases 7 19 26, y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3887 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 154.068. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Abraham Wisokikamien e hijos, Montevideo, solicita marca JEAN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3888 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 154.067. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Abraham Wisokikamien e hijos. — Montevideo, solicita marca,



DIBUJO SIMIL TELA JEAN
TRAMA AZUL,CELESTE Y BLANCO

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3890 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 2.423. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Erna Siegmund, por Faivus Glezer (Uruguay), solicita marca VIDRIERIA Y CUADRERIA URUGUAY, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3550 Mz.14-v.mz.25

ACTA N.o 153.960. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Fantasías Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca "HAI - TAI" clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3744 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.033. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca ESCORT clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3769 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.019. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: PADDOCK, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3755 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.020. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: ACAPULCO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3756 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.021. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: MALIBU clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3757 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.063. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca UNIKA clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4000 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.065. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca ANKORA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3999 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.082. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Jiol S.R.L. (en formación), solicita marca T.E.G. PLAN TACTICO y ESTRATEGICO DE LA GUERRA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4006 Mz.16-v.mz.29.

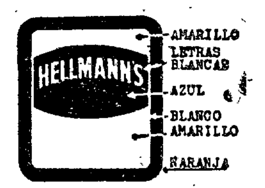
ACTA N.o 154.060. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por Max Factor & Co. (USA), solicita marca JUST CALL ME MAXI clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4007 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.090. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Kabushiki Kaisha Sankei Seisakusho (también comerciando como Sankei Manufacturing Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

SANKEI

clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4009 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.062. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 4011 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.080. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca TOTALIA clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4003 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.081. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca ICEI clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4002 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.064. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca YARIK clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3998 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.034. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil) solicita marca TRIBUNO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pup. 3770 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.035. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca IPANEMA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3771 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 2.427. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Herly S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 4012 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.036. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira S. A. de Cigarros (Brasil), solicita marca FULTON clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3772 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.037. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca NACIONAL MAGNUS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3773 Mz.14-v mz.25.

ACTA N.o 154.038. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca MAYORCA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 3774 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.039. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca JUMBO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3775 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.040. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca FLAMENGO clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3776 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.041. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil) solicita marca FIESTA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3777 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.042. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil) solicita marca HERALD clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3778 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.043. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca CORNWALL clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3779 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.044. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca EMINENCE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3780 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.045. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca WALL STREET clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 3781 Mz.14-v.mz.25.

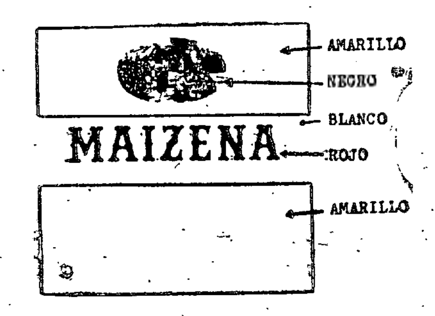
ACTA N.o 154.046 — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca PLACAR clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3782 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.048. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Oscar Bacot por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.) (Montevideo), solicita marca RICOLATE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3784 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.047. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira Sociedad Anónima de Cigarros (Brasil), solicita marca TUFUMA clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3783 Mz.14-v mz.25.

ACTA N.o 154.002. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza), solicita marca TWIX clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 3750 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 154.061. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 4013 Mz.16-v.mz.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 162. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Manuel Mario Rodríguez, (Uruguay), solicita patente de "Modelo de utilidad para "Máquina Limpiadora de Semillas de Trébol Carretilla", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4641 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 20.305. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Billy Fox por Snamprogetti s.p.a. (Italia) solicita patente para "Instalación de regasificación de gas natural licuado con producción de energía eléctrica" denunciando prioridad solicitud italiana acta 27680 A|75 de fecha 26 setiembre 1975. De acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4229 Mz.22-v.ab11

ACTA N.o 20.326. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por "Reguladores del crecimiento de animales" denunciando prioridad solicitudes norteamericanas actas N.os 628.714 y 622.716 presentadas el 4 de noviembre de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 94.40 10|pub. 4228 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screy Company (EUA), solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o U 114. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Sergio García (Uruguay), solicita Modelo utilidad "Dispositivo funcional para trapos con secado mecánico". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4314 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.395. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Darwin Tornesi (Uruguay) solicita patente de invención "Procedimiento elaborativo de pan vegetal". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4323 Mz.21-v.ab.1,6z

ACTA N.o U 154 — Montevideo marzo 3 de 1977. — Olga Muñoz Durán (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Sábana-Colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4324 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 165. — Montevideo, marzo 16 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil de marco de abertura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4371 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 164. — Montevideo, marzo 16 de 1977 — Erna Siegmund por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil acoplable a tubo rectangular". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4370 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 155. — Montevideo, marzo 3 de 1977. — P. Dubourg por Jaime Schreiber (Montevideo), solicita modelo utilidad sobre: "Canutos portalápices" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.397. — Montevideo, marzo 16 de 1977. - Con esta fecha, Carlos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nubet Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias (Uruguay), solicita patente de invención para "Combustible no petrolífero". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10 pub. 4334 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA Nº U 161. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., por José Asiain y Ruben Sterenstein (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Amplificador magnético electrónico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub 4113 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 20.361. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Luis Oscar Presa (Montevideo) solicita patente de invención para: "Carpidor rotativo", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4114 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.391. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Martha B. Avegno. (Uruguay), solicita patente invención "Dispositivo aplicable a camas de enfermos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4136 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.393. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Dr. Ismael Correa Moreno (Uruguay), solicita patente de invención para "Ración deshidratada gelificable". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4058 Mz.16-v.mz.29.

ACTA No 20.396. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Con esta fecha Calos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nuber Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias (Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimientos y aparatos de deshidratación de alcoholes en proceso acelerado con temperatura inicial" — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 129. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Gonzálo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita modelo utilidad "Nuevo dosificador vertedor". — Publíquese conforme ley N.o. 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3393 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 1.038. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Ruben Arrolli por Wilson De León Delgado (Maldonado), solicita modelo: "Mesa - Bar Rodante". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3160 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 20.309. — Montevideo,. 29 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Rotativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Disposición para el secado de aplicaciones húmedas en formulario continuos tales como ventanas químicas, capas adhesivas etc.", denunciando prioridad patente argentina del 17 de diciembre de 1975. Acta N.o 261.673. — Publíquese conforme ley N.o 10.089 — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3741 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 20.307. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Rotativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Un formulario continuo transformable en sobre". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3743 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 20.308. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Manfredo Cikato por Impresos Rotativos Sacif (Argentina), solicita patente de invención: "Producto para realizar ventanas químicas en formularios continuos". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3742 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 1.056 — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo), solicita patente de diseño industrial para: "Modelo de estufa". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3749 Mz.14-v.mz25.

ACTA Nº 20.295. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Billy Fox, por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente para: "Método para esterilizar anteras machos en plantas , denunciando prioridad solicitud británica acta número 38.011|75, de fecha 16|9|75. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10.pub. 3282 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 20.334. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Expert N. V. Antillas Holandesas solicita patente de invención para "Dispositivo para enfardar cosechas cortadas" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3889 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 20.286. — Montevideo, setiembre 6 de 1976. — Eduardo Sabat Garibaldi (Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimiento para formar una nueva gama musical" — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3670 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o U045. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — Oscar Bacot por Valentín Crosa (Montevideo) solicita patente de utilidad para "Dispositivo para la refrigeración de licuados" de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4227 Mz.18-v.mz.31.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el misma — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón. Acevedo Díaz 1197. Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4646 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acedores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

El 1.o de marzo de 1977, MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE, prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1393. Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.23-v.ab.27.

El 18 de octubre de 1968 CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393. Escritorio 503..
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 Set. 1904. — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1120. Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3219 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal, comercio en Pan de Azúcar 2750. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA y DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta. Café y Bar, de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20 pub. 4408 Mz.22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores: al mismo. — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20 pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Piriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesión Promesa Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores, Alzaibar 1358. Escribanía Comunale. — 1.o de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía., puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender a Sami Limitada barraca y aserradero La Industrial sito General Flores 5089.
Acreedores: Convención 1526 Apto. 1. — DIEGO DUGAN y NELSON TORRES CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 3497 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO y ANA MARIA SARACHO LUZARDO. Tintorería Millán 3163. Acreedores al mismo. Sabino Hernández y Pabla Burgos.
25) N$ 58.00 20|pub. 3963 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alcides Larrosa parada bar Rodó 594, Minas. Acreedores al mismo. — LADIMIRO LIBONATTI BATLLE y YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA.
25) N$ 28.00 20|pub 4045 Mz.16-v.ab.20.

Cedimos derechos a Juan. Jaime y José García bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — NELDO TERRA-DORA MAGUIRRE
25) N$ 58.00 20|pub. 3894 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|1904 cedí a Nelson Tomás Fernández Sosa derechos de promesa sobre Banzai restaurant, café, bar, pizería y similares sito en Pando calle Artigas esquina Piovene.
Acreedores en 18 de Julio 1235 (escribanía C. Ciappesoni). — ENRIQUE RODRIGUEZ MISA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3574 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Genoveva Monroy y Amílcar Muniz, Panadería "El Puente" Avda Gilomen s|n. N. Helvecia Acreedores al mismo. — JOSE RUSO y GREGORA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 3680 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Cairell prometió vender salón de cigarrillos fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Calogero Nuncio y Carmelo Salvador Salvo Inzerilli almacén de comestibles y anexos calle Carabelas 3508 bis.
Acreedores en el mismo. Montevideo, diciembre 1976. — MARIANO NUÑEZ. — MARIA DELMA SUAREZ de NUÑEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 2729 Feb.25-v mz.24.

Prometimos en venta carnicería, sita en Herrera y Río Negro. Paysandú. — Acreedores: Escribano Oholeguy. Treinta y Tre. Orientales 995. Paysandú. — NERY TOULLIER. — SANTIAGO GROSS.
25) N$ 58.00 20|pub. 3247 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta "Granja y Rotissería" sita en 14 de Julio 1412 bis a los esposos Francisco Casás y Ma Berta Vergara. Acreedores al mismo, Sarandí 637. Esc.: 303. — JORGE NILSON RUIZ COSTA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3381 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carlos Esperon Bianchi almacén y bar San Martín 3452.
Acreedores al mismo. — FERNANDO INSUA HORTA. — MARIA ANUNCIACION GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2761 Feb.25-v.mz.24.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender a Pedro Velloso y Juana Ayala Bar La Fusta. Catalina esquina Varela. Acreedores al mismo. — RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM FAGUNDEZ.
25) N$ 48.00 20|pub. 3371 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. Mirta Elsa Peluffo Gómez me prometió vender comercio Libertad 2424. Cedí compromiso a Arturo Alfredo Borges.
Acreedores al mismo. — ELENA MARGARITA LUONGO CIGANDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.1.o.

Prometí vender a Elbia Núñez de Mecol, almacén y provisión en Presidente Viera 1408. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — UMBERTO MULATTIERI
25) N$ 58.00 20|pub. 3333 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|1904. — Vendimos tienda a Sergio Silva. Avda. Daniel Fernández Crespo 1806. — Acreedores: en la misma. — MABEL VIOLETA SILVA de TORRES y SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI.
25) N$ 58.00 20|pub 2813 Mz.1.o-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Orfelia o María Orfilia Galvez Silvera peluquería para damas en Burgues 3418.
Acreedores al mismo. — AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR. — JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 2324 Feb.17-v.mz.18

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio Constituyente 1810.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — FRANCISCO JAVIER ARIAS RODRIGUEZ. — RUTH SANTALLA NOGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2321 Feb.17-v.mz.18

SAMUEL SELANIQUIO HANA y FANY REBECA GALIMIDI HODARA, prometimos vender a Elie Hassan Moreno, comercio Río Negro 1258. — Acreedores: al mismo. — Montevideo, febrero 8 de 1977.
25) N$ 58.00 20 pub. 3002 Mz.2-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Marfea S.R.L. (en formación) el comercio "Garage Real", sito en Joaquín Requena 1623. — Acreedores en el mismo lugar — JOSE GUGUSIAN. — ARTIN SINANIAN. — MARGARITA KESCHKERIAN de SINANIAN.
25) N$ 58.00 20|pub 2939 Mz.2-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — LUIS GIACOMETTI e IRMA GALLIZIA de GIACOMETTI, prometieron vender servicentro en Gral. Flores 2802 a Sergo Ltda. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 3025 Mz.3-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar. Av. Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454. Apto. 10 de 16 a 18 horas. — PEDRO GRIECO. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz.14-v.ab.15.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de Títulos, Méritos y Trabajos para preseleccionar y luego proveer un cargo de Ayudante Técnico de Farmacia, para desempeñar las respectivas funciones en sus servicios correspondientes de la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas (Administración Planta Baja) donde además se recibirán las inscripciones de los interesados en los días y horas señalados hasta el día 1.o de abril de 1977 a las 17 horas. — La Gerencia.
27) (C.C.) 1|pub. 30697 Mz.18-v.mz.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Serafín Pérez Silvera, vehículo marca "Lloyd", motor N.o 202.556, matrícula N.o 212.653, empadronado en Montevideo con el N.o 158.346 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10 pub. 4645 Mz.23-v.ab.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO SOBA IBARRA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Alfredo Soba Ibarra, vehículo Renault 1950, motor Nº 106.764, matrícula 205.997 empadronado en Montevideo con el Nº 120.263 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Ascribana Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 4457 Mz.22-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el escribano Angel Malvasio, en nombre del señor MANUEL ANASTASIO MARAZZANO CAEIRO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: camión marca Bedford, modelo 1961, 29 H.P. 6 cilindros, motor N.o J4|5|61|80157 a Gas-oil, matriculado en Salto con el N.o 30-211 (antes con el N.o 2993). Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4063 Mz.16-v.mz.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARMANDO OLIVERA SOTELO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo matrículo N.o 213.699 motor número V.95.077E, por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 3829 Mz.14-v.mz.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL SOLER GARMENDIA solicita un duplicado del título de propiedad del señor Daniel Soler Garmendia vehículo Citroen Doble Faeton motor N.o 3500001316 matrícula 257.703 empadronado en Montevideo con el N.o 220.040 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 3436 Mz.10-v.mz.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Escribano Ilda Croce Risso solicita un duplicado del título de propiedad del señor PABLO GRUNDLER RAUSCH, vehículo camión Bedford|1952, motor N.o KM-239368, matrícula 129.555, empadronado en Montevideo, con el N.o 139.769, por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 3665 Mz.11-v.mz.24.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
DEPARTAMENTO JURIDICO
Sección Administrativa
Notificación

La Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas, (UTE), notifica a los señores Luis Angel Santo Costa, Julio César Segredo Mercadal, Líber Omar Olivera, Alicia María Rezzano Sarasola, Juan Carlos Caridad Rodríguez, Jesús Martiarena, Julio C. Iglesias Betriu, Lázaro Santos Cruz, Carlos Curbelo Varela, Juan Carlos Méndez Mier, Eleodoro Manuel Aparicio Tubio, Milton Raúl González Ríos, Juan José Aristoy Cambón, Eduardo Mario Beltalmio y Edgardo Efraín Cantera, que por resolución de Directorio N.o 75.2225, del 27 de agosto de 1975 —recaída en expediente administrativo N.o 9801 c 128|38— que trata sobre las notas en las que los titulares formulan objeciones y reclaman sobre la extensión del período en que se encuentran separados de sus cargos sin sueldo, solicitando la restitución del goce completo del mismo a partir del vencimiento del 6.o mes de separación, así como el reintegro a sus respectivas funciones, se resolvió: "No hacer lugar a los planteamientos efectuados por los funcionarios de que se trata".
27) (C.C.) 3|pub. 30749 Mz.23-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Notificaciones

766.800. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante del Departamento de Cirugía, de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de enero de 1977: "Designar al Bachiller Carlos Pressa para ocupar un cargo de Ayudante del Departamento de Cirugía (número 1368, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.250. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante del Departamento de Parasitología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 7 de febrero de 1977: "Designar al Notario Carlos Federico Krul Lazo, para ocupar un cargo de Ayudante del Departamento de Parasitología (N.o 1.389, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmación de las autoridades superiores".

766.799. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes de la Cátedra y Departamento de Anatomía, de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de enero de 1977: "Designar al Bachiller Carlos Misa para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Anatomía (número 1.351, Grado 1, 10 horas semanales) con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año".

766.931. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante de Parasitología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de enero de 1977: "Designar al Bachiller Juan José Fernández para ocupar un cargo de Ayudante de Parasitología (N.o 0.20, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de febrero de 1977, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.803. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirante para Ayudante del Departamento de Parasitología de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de enero de 1977: "Designar a la Bachiller María Cristina Lindner para ocupar un cargo de Ayudante del Departamento de Parasitología (N.o R. 0.20, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo

ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

770.058. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante del Departamento de Bacteriología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 10 de febrero de 1977: "Designar a la Bachiller Leda Pesce Giuzzi para ocupar un cargo de Ayudante del Departamento de Bacteriología (N.o 1.384, Escalafón 2, R. 1, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más alá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.796. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante de la Cátedra y Departamento de Fisiología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de enero de 1977: "Designar a la Bachiller Susana Palma Piedifegri para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Fisiología (R. 0.20, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.804. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante de Clínica Médica "1" (Laboratorio), de la resolución del Decano Interventor de fecha 13 de enero de 1977: "Designar al Bachiller Lucas Acosta para ocupar un cargo de Ayudante de Clínica Médica "1" (Laboratorio) (R. 0.20, Grado 1 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.928. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes de Histología y Embriología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de enero de 1977: "Designar a los Bachilleres José Benavente y Marina Aguiar, para ocupar dos cargos de Ayudantes de Histología y Embriología (N.o R. 0.20, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino a partir del 1.o de febrero de 1977, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.930. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante de Bacteriología de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de enero de 1977: "Designar al Bachiller Raúl Vilmo Sintes para ocupar un cargo de Ayudante de Bacteriología (N.o R. 0.20, Grado 1, 10 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de febrero de 1977, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.361. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Encargado de Curso para la Enseñanza de Patología Médica (Grado 3, 4 horas semanales, 2 trimestres) Escuela Universitaria de Enfermería (Dr. Carlos Nery), de la resolución del Decano Interventor de fecha 7 de febrero de 1977: "Designar a la doctora Alba María Pérez de Billoto García, para ocupar un cargo de Encargado de Curso para la Enseñanza de Patología Médica (Grado 3, 4 horas semanales, por 2 trimestres) de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" con carácter interino, a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública, a confirmación por las autoridades superiores".

766.362. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes para la Enseñanza de Anatomía (Grado 1, 5 horas semanales, 4 trimestres) E. U. E. (Doctor Carlos Nery), de la resolución del Decano Interventor de fecha 7 de febrero de 1977: "Designar a los Bachilleres Wilson Ramírez y Sonia Boudrandi, para ocupar los cargos de Ayudantes para la Enseñanza de Anatomía (Grado 1, 5 horas semanales) de la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery", con carácter interino, a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública, a confirmación por las autoridades superiores".

766.764. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de enero de 1977: "Designar al Profesor Agregado Doctor Ricardo Rodríguez para ocupar un cargo de Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología (N.o 2220, Grado 3 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de enero de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.926. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto del Departamento de Higiene de la resolución del Decano Interventor de fecha 25 de enero de 1977: "Designar a la Doctora Nelly Murillo Ruibal para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Higiene (N.o R. 0.20, Grado 3 20 horas semanales), con carácter interino a partir del 1.o de febrero de 1977 hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad."

766.933. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente del Departamento de Bacteriología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 1.o de febrero de 1977: "Designar a la Br. Isabel G. González de Migliaro para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología N.o R.020, Grado 2, (20 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad.

766.933. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente del Departamento de Bacteriología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 1.o de febrero de 1977: "Designar a la Br. Isabel G. González de Migliaro, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología (R. 020, Grado 2, 20 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

766.934. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Asistentes del Departamento de Parasitología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de enero de 1977: "Designar a las doctoras Alicia Esquivel y Ana M. Calegari, para ocupar dos cargos de Asistente del Departamento de Parasitología (N.o 2. 020, Grado 2, 10 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de febrero de 1977, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

766.778. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Asistentes del Departamento y Cátedra de Higiene de la resolución del Decano Interventor de fecha 25 de enero de 1976: "Designar al doctor Roberto Mariño Urrestaviscaya, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento y Cátedra de Higiene (N.o 1.266, Grado 2, 20 horas semanales), con carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad".

767.281. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente de Laboratorio de Patología Química de la Cátedra y Departamento de Medicina, la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de enero de 1977: "Designar a la Q. F. María Ida Rodríguez para ocupar un cargo de Asistente de Laboratorio de Patología Química de la Cátedra y Departamento de Medicina (R. 020, Grado 2 24 horas semanales con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad"

766.929. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante de Farmacología y Terapéutica, de la resolución del Decano Interventor de fecha 14 de enero de 1977: "Designar al Br. Elliot Eduardo Yussim para ocupar un cargo de Ayudante de Farmacología y Terapéutica (N.o R. 020 Grado 1, [illegible] horas semanales), con carácter interino, a partir del 1.o de febrero de 1977, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio, debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Uuiversidad".

27) (C.C.) 3|pub. 30743 Mz.23-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Capellini, Juan José contra AMERICO E TASSARA Y OTROS, Escrituración". (Ficha A [illegible], se

cita, llama y emplaza a todos los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Enrique Tassara y especialmente a los hijos del prenombrado señores Américo Enrique, Nelly y Juana, Amelia y Hugo Tassara Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa (90) días.

Descripción del inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 80.736, superficie: 321 metros 01 decímetro con frente al S.O. a la calle Felipe Contucci.

Se halla auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alba Deriégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub 30320 Feb.14-v.mz.29.

HERENCIAS YACENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S.373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.10-v.mz.23. Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 3591 Mz.11-v.ab.29.

EXTINCION DE SERVIDUMBRE DE PASO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Amegor S. A. contra ERIS S. A. Extinción de servidumbre de paso (Ficha C A. 691|976), se cita, llama y emplaza a Eris S. A. en la persona de sus representantes legales, y a los titulares de los padrones N.os 4693, 4695, 4696, 4701 4713 4714, 4715 y especialmente a Alfredo Soba Ibarra José Maiorano Teresa De Rase de Maiorano, Roberto Beherens Hoffmann, María Mercedes Storacce "Deje Sociedad en comandita por Acciones "Lester S. A." Alberto y Susana Grundland y "Alvaro Palenga S. A." en su calidad de linderos del inmueble padrón Nº 4699, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derechos y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

27) N$ 192.00 20|pub. 3198 Mz.15-v.ab.18.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mirtha Noceto, contra ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO Nulidad de matrimonio" (F E N.o 835|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — María Emilia Gleisa, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 1905 Feb 16-v.mz.31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 402|76), se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30 pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO, ANGEL GUALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno. Dr Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arebalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76), se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550-Mz.15-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano, Nicolás Carlos e Iharur de Milano, María Elena c. TOMAINO, ALFREDO y DENEGRIS, Luisa Reina Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76), se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyra Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 30595 Mz.10-v.ab.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Bernardino Alvez y Edith Roldán para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Polero, Julio Alberto y Misailidis de Polero, Elena contra ALVEZ BERNARDINO y ROLDAN, EDITH. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 1287|976), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 24 de febrero de 1977. Hugo Wallusche. Actuario.

27) (R 20|4|55) 10|pub. 30567 Mz.8-v.m.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Goitia, Renée y Piñeiro Juan, contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ MARIA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 1057|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. - Hugo Wallusche- Actuario.

27) (C C). Ley 13.209 30|pub 33902 Feb.15v.mz.30

COBRO DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios", (Ficha 1695|976), se cita, y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

CONCORDATO PRIVADO

Ley N.o 8.045. — Entre "Payrett y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Sancho Panza 3185, y la mayoría legal de acreedores.

Fórmula de pago: El total en 24 meses.

Se nombra una comisión interventora administradora.

Si no se efectuaran pagos en determinados plazos se transforma en Concordato de Liquidación.

27) N$ 87.00 10 pub. 4134 Mz.17-v.mz.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor FRANCISCO CHICHET con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealogicos (Art. 57 Inc. A y B) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree se hace saber que se hará en el término d treinta días nuevos certificados siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza Holando.
Sexo hembra tat. 2.
N.o inscripción 49.486.
Nacido 17 de abril de 1970.

27) N$ 11.60 10|pub. 3699 Mz.14-v mz.25.

CONVOCATORIA

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL URUGUAY

Asamblea general ordinaria y acto eleccionario 1.a convocatoria

Conforme a los artículos 16 y 17 del estatuto convócase a las Cooperativas afiliadas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 1977 a las 9 horas en la sede social Ejido 1175 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de la Mesa que presidirá la asamblea.

2) Consideración de balances y memorias (ejercicios 30|6|67 al 30|6|1974).

3) Acto eleccionario: Elección del Consejo Directivo Federal. a) Secretaría General; b) Secretaría de Asuntos Económicos; c) Secretaría de Finanzas; d) Secretaría de Vinculaciones; e) Secretaría de Educación y Difusión. Elección de la Comisión Fiscal. — Consejo Directivo Federal.

27) N$ 17.40 1|pub. 1784 Feb.19-v.feb 19.

EXTRAVIO

Se extravió Libreta DFH N.o 23.794 Banco Hipotecario a nombre de H. CARDOZO

27) N$ 29.00 10|pub. 4497 Mz.22-v.ab.11.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

La Esc. Mª SUSANA TAHMAZIAN, solicita un duplicado del título de propiedad de: camioneta modelo Rural, marca Ford (año 1957) motor Nº A7EF290340, matrícula número 57.058 (La Paz), empadronado en Canelones, Quinta Sección Judicial con el Nº 2444 (actual 51.181), por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — (Inscripción Nº 28.970 (Las Piedras). — Canelones, 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4109 Mz.17-v.mz.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El Esc. JORGE DE SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto, modelo 1938, marca Ford (Coupé) motor número 54 F. 146231, matrícula Nº A 16.874 empadronado en Canelones, Decimoprimera Sección Judicial con el Nº 6819 (hoy 12.250) por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — (Inscripción Nº 825 del 28|7|71 (Canelones). — Canelones, 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4416 Mz.22-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor ANTONIO LOUREIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 404, marca Peugeot motor Nº 137.978 matrícula Nº 18.238, empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial con el Nº 9502 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días

a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 9 de marzo de 1977. — Ruben J. Volonté, Escribano Adjunto.

27) N$ 116.00 10|pub. 4406 Mz.22-v.ab.11.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Arrambide Riaño Venancio, Mirta Remee Arrambide Osorio, Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca" (Ficha civil 84|976), se cita, llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa, por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 29060 Feb.28-v.ab.15.

CERRO LARGO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

EVA NELLY CALCAGNO de PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad de Glauco Pérez, vehículo camión marca Ford V8, año 1952, motor N.o FGREG 24746, empadronado en Cerro Largo con el N.o 5.132, matrícula E5-132, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Luis A. Mazzei Sasian, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4148 Mz.17-v.mz.30.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

EDICTO. Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad de RODOLFO SCAFFO, del siguiente vehículo: automóvil, marca Prefect, año 1947, empadronado y matriculado en el Departamento de Durazno con los números 2068 y Q7-2280, respectivamente, motor N.o C-318864, por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 4494 Mz.22-v.ab.11.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Intendencia Municipal de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Lavalleja contra SUCESION CHALITA y otros. Posesión Urgente" (Ficha 64|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble;

A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 398 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados;

B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de marzo de 1977.

27) (C. C.) 10|pub. 30678 Mz.17-v.mz.30.

SAN JOSE

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot" padrón de San José No. 31.516 (anterior 25.465) matrícula M-31.456 (anterior 24.913) de Ademar Guzmán Pessa, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza a los interesados por 20 días a formular oposición. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director del Registro de Automotores de San José.

27) N$ 87.00 10|pub. 3679 Mz.11-v.mz 24.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Rostan, Freddy Omar y Peralta, Irma Mercedes contra VESPERONI, MARTA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (B|223|1976) se cita, llama y emplaza a Marta Raquel Vesperoni para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 15 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 4534 Mz.23-v.ab.12.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ESTEBAN GAMBETTA SOUZA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota matrícula R 3-1124 empadronado en Tacuarembó con el N.o 24.152; por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1977. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 4521 Mz.23-v.ab.12.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TOMASA GUERRERO solicitando la declaración de ausencia de sus hermanos Juan y Delfino Guerrero. Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta primera publicación. — Tacuarembó abril 28 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

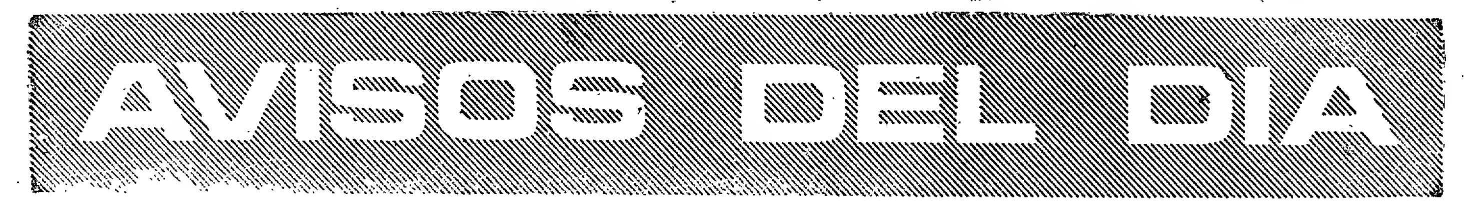
27) N$ 14.40 3|pub. 4522 Mz.23-v.mz.23.
My.23-v.my.23.
Jl.25-v.jl.25.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 21 de marzo de 1977
Cierre 18 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,7575	N$ 1,7875	U$S 0,4190
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2460	" 0,2525	" 0,0590
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1145	" 0,1164	" 0,0272
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,99	" 4,0575	" 0,9530
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7175	" 0,73	" 0,1710
España	1	Peseta	" 0,0610	" 0,0621	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,20	" 4,24	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,84	" 0,8575	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,68	" 1,71	" 0,4010
Inglaterra	1	Libra	" 0,0750	" 7,32	" 1,7185
Italia	1	Lira	" 0,00472	" 0,00480	" 0,00112
Japón	1	Yen	" 0,0150	" 0,00153	" 0,00356
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,80	" 0,8150	" 0,1910
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1075	" 0,1125	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9975	" 1,0150	" 0,2380
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6475	" 1,6750	" 0,3930
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	U$S 0,0030
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0770
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0.9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01260	N$ 0,01270	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2925	" 0,2930	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,33	" 4,3350	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,3350	" 4,34	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		U$S 152,75	
Londres - Oro		Cierre			5 9|16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 30759 Mz.24-v.mz.24.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA STILIA BALAGUER BUFFA, (E. 226|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4688 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DZIADOSZ o DZIADOSZ BUGLIESKA, (46|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4725 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MALLO, (S. 64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4684 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DOLCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4724 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESMERALDA NOGUERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4726 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS HELVECIA QUINTERO FELETTI de GONZALEZ PACHECO o IRIS HELVECIA QUINTERO FOLETTI de GONZALEZ NADDEO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4733 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO o LINO FRANCISCO DALLONA, (S. 18|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4675 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES CALIXO LASCOMBE RODRIGUEZ, (F. A. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4742 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SUAREZ PEREIRA, (E. 2701|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4674 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO de CANCELA, (E. 161|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4673 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA, (29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesadis, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4683 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RUSSO, (33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4682 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoterecr Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO PERCOVICH, (S. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4685 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoterecr Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA SOMMA de RAISSIGNIER, (S. 421|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoterecr Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GUIMARAENS, (S. 619|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4689 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoterecr Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK THOMAE, (S. 549|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4687 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO DORO o ELIODORO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4727 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARTINEZ de MORALES o AURORA MARTINEZ PRESA de MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4729 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de MUÑIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4730 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LONGO TORRES de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4731 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEJANDRO ARLO o ARLO PRATOLONGS o PRATOLONGO (S|63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4342 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MISETICH, (S. 43|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4382 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEARCE o PEARCE GOODALE (F. A. 715|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4338 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO BECERRA (F. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4728 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL JOSE BOULLOSA ZURLA, (F. A. 555|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4763 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUGO MONGRELL ZUVIRIA, (F. A. 69|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4690 Mz.24-v.ab.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GARCIA UBALDO o UBALDE, CARMELO y GARCIA UBALT o UBALDO o UBALDE, ROSA, (F. 9|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4662 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, JULIO CESAR, (F. 23|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4663 Mz.24-v.ab.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o SIRILO MARICHAL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4752 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO IBARRA SALABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4753 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA o ALBERTA MARIA HEGUY o HEGUI o HEGIA ECHEVERRI o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEBERRI o ETCHEBERRIA o ETCHEVERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4754 Mz.24-v.ab.13.

SORIANO

EDICTO. — En autos: NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 18 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario ad-hoc.
1) N$ 96.00 20|pub. 4443 Mz.22-v.ab.26.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HIERROMAT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hierromat S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1977 a las 17 horas en la sede de la sociedad calle Francisco Acuña de Figueroa 2033 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976 y del correspondiente informe del Síndico.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Remuneración de los directores y Síndico.

4.o) Elección de los directores y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — El Directorio.

3) N$ 40.60 2|pub. 4761 Mz.24-v.mz.25.

LUIS PANASCO S. A.

De conformidad con lo que establece el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1977 a las 19.30 horas en el local social de la calle Joanicó 3258 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1.10.75 al 30|9|76.

2) Elección de directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales el registro de acciones o certificados de su depósito se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.

3) N$ 20.30 1|pub. 4750 Mz.24-v.mz.24.

YAGUAR S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales el directorio de Yaguar S.A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 30 de marzo de 1977 a las 11 y 30 horas en su local social ubicado en la calle Arenal Grande 1532 Esc. 503 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos (aumento de capital).

2.o) Integración del directorio.

3.o) Aprobación de los balances hasta el 31 mayo 1976.

Se previene: Que para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas podrán inscribir certificado bancario o casa financiera nacionales o extranjeras pudiendo los accionistas ser representados en la asamblea por simple carta-poder (Art. 16).

Se recuerda que para la reforma de estatutos será necesaria la resolución de la asamblea tomada por mayoría de votos que represente más del 50 o|o del capital integrado (Art. 20). — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 4746 Mz.24-v.mz.24.

HOPRESA

De acuerdo al artículo 14 se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1977 a las 18 horas en el local de la calle Cnel. Lorenzo Latorre 1169 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975|76.

2.o) Designación del directorio.

3.o) Designación de un accionista para que firme el acta.

Se previene a los señores accionistas que el plazo de la inscripción de las acciones se cierra dos días antes de lo fijado para la asamblea (artículo 16) de los estatutos.

3) N$ 14.50 1|pub. 4721 Mz.24-v.mz.24.

HOTELES S. A.

Convocase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1977 a las 20 horas en la sede social de la Av. 18 de Julio 1038 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de los resultados.

Nota: Las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación al fijado. Transcurrida media hora se sesionará con los presentes. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 4713 Mz.24-v.mz.24.

KORY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de marzo de 1977 a las 8.45 horas en Misiones 1361 piso 5.o E. 42 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de setiembre de 1976.

2) Elección de directorio.

3) Remuneración de directorio.

4) Distribución de dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 4695 Mz.24-v.mz.24.

SOCIEDAD ANONIMA VITICOLA URUGUAYA

ASAMBLEA ORDINARIA

Ejercicio 1975-1976

De acuerdo con las disposiciones estatutarias pertinente convócase a los señores accionistas para concurrir a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de abril de 1977 a las 17 horas en el local de nuestras oficinas calle Lima 1460 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1975-1976 (Art. 18).

2.o) Reforma de los estatutos (Art. 32).

3.o) Elección del Síndico y su suplente por el ejercicio 1976-77.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 23).

Se previene: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos si no concurriere el quórum estatutario a la hora señalada la asamblea quedará constituida válidamente transcurrido el tiempo de 30 minutos a partir de la misma.

Nota: Se advierte que para estar habilitados para integrar la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto certificado bancario que acredite la existencia de acciones en depósito con indicación de cantidades y nombre del accionista propietario en nuestras oficinas en Montevideo calle Lima 1460 hasta el día 30 de marzo en curso hasta las 18 horas. — El Directorio.

3) N$ 31.90 1|pub. 4699 Mz.24-v.mz.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Esther Mattos Irigaray de Acerenza; Teresa Penza Palleiro de Mattos Irigaray; María Guillermina y Oscar René Mattos Gerona; María Delia Espiell de Mattos Irigaray; Nelly Delia Mattos Espiell de Martínez; Myriam Mattos Espiell de Henón y Dinorah Fanny Mattos Espiell de Parietti solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1194 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Amarano Mattos, Estefanía Irigaray y otros.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 4749 Mz.24-v.mz.28.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Carolina Rosa Savio de Romano, Manuel Pacífico Montaldo Echegaray, Santiago Fermín Montaldo Echegaray, Ricardo Lino Montaldo Echegaray, Juan Ambrosio Montaldo Echegaray Ana María Montaldo, Carmen Montaldo de Paulet, Angel Ricardo Montaldo Formento y Carlos Berti Montaldo Moreira solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 155 del Cementerio del Paso Molino cuyos primitivos titulares fueron los señores Carlos Savio y Pacífico Montaldo.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Director Interino.

4) N$ 60.90 3|pub. 4707 Mz.24-v.mz.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 932|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO, (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU. (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT, (Ficha C|1039|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4739 Mz.24-v.ab.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la diso-

lución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuege deudor. — San José, mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposa MARTA SUSANA PEREZ, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se da vista al señor LUIS EDUARDO BETANCOURT ONEGO en autos sumariales S 1165|9|76 C. R. El señor Betancourt Onego podrá concurrir dentro del plazo de la vista a examinar los autos acompañado si lo desea por un Abogado haciendo luego firmar por el Asesor Letrado el escrito de descargo.

Vencido el plazo con o sin escrito de descargo los autos se adjudicarán para dictamen final. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
8) (C.C.) 3|pub. 30757 Mz.24-v.mz.28.

Emplázase al funcionario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio señor ARTIGAS CAPO para que concurra a reanudar sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. — Alfredo G. Lamaison, Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30756 Mz.24-v.mz.28.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Departamento Jurídico
Sección Jurídica y Contencioso

EDICTOS. — La Administración General de las Usinas y Transmisiones Eléctricas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones, del 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial, del Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 2658, manzana 387, con un área total aproximada de 518, metros cuadrados, 2756 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 m 15 de frente al Norte a la calle Artigas y 27 m. 0.58, de frente al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Carlos Albo; 19 m. 15 al Sur lindando con el Padrón 10144 y 27 m. 0.58, al Este lindando con los padrones Nos. 3440 y 2657.

Dicho inmueble se destina para servir de asiento a la futura Estación de Transformación 30|6 KV (Estación "D"), en esta ciudad.

Se hace saber también que por el mismo decreto del Poder Ejecutivo se declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 42, de la ley N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, y Artículo 3.o, del Decreto Ley N.o 10247, del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica y Contencioso, 4.o piso del Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30764 Mz.24-v.ab.11.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BERNINI RECARTE VIVIANA "Incapacidad" (F. 762|76) se hace saber que por resolución N.o 13.326 de fecha 29 de diciembre de 1976 se declaró a Viviana Bernini Recarte en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Ilvia Recarte. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4679 Mz.24-v.ab.13

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "WALTER ALBERTO ANTUNEZ SALBUCCI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1455 esc. 704 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Ramón Mallet Duarte y del Dr. Eduardo Martínez Calandria sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4666 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, REBECA BRUJNOFSJIS,, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1580, apartamento 204 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Clara Glasser y Ana María Gracia expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4756 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO LOPEZ CABRAL, domiciliado en Cerrito 420, escritorio 512 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Luis Cataño y Esc. Julio C. Jakob Benia. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4732 Mz.24-v.ab.13.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

U.T.E.

N.o 7515. Suministro e instalación de una balanza de plataforma con capacidad de hasta 50.000 kgs. para pesar vehículos.

Apertura: 21 de abril de 1977 hora 15 y el 28 el segundo llamado a la hora 17.

Precio del ejemplar N$ 5.00. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30760 Mz.24-v.mz.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO RAMON de SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10, 3371 (Camino Maldonado K. 20), y MARIANA FAGUAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 3371 (Camino Maldonado K. 20).

ROGELIO ALMEIDA DIAZ, 62 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3040 y LUISA TRINIDAD, 68 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Braille 2941.

LUIS ERNESTO DE ARMAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1123 y NANCY VICTORIA LEIVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 940 Apto. 2.

FERNANDO UBALDINO ARIAS, 46 años, divorciado psicólogo, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1547 Apto. 4 e ISABEL ENILCE GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1547 Apto. 4.

RUBEN SINFOROSO DUTRA, 28 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Palomas 4083 y CRISTINA ALVAREZ, 26 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada Daca 1943.

WILSON ENRIQUE AVERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Timbues 4534 y GRACIELA NERI MONDUERI, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Perú 2234.

TOMAS ALONSO, 66 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Rivera 4706 Bis y CLARA ALBA SILVEIRA, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3091.

JUAN CARLOS AGUIRRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4908 y CRISTINA IVONE PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 904 Apto. 1.

JONN ANDY DAVIES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1759 y MARIA de los ANGELES MONTERO, 34 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Marcelino Berthelot 1759.

OFICINA N.o 2

RICARDO ERNESTO BOMBELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario (Block 28 Apto. 001) y MERCEDES ELISA VAZQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2947 Bis.

JUAN JOSE BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio 2576 y MARGARITA CARMEN ALGIBAL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Lisboa 5360 Bis.

LUIS PEDRO BAGALCIAGUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urutaú 1658 y MARIA ELISA VILLAMONTE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carve 5621.

PABLO NERVO BELDERRAIN, 47 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Agraciada 2068 Apto. 10 y LAURA MORA SUAREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Antonio Costa 3565.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS COLMAN, 24 años soltero, músico, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3957 y MARIA LOURDES BARREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3983.

CARLOS CORONEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MARTA BACIGALUPE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

RUBEN CARDOZO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y ADELA CALLO, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3693.

HUGO ALBERTO CUBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Guayas 4588 y SANDRA LIDIA GIMENEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4672.

OFICINA N.o 4

ALBERTO HECTOR LERENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2447 Apto. 604 y BEATRIZ CRISTINA MACIA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3192.

LUIS ERNESTO FONSECA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3925 y ANABELLA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 930.

WILSON GONZALO FERREIRA, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 683 y CARMEN JOSEFINA IRAZABAL, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2408.

OFICINA N.o 5

MIGUEL RICARDO HUNGLINGER, 27 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado 21 de Setiembre 3023 y MARIA SONIA MABEL TARAMASCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3023.

MANUEL EUGENIO IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4148 y NANCY RAQUEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4966 (Cerro).

RAUL ANTONIO GIACOIA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 976 (Sayago) y JULIETA MARGOT CORVI, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1647.

DOMINGO MARIA GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacarita de los Padres 3211 y MARIA ELISA MACEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kilómetro 11.500.

OFICINA N.o 6

DANTE LEON MOTA, 28 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado Gronardo 3290 y STELLA MARIS RIVEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardino Dualde 5082.

NESTOR DANIEL MIGUEZ, 17 años, soltero textil oriental, domiciliado Juan V. de Arcos 3167 y MARISA SALVIOLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mariños Cervantes 2138.

OFICINA N.o 8

WALTER NELSON ZAMORA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1863 Apto. 2 y DORIS NELLY CORREA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1863 Apto. 2.

WALTER ANIBAL RIVERO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Palmar 2479 y MIRTHA ISABEL SANDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2479.

RAUL CARLOS RECOBA, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1357 Apto. 801 y ELSA MATILDE PAZOS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lima 1615 Apto. A.

OFICINA N.o 9

HUGO DANIEL SANABRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto. 9 y ANA LUCY de LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2890.

CARLOS ALBERTO SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1489 Apto. 7 y MARIA del CARMEN GIULIANI, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2298.

OFICINA N.o 10

ARIEL UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 2026 y BLANCA ISABEL MONZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas 1883.

JUAN CARLOS UMPIERREZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1100 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1.o 5158 (La Boyada).

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.28.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosman Bonilla Careno Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno. Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 108 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum: m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1325; mts. 34 50 con padrón 1317: mts. 42,95 al E. con padrón 1319 y mts. 42 95 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

17—Propiedad Literaria y Artistica

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALFONSO BAREA SARMORIA, solicita la inscripción de 8 modelos de muñecas denominadas "Chalas", de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4744 Mz.24-v.ab.15.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el padre del inscripto, figura como Francisco Sánjurgo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.21-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel, debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.

B) De nacimiento de Víctor Gabriel Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas, pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Aníbali y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Mariano Aníbali. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano, donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Aníbali y debe figurar Mariano Aníbali como abuelo por línea paterna que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Mvica Bolia de Di Landro, Actuaria

19) N$ 126.00 15|pub. 4667 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON, "Rectificación de partida". (Ficha CB 58|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knochen de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice: Chaia Szeina debe decir: Clara Nyska que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4781 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR, ALBA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 528|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como: Esmal, debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derregibus de Silva., Actuaria Adjunta.
19) (R.20,4|55) 15|pub. 30753 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (V|1.275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto, debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30763. Mz.24-v.Ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez: de defunción de Rafael Gómez; de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini, debe decir en todas ellas María Salomé Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO, donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski; y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski, donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4680 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA de RAMOS, JOSEFA. "Rectificación de partida". (Ficha 825|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Josefa Bóveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir Josefa que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4735 Mz.24-v.ab.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Antonio Puig contra RAUL SEOANE". (F. C. 498|69) el 28 de marzo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$ 7.20 2|pub. 4712 Mz.24-v.mz.25.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marta Karlen c| MARIA JAMBRESIC". (F. 114|71), el 28 de marzo de 1977 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016) rematará sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$ 7.20 2|pub. 4711 Mz.24-v.mz.25.

RUBEN BENECH

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Wilhem Reininger c. MARIA VIGLIONE de LEMA (F. 796|69), el 28 de marzo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$ 9.60 2|pub. 4709 Mz.24-v.mz.25.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Mauricio Horowitz c. NICOLAS PETKOVICH y MIGUEL DORNEL. Rectificación de Firma". (C|2|538|73) el 15 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Puerto de Santa Lucía (Santiago Vázquez), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) de la Embarcación "Yau-Guru" del Puerto Montevideo, con Matrícula N.o 4700, que tiene las siguientes características: Eslora 10 metros, manga 2.25 puntal 1 metro, tonelaje total 5.00 y neto 4.50.

Se hace saber que la única documentación del bien es la Matrícula de Cabotaje, agregada a F.o 36 de estos autos. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4764 Mz.24-v.ab.13.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Trece Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Trece Sección de Montevideo en autos: Arturo Hagocopian contra GREGORIO PEREYRA, (L.o 16, F.o 501, N.o 167), el 28 de marzo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, RUC 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: Un televisor General Electric, con antena N$ 210.00, embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Francisca I. de Robatto, Actuaria.
20) N$ 18.00 3|pub. 4710 Mz.24-v.mz.28.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BIZAL VOGRINCHICH, BORIS CARLOS. "Segundas copias". (F. 23|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Boris Carlos Bizal Vogrinchich solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Juan Curi Zagia el día 18 de junio de 1958 por la cual el señor Boris Carlos Bizal Vogrinchich compró a Guillermo Schollmeyer un solar de terreno situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 136.037, solar 22, fracción B en el plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro, de diciembre de 1927, inscripto en Topografía el 2 de enero siguiente, con una superficie de 559 metros 59 decímetros 90 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 108.00 10|pub. 4678 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado OUTUMURO OUTUMURO, AURELIO. "Segundas copias". (F. C. 1923|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Pedro Ramón Rivero Lemos el 21 de diciembre de 1962, por la cual la compareciente adquirió a Héctor Ambrosio Pereira Acosta y Enilda Díaz Alvarez el siguiente bien:

Solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 411 metros 9525 centímetros, con frente al N.E. a la calle Yáñez Pinzón 12.95 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el presente, por el término legal, bajo apercibimiento de proseguir con los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 4670 Mz.24-v.ab.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAGAMORE LIMITADA

Contrato: 17 febrero 1977.
Registro: N.o 160, Folio 569, Libro 1.
Socios: CESAR EMILIO MARQUISA RIBA, JORGE ALFARO VAZQUEZ, ISAAC SAPORTA GANON e ISAAC BENJUA GANON.
Objeto: Industrializar, importar y exportar prendas y tejidos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma social: 3 socios, Marquisa y Alfaro con uno de los restantes.
22) N$ 87.00 10|pub. 4345 Mz.24-v.ab.13.

CITPLAM LIMITADA

Contrato privado: 10|3|977, inscripto N.o 174, folio 617, N.o 1.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA; ROSA FRECHT GLUSMAN, WALTER QUISMA ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería, laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 4694 Mz.24-v.ab.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.075. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca REVILS de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4649 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.076. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca YACHT de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4650 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.095. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Rufino Meana Sacifa, (Argentina), solicita marca MEDIA HORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4720 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.086. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel-Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca

kabelmetal

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4715 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.087. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel-Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4716 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.141. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca SHERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4696 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.143. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca IRHA BUNDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4698 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.142. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca PELZVELOUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4697 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.140. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A., (Panamá), solicita marca TOLENEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4699 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.159. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Twins Ltda., (Montevideo), solicita marca CALEDONIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 4700 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.170. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Alleghany Pharmacal Corp., (USA), solicita marca PERMATHENE-12, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4701 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.168. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca SWING, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4702 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.169. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Alleghany Pharmacal Corp. (USA) solicita marca HUNGREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4703 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.164. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca HUMEDAD O, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4704 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.138. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca ARREFE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4705 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.139. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca LUCIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4706 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.091. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Brown Group, Inc. (USA) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4008 Mz.24-v.ab.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screw Company (EUA) solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10,089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 170. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Armando Pochintesta Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4661 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 166. — Marzo 16 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Expósito, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nuevo juego de Tiro al Blanco. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4718 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 151. — Montevideo, marzo 1.o 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc.". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4719 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 169. — Marzo 17 1977. — González Ruiz, por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Sobre asiento para Water Closets". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4717 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 171. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Hille International Limited, (Inglaterra), solicita modelo de utilidad para "Mejoras en sillas con asiento rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4708 Mz.24-v.ab.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

REGISTRO DE PROVEEDORES

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland comunica a los señores proveedores interesados en permanecer o ingresar al Registro de Proveedores del Organismo que deben presentarse a partir del 11 (once) de abril de 1977 a retirar los formularios confeccionados a tal efecto en la División Servicios Generales (Sector Compras y Stocks) 8.o piso del edificio Ancap Agraciada y Paysandú entre las 9.30 y las 16.30 horas.
Se advierte que el no cumplimiento de este requisito podrá significar la no consideración de las ofertas presentadas en licitaciones, concursos y pedidos de precios.
27) (C.C.) 1|pub. 30754 Mz.24-v.mz.24.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL PORTLAND

LLAMADO A ASPIRANTES
Resolución Gerencia General del 31 de enero de 1977

La Administración llama a interesados entre el personal permanente de las Divisiones Operativas y de Servicios ubicadas en Montevideo que deseen postularse para desempeñar las funciones del cargo Encargado de Existencias y Distribución (Escala III Nivel 3 en 8 horas) de la Sección Materiales en Desuso de la Div. Servicios Generales.
Los aspirantes deberán tener aprobado el 1er. ciclo de Enseñanza Secundaria o nivel equivalente y es deseable que posean conocimientos sobre técnicas y procedimientos de identificación, clasificación, acondicionamiento, redistribución y comercialización de materiales en desuso.
Además deberán contar con los requisitos establecidos en el reglamento vigente para la provisión de cargos vacantes aprobado por la Res. (D) N.o 1305|6|975.
Quienes señalen su interés deberán registrar su inscripción presentando carné de funcionario entre el 21 y 31 de marzo del corriente en la Sección Selección del Departamento de Personal de la División Relaciones Industriales.
27) (C.C.) 1|pub. 30755 Mz.24-v.mz.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO REGULES da COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Fermín Lorenti Reparaz, vehículo "Renault", motor N.o 20819 matrícula N.o 119.390, empadronado en Montevideo con el N.o 192.213 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 4741 Mz.24-v.ab.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Reinscripciones de 1.o a 5.o años

Se pone en conocimiento de los señores Estudiantes, las fechas en las que se efectuarán las reinscripciones para el presente año lectivo:

Día 28 de marzo

Se entregarán números a los estudiantes que:

a) Se inscriben exclusivamente en asignaturas de cuarto año;
b) Se inscriben en asignaturas de cuarto y quinto años;
c) Se inscriben exclusivamente en materias de quinto año.
Fecha de inscripción: día 30 de marzo.

Día 29 de marzo

Se entregarán números a los estudiantes que:

a) Se inscriben exclusivamente en asignaturas de primer año;
b) Se inscriben en asignaturas de primer y segundo años, no correspondiéndole inscripción en asignaturas de tercero.
Fechas de inscripción: días 31 de marzo, 1.o y 11 de abril.

Día 30 de marzo

Se entregarán números a los estudiantes que:

a) Se inscriben exclusivamente en asignaturas de segundo año;
b) Se inscriben en asignaturas de segundo y tercer años, no correspondiéndole inscripción en asignaturas de cuarto año.
Fechas de inscripción: días 12, 13 y 14 de abril próximo.

Día 31 de marzo

Se entregarán números a los estudiantes que:

a) Se inscriben exclusivamente en asignaturas de tercer año;
b) Se inscriben en asignaturas de tercer y cuarto año, no correspondiéndole inscripción en asignaturas de quinto año.
Fecha de inscripción: días 15 y 18 de abril próximo.
Nota importante. — No se inscribirán estudiantes que a la fecha de retirar el número, tengan aún resultados de exámenes pendientes.
Oportunamente se fijará la fecha para la inscripción de los mismos.
Los números se entregarán a partir de la hora 8 en la puerta de entrada a la Facultad, Tristán Narvaja 1474. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30767 Mz.24-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Circular N.o 259|76

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura referente a la aprobación de normas para la adjudicación de títulos de Técnicos de la Escuela de Colaboradores del Médico:
"Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Visto: Las normas para la adjudicación de títulos de Técnicos de la Escuela de Colaboradores del Médico, por Competencia Notoria y Actuación Documentada elevadas por la Facultad de Medicina.
Atento: A lo informado por la Dirección General de Planeamiento a F.s 6, por la Dirección General de Servicios Jurídicos a F.s 7, y a lo que dispone el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo.
El Ministro de Educación y Cultura
RESUELVE:
1) Aprobar las normas para la adjudicación d títulos de Técnicos de la Escuela de Colaboradores del Médico por Competencia Notoria y Actuación Documentada elevadas por la Facultad de Medicina, de acuerdo al proyecto que luce a F.s 2 2 vta., y 3 de estas actuaciones.
2) Comuníquese, publíquese, etc. — Fdo.: Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura"

Circular N.o 259|76

Normas para la adjudicación de títulos de Técnicos de la Escuela Colabordores del Médico por Competencia Notoria y Actuación Documentada. — 3|IX|76
Artículo 1.o La Escuela Colaboradores del Médico está habilitada para otorgar el Título de Técnico en las disciplinas enunciadas en el Art. 12 de su Ordenanza, a quienes posean satisfactoria competencia en dichas disciplinas y de acuerdo a las disposiciones de la presente reglamentación.
Art. 2.o Estos Títudos podrán otorgarse:

a) Por competencia Notoria, a las personas que hayan sido o sean docentes en la Facultad de Medicina o sus Escuelas en la disciplina respectiva y que acrediten idoneidad a juicio de las autoridades de la Escuela y ad-referéndum de la Facultad de Medicina.
b) Por actuación documentada, a aquellas personas que con más de 5 años de ejercicio de la especialidad en los siete años previos al llamado, demuestren estar capacitadas para su actuación de acuerdo a lo que es-

tablece el reglamento de la respectiva profesión a juicio de las autoridades de la Escuela y ad-referéndum de la Facultad de Medicina.

Art. 3.o Para expedirse, las autoridades de la Escuela se asesorarán con una Comisión integrada necesariamente por un representante de la Dirección y en lo posible también el Encargado del Curso y uno de los Docentes en esa especialidad u otra afín. En caso necesario, esta Comisión podrá ser ampliada o se designará otra ad-hoc integrada en forma similar.

Estas Comisiones podrán eventualmente proponer que el interesado cumpla determinados cursos complementarios o rinda una prueba ante un tribunal de tres miembros designados por las autoridades de la Escuela.

Art. 4.o La Escuela realizará un único llamado para aspirantes a los Títulos por el régimen de competencia notoria y actuación documentada, en el plazo de dos años a partir de la fecha de publicación del presente reglamento en el "Diario Oficial", o de la fecha de comienzo de todo nuevo curso que sea creado en el futuro. Solamente se realizará un llamado a aspirantes por curso, el que sólo podrá ser reiterado en caso de no haberse presentado ningún aspirante. Los llamados a inscripción se efectuarán con plazo de un mes y se publicarán dos veces en no menos de cuatro diarios de la Capital, anunciándose también en el cuadro avisador de la Escuela.

Art. 5.o En su inscripción, el aspirante deberá adjuntar los fundamentos y antecedentes en que se basa. Se consideran tales:

I. — Documentos que acrediten el desempeño de cargos públicos o privados relacionados con la disciplina, su carácter Titular o Interino y forma de provisión, tiempo de desempeño y toda otra forma de relevancia.

II. — Documentos que acrediten actuación calificada en la disciplina.

III. — Trabajos publicados en relación con la disciplina.

IV. — Todo otro documento que acredite la competencia (asistencia a cursos de perfeccionamiento, participaciones en congresos o seminarios etc.).

Art. 6.o Los Títulos otorgados de acuerdo al presente reglamento poseen idéntico valor que el expedido por aprobación de los cursos y pruebas del currículo de cada especialidad Técnica. — Fdo.: Prof. Adj. Dr. MIGUEL A. SICA, Director de la Esc. Colab. del Médico".

Saluda a Ud. atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30765 Mz.24-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Circular N.o 261|76

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a usted la siguiente Resolución del Señor Rector Interventor de la Universidad de la República, referente a la aprobación de la reglamentación de los incisos a) y b) del Artículo 19 del Reglamento de Estudios de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Visto: lo solicitado en estos obrados por la Facultad de Medicina.

Atento: 1) a lo informado por dicha Casa de Estudios, por la Dirección General de Planeamiento Universitario y por la Dirección General de Servicios Jurídicos;

2) a lo dispuesto en los incisos a) y b) del Artículo 19 y Artículo 20, del Reglamento de Estudios, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura, del 30 de enero de 1976 (Circular 50|76) por el decreto 921|73 y resoluciones del 4|2|75 y 3|11|76 del Poder Ejecutivo.

El Señor Rector Interventor de la Universidad de la República,

RESUELVE

1) Apruébase la reglamentación de los incisos a) y b) del Artículo 19, del Reglamento de Estudios citado en la parte expositiva de esta resolución con la redacción formulada por la Facultad de Medicina a fs. 3 vta. de estos obrados.

2) Comuníquese por circular, publíquese en el "Diario Oficial" etc. — Firmado Contador JORGE A. ANSELMI, Rector Interventor".

Circular N.o 261|76

Montevideo, noviembre 10 de 1976. — De acuerdo a lo solicitado, elévese al Señor Rector Interventor, para su aprobación, la siguiente reglamentación de los incisos a) y b) del Reglamento de Estudios, que regirá en la Facultad de Medicina.

1.o Perderá su condición de estudiante quien habiéndose inscripto en dos oportunidades para efectuar un curso, no lo hubiere ganado en ninguna de ellas, salvo que la razón que lo justifique fueren inasistencias generadas por enfermedad debidamente certificada por la División Universitaria de la Salud o por razones de fuerza mayor que serán analizadas en cada caso y resueltas por la autoridad competente.

2.o Perderá su condición de estudiante quien fuere reprobado en seis (6) oportunidades en el examen correspondiente a una misma materia o asignatura.

3.o Perderá su condición de estudiante quien fuere aplazado diez (10) exámenes en el transcurso de los tres primeros ciclos de la carrera de Doctor en Medicina. — Firmado Doctor GONZALO FERNANDEZ GARBINO, Decano Interventor. — Firmado CARLOS GARBINO, Secretario Docente. — Saludo a usted atentamente; Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30766 Mz.24-v.mz.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a LILIANS EDITH LEIFERT GRANDI de DE LEON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 11.60 1|pub. 4668 Mz.24-v.mz.24.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI, CLARA EMA. "Posesión Notoria", (Ficha C 550|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria Gonzalez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63:356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 4745 Mz.24-v.my.12.

COOPERATIVA DENTAL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los estatutos sociales el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral llaman a asamblea general ordinaria para el día 15 de abril de 1977 a las 21 horas en la sede de la Agrupación Universitaria Av. Agraciada 1464 piso 13 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Aprobación de los balances y memorias de los años 1967 a 30 junio 1976.
3) Distribución de utilidades.
4) Aumento del aporte social.
5) Elección de nuevas autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
6) Proclamación de los candidatos electos.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Por ser primera convocatoria la asamblea se considerará con quórum con la mitad más uno de sus asociados habilitados para votar.
27) N$ 20.30 1|pub. 4693 Mz.24-v.mz.24.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M| 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: METZEN Y SENA S. A. Carpeta N.o 865|1976 (anexo 103). Solicita cese de competitivo nacional y rebaja de recargos al 10 o|o para la importación de "Carbonato natural de magnesio".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo a los 18 días del mes de marzo de 1977 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 30758 Mz.24-v.mz.25

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

25 de Mayo 401

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado UNION DE BANCOS DEL URUGUAY —ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE— solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación: Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: de la documentación que tuve de manifiesto resulta que: I) La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY —ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE— en su sesión del 20 de mayo de 1976, por unanimidad, resolvió modificar diversos artículos de los Estatutos que, con su nueva redacción, son los siguientes:

"Artículo 1.o Con la denominación de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, se comprende la fusión de los Bancos ESPAÑOL Y TERRITORIAL DEL URUGUAY Y DEL NORTE, además de otros incorporados hasta este momento y los que se incorporen en el futuro. Se regirá por este Estatuto y disposiciones legales pertinentes.

Artículo 3.o El Banco queda facultado para: a) Efectuar préstamos de dinero en todas sus formas, a sola firma o con garantía sobre conformes, fondos públicos, acciones de compañías o sociedades industriales, comerciales, financieras o cualesquiera otros valores o títulos: sobre bienes inmuebles o muebles, con garantía hipotecaria, anticrética o prendaria, o de simple retención sobre mercaderías, warrants y conocimientos; b) Descontar letras, pagarés u otros papeles comerciales a la orden o al portador y aceptar y otorgar cesiones; c) Abrir créditos en el exterior, realizar toda clase de operaciones en cambios y monedas extranjeras; d) En general efectuar, en medida que no desvirtúe su giro bancario específico, por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos, contratos u operaciones civiles comerciales o financieras; e) Recibir depósitos a plazo fijo o en cajas de ahorro o en cuentas corrientes o a la vista, con intereses o sin ellos, girar y aceptar letras, cheques, pagarés o toda clase de documentos, a pagar dentro o fuera del país; f) Ejercer la representación de los obligacionistas con el cometido de fideicomisarios en el caso de emisión de obligaciones por Bancos o Sociedades Anónimas, de-

sempeñar albaceazgos y administración de condominios; g) Adquirir bienes raíces para asiento de sus oficinas centrales, agencias o sucursales o en pago de créditos del Banco o ejecutados para el cobro de créditos; enajenar permutar, hipotecar o gravar en otra forma, darlos y tomarlos en arrendamiento y darlos y aceptarlos en pago; h) Tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, otorgar hipotecas, en títulos o en efectivo; i) Administrar bienes por cuenta ajena, celebrar toda clase de operaciones que el cumplimiento de los fines del Banco requiera o sea conveniente a sus finalidades; j) Garantizar por sí o por cuenta ajena obligaciones de terceros a instituciones públicas y particulares; k) En general, realizar como agente, intermediario, representante legal o convencional o garante, por sí o por cuenta de terceros, cualquier género de negocio u operación lícita relacionada con el giro de un establecimiento bancario y que sirva a sus fines sociales, sin limitación de especie alguna; l) Efectuar fusiones u otras comunidades de intereses dentro de las posibilidades legales y estatutarias.

Art. 6.o El capital autorizado del Banco queda fijado en N$ 5:500.000.00 (nuevos pesos cinco millones quinientos mil) dividido y representado por acciones de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) cada una, valor nominal, pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. Las acciones deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario del directorio u otro Director.

Art. 7.o Dicho capital podrá ser aumentado por resolución del Directorio en una o varias oportunidades y bajo las condiciones de suscripción e integración que estime conveniente hasta la cantidad de N$ 7:000.000.00 (nuevos pesos siete millones), cumpliendo, en cada caso, la tramitación y aprobación correspondiente ante las oficinas competentes. En todos los casos de aumento de capital los accionistas existentes tendrán derecho de reparto o de preferencia de suscripción, en la proporción que les corresponda de acuerdo a sus acciones.

Art. 8.o Las acciones son al portador e indivisibles y la Sociedad sólo reconocerá un propietario por cada acción. En su virtud, los propietarios, herederos o derecho habientes así como los acreedores de un tenedor de acciones, estarán, por lo tanto, obligados a hacerse representar por un apoderado de su designación o de nombramiento judicial en caso de desacuerdo sin mengua de la responsabilidad solidaria frente a la sociedad, por las obligaciones derivadas de la calidad de accionistas. En caso de usufructo de acciones la calidad de accionistas se reconoce al co queda fijado en nuevos pesos cinco minudo propietario, con excepción de las utilidades que se repartan en el período de duración del usufructo. En caso de prenda, el voto corresponderá al acreedor pignoraticio.

Art. 10. La suscripción, integración y propiedad de acciones importa el reconocimiento y aceptación de este Estatuto y la obligación de acatar las resoluciones de las autoridades del Banco. Los derechos de los accionistas sólo se reconocen por las acciones totalmente integradas y desde la fecha de su integración. Los suscriptores de acciones se obligan a integrarlas en el plazo que se establezca, quedando autorizado el Directorio, transcurrido ese plazo a vender, sin más trámites, en forma extrajudicial, los derechos de los accionistas morosos. Todos los gastos que se causaren así como los intereses punitorios que correspondan, serán a cargo de los accionistas morosos, devolviéndoseles sólo el remanente si lo hubiere. En lo que respecta a la compra de los derechos que se mencionan tendrán preferencia los accionistas. El directorio se reserva la opción de exigir íntegramente el cumplimiento del convenio de suscripción de acciones.

Art. 20. El Presidente y Secretario del Directorio investirán esas mismas calidades en las Asambleas; y en su ausencia, repectivamente el Vicepresidente 1.o y, en su ausencia, el Vicepresidente 2.o y el Secretario del Comité Ejecutivo. Si ello no fuera posible, la Asamblea elegirá por simple mayoría de presentes al accionistas o accionistas que desempeñarán el o los cargos vacantes.

Art. 25. El Directorio se compondrá de cinco a quince miembros titulares. El Directorio podrá declarar la supresión del o los cargos vacantes hasta reducir el número de sus titulares al mínimo estatutario. Asimismo podrá, en cualquier momento, aumentar el número de sus integrantes en uno o varios hasta el máximo estatutario designando la o las personas que ocuparán el o los cargos hasta la más próxima Asamblea General Ordinaria, donde se procederá a la elección por el período estatutario. Igualmente en el caso que el Directorio estuviere desintegrado, los restantes miembros del Directorio designarán a quien o quienes llenarán las vacantes hasta la Asamblea General más próxima en que se procederá la elección hasta completar el período del o los sustituídos. En caso de vacancia provisional, el suplente actuará hasta que se reintegre el titular.

Artículo 27. El Directorio elegirá entre sus miembros al Presidente, dos Vicepresidentes y al Secretario.

Art. 30. Son atribuciones del Directorio, además de las establecidas en otras disposiciones del presente estatuto: a) Ejercer la representación y dirección del Banco con las más amplias facultades y sin otra limitación que la que el estatuto asigna a la asamblea de accionistas sin perjuicio de los mandatos generales y especiales que otorgare; b) Fijar la tasa del interés de los préstamos que se acuerden y de los depósitos que se reciban; c) Designar Gerentes Subgerentes y demás empleados, fijar sus remuneraciones y destituirlos, otorgar mandatos: designar a los funcionarios a quienes se les autorice a firmar por el Banco; d) Proponer a la asamblea de accionistas las enmiendas que la experiencia aconseje introducir a los estatutos; e) Aprobar los reglamentos internos del Banco f) Acordar dividendos provisionales cuando los resultados obtenidos los permitieran, con la conformidad escrita de la Comisión Fiscal o del Síndico; g) Establecer sucursales, agencias, subagencias, agentes y corresponsales en los lugares que juzgue conveniente, en el país o en el extranjero; h) Convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria y determinar los asuntos que deberán ser considerados por éstas; i) Otorgar recompensas extraordinarias por servicios prestados a la Institución siempre que las utilidades del Ejercicio lo permitan, requiriéndose para esto la mayoría absoluta del Directorio; j) Adquirir con las limitaciones que establece el inciso g) del artículo 3.o, enajenar y permutar bienes inmuebles, muebles y semovientes: hacer la tradición, hipotecarlos en títulos o en efectivo, prendarlos, darlos o tomarlos en anticresis o en comodato; arrendarlos; k) Otorgar y ceder créditos hipotecarios, prendarios o quirografarios; constituir cualquier clase de derechos reales o personales; l) Promover o sostener procesos civiles administrativos o penales; desistir de ellos y aceptar desistimientos; interponer todos los recursos ordinarios y extraordinarios someter a árbitros, conciliar, transigir y ejercer todas las facultades enunciadas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil y también la de recibir judicial o extrajudicialmente el pago de deudas; ll) Conferir mandatos generales o especiales con todas las facultades que crea necesarias para ser ejercidos dentro o fuera del territorio nacional.

Art. 32. El Directorio fijará las normas para el otorgamiento de operaciones determinando los límites y casos en que sea necesario la resolución expresa del Directorio. Los miembros del Directorio y Síndico o Comisión Fiscal no podrán ser aceptados como garantía de terceros. Para obtener préstamos de la Institución se requerirá, por lo menos, la aprobación de los dos tercios de Directores titulares.

Art. 34. El Directorio sesionará los días que determine o cuando lo solicite el Presidente, dos de sus miembros, el Síndico o la Comisión Fiscal. Sus acuerdos se harán constar en un Libro de Actas firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 36. El cargo de Director es compatible con cualquier función administrativa, ejecutiva o técnica de la Institución, sea ésta honoraria o remunerada. Los honorarios que perciban los Directores por el desempeño de tareas permanentes, serán independientes de lo que les corresponda como Directores; se cargarán a Gastos Generales y serán fijados por el Directorio, siendo necesarios los votos afirmativos de los dos tercios de sus componentes; b) La asamblea ordinaria fijará la forma y el monto de la remuneración de los Directores, la que no podrá ser superior, en cuanto a su monto, del uno y medio por ciento anual de las utilidades líquidas para el Presidente del Directorio y del uno por ciento de ellas para cada uno de los demás integrantes del mismo. Cuando los Directores integren, además, el Comité Ejecutivo, tendrán una remuneración adicional que no podrá ser superior al medio por ciento de dichas utilidades para cada uno. Si se diere el caso de actuaciones interrumpidas, la compensación se distribuirá proporcionalmente al tiempo de ejercicio del cargo entre el titular y quien o quienes lo hubieren remplazado provisional o definitivamente.

Art. 37. Corresponde al Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y las asambleas de accionistas b) Dirigir las deliberaciones y suspender, por medio de cuarto intermedio, las que por cualquier motivo que las dificultare, dieren mérito en su concepto para adoptar esta medida; c) Representar al Banco conjuntamente con el Secretario y otro Director; d) Ejecutar y hacer ejecutar todas las resoluciones del Directorio y de las asambleas de accionistas; e) Suspender a cualquier empleado dando cuenta al Directorio en la más próxima sesión, debiendo estar a lo que el Directorio resuelva.

Art. 38. En caso de impedimento o renuncia del Presidente, lo sustituirá el Vicepresidente 1.o con iguales facultades. En ausencia del Vicepresidente 1.o, lo sustituirá el Vicepresidente 2.o.

Art. 43. La asamblea general ordinaria fijará la forma y el monto de la remuneración del Síndico o del Presidente de la Comisión Fiscal, así como la de los demás integrantes de esta última, en su caso, sobre la base de que las de los dos primeros serán iguales a las que perciban los Directores que no ejerzan tareas permanentes ni sean integrantes del Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 y las de los restantes no serán inferiores, en su monto a las tres cuartas partes de lo que perciba el Presidente de la Comisión Fiscal. Si actuaran suplentes del Síndico y de los integrantes de la Comisión Fiscal, el honorario previsto para los respectivos titulares se prorrateará con dichos suplentes

en proporción a los respectivos tiempos de actuación.

Art. 52. En mérito de lo consignado en el artículo 2.o, los bienes corporales e incorporales sean de la clase que fueren y que pertenezcan o hayan pertenecido a los Bancos que se fusionan, serán de propiedad exclusiva de la UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, desde el momento de la aprobación de los presentes estatutos, sin necesidad de cualquier otro trámite; y ll) El capital integrado de la Sociedad es de nuevos pesos quinientos mil y a la asamblea extraordinaria referida en el numeral I) asistieron por sí o por representantes de veintisiete accionistas representando un capital integrado de nuevos pesos cuatrocientos mil ochocientos sesenta y tres con cuarenta centésimos, es decir el ochenta con diecisiete por ciento del capital integrado precitado".

En fe de ello y a solicitud de UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de junio de mil novecientos setenta y seis. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Copia Testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Visto: la gestión de la Sociedad UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, a efectos de que se autoricen las reformas introducidas a los artículos N.os 1, 3, 6, 7, 8, 10, 20, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 45 y 52 de su estatuto vigente, entre las que figuran el aumento de su capital autorizado a la suma de N$ 5:500.000.00 (cinco millones quinientos mil nuevos pesos) y la adopción de una nueva denominación, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 20 de mayo de 1976. Resultando: I) Que por las reformas estatutarias mencionadas, la citada institución se denominará en el futuro UNION DE BANCOS DEL URUGUAY; II) Que llamada a pronunciarse la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, observa la redacción dada al artículo 52 y realiza un comentario sobre el artículo 8.o proyectado; III) Los peticionantes aceptan las observaciones citadas a Fs. 72 a 73 y 76. Considerando: que la presente gestión estará encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República, resuelve: 1.o) Apruébase la reforma estatutaria de la sociedad UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, que se denominará en el futuro UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, fijando su capital autorizado en la suma de N$ 5:500.000.00 (cinco millones quinientos mil nuevos pesos); 2.o) A sus fines expídasc testimonio y devuélvase la documentación que correponda; 3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — APARICIO MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI ELGUE.

Fojas 76. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Señor Ministro de Economía y Finanzas. — Contador Valentín Arismendi. Presente: Wilfredo Ferradans, por UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE, en el expediente de Reforma de Estatutos promovido con el N.o 694|976, evacuando la vista conferida, al señor Ministro digo: que mi mandante no tiene objeciones que formular a la observación practicada al artículo 52 por la Asesoría Jurídica de ese Ministerio, por lo que se allana a que la redacción definitiva del mismo, sea en los siguientes términos: "En mérito a lo consignado en el artículo 2, los bienes corporales e incorporales sean de la clase que fueren y que pertenezcan o hayan pertenecido a los Bancos que se fusionan, serán de propiedad exclusiva de la UNION DE BANCOS DEL URUGUAY desde el momento de la aprobación de los presentes Estatutos". Por lo expuesto, al señor Ministro solicito: tenga por evacuada la vista conferida y tenga a mi mandante por allanado a la observación formulada. Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — (Firmado) Wilfredo Ferradans, Procurador.

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — (Firmado) Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, — Wilfredo Ferrandans por UNION DE BANCOS DEL URUGUAY, ESPAÑOL, TERRITORIAL Y DEL NORTE— según copia de poder certificada por Escribano Público que acompaño, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 401, al señor Juez me presento y digo: I) Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio, el artículo 411 de la ley 13.892 y disposiciones legales y concordantes, vengo a solicitar se me autorice la inscripción y publicación de la reforma de estatutos de mi mandante, aprobada por el Poder Ejecutivo; II) Acompaño el Estatuto de la Sociedad así como el testimonio expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de diciembre de 1976, del que resulta la ya aludida aprobación del Poder Ejecutivo a la reforma de os artículos 1, 3, 6, 7, 8, 10, 20, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 45 y 52. Entre las reformas prealudidas están comprendidas el cambio de nombre de la Sociedad que pasará a denominarse UNION DE BANCOS DEL URUGUAY y el aumento de capital social que es llevado a N$ 5:500.000.00; II) Según surge del testimonio referido precedentemente, el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda, han prestado su conformidad para la gestión en trámite. Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1.o) Me tenga por presentado, por constituído domicilio y por acreditada la personería invocada; 2.o) Previa conformidad del Ministerio Público, disponga se inscriba en el Registro Público y Gral. de Comercio, el aumento de capital referido y se publique, a cuyos efectos se expedirán y se me entregarán los testimonios y edictos correspondientes 3.o) Cumplido, se desglose y se me entregue la documentación. Otrosí digo: que de acuerdo con el artículo 6.o de la ley 13.355 autorizo al letrado firmante que también podrá retirar los recaudos y desglosar; 2.o) Otrosí digo: acompaño además a este escrito certificados de estar al día, a la fecha de la Asamblea que aprobó la Reforma Estatutaria, con las siguientes oficinas: a) Caja de Jubilaciones Bancarias; b) Caja de Asignaciones Familiares; y c) Banco de Previsión Social; Caja de Industria y Comercio. 3.er) Otrosí digo: Exhibo y solicito se anote y se me devuelva, Certificado Unico, expedido por la Dirección General Impositiva, del que surge que mi mandante nada adeuda por tributos que administra y recauda el mencionado organismo. — Gilberto Echeverry, Abogado. — Wilfredo Ferradans, Procurador.

Fiscalía Civil Primer Turno. — Entrada 4 febrero 1977. — Salida 7 febrero 1977. — N.o 85. — Señor Juez: esta Sede no se opone a lo solicitado. — A. Baccino, Fiscal.

654. — Montevideo, febrero 9|977. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos expídanse edictos, publíquese, comuníquese. Archívese. — H. fictos N$ 50.00). — J. Panizza. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, caratulados: UNION DE BANCOS DEL URUGUAY "Reforma de Estatutos" (2|1977), de fojas sesenta, sesenta vuelto, sesenta y siete, sesenta y siete vuelto, sesenta y ocho y sesenta y ocho vuelto, dejando constancia que la providencia número seiscientos cincuenta y cuatro, fue notificada a la parte interesada el quince de febrero de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de marzo de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 66 al F.o 411 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

N$ 44.554.00 — 4269 — 1 pub.

SANTA CLARA S. A.

(Inscripción N.o 615)

Paysandú 935 (Piso 3ro.)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	138.811.19
Banco de Montevideo	0.22
Brows Brothers	0.35
Cuentas Corrientes	15.969.41
Títulos y valores	336.364.47
	491.145.64

Pasivo —

Acreedores varios	74.43
Caja de Jubilaciones	20.04
Fondo Nnal. de Vivienda	4.66
Capital	1.000.00
Fondo de previsión	11.13
Fondo de reserva	100.00
Pérdidas y ganancias	489.935.38
	491.145.64

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos de administración	114.34
Impuestos	400.00
Cargas sociales	106.08
Utilidad del ejercicio	48.083.68
	48.704.10

Haber —

Dividendos del exterior	48.704.10

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno el 23 de diciembre de 1949.

N$ 112.80 — 3609 — 1 pub.

SINGLE S. A.

(Inscripción N.o 264.995)

Marcelino Sosa 3238

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:439.589
Deudores varios	24:952.068
Maquinaria, equipos y herramientas	34:353.890
Muebles, útiles e instalaciones	11:328.075
Mejoras	13:005.959
Gastos de constitución	53.640
	85:133.221

Pasivo —

Acreedores varios	2:991.756
Acreedores fiscales	11:077.633
Documentos a pagar	50:459.395
Capital integrado	1:000.000
Fondos de reservas	1:901.094
Cuentas a pagar	3:865.353
Utilidad ejercicios anteriores	13:725.481
Utilidad ejercicio 1974	112.509
	85:133.221

Estado de pérddas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Trabajos para terceros	92:298.871
	92:298.871

Pérdidas —

Retribuciones personales	32:296.762
Leyes sociales	7:746.003
Gastos generales	21:635.518
Gastos generales de fábrica	15:391.064
Gastos financieros	10:034.201
Seguros	277.769
Tasas e impuestos	1:478.261
Alquileres	2:622.184
Amortizaciones	704.600
Utilidad ejercicio 1974	112.509
	92:298.871

Utilidad ejercicio: a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio N.o 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de abril de 1971.

N$ 127.20 — 3484 — 1 pub.

JUAN GOLDFARB S. A.

(R.U.C. 210001700014)

Río Negro 1617

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	135:365.497
Mercadería	705:171.686
Deud. Var. y Doc. a Cob.	371:755.878
Import. en trámite	37:200.215
M. y Ut. y Vehic.	6:487.576
Dep. previos	61:005.643
Cta. Part.	15:500.000
Ant. Imp.	5:350.454
	1.337:836.949

Pasivo —

Ac. varios	124:096.545
Bancos, vale	33:677.000
Leyes Soc. y Fisc.	116:910.674
Capital integrado	5:000.000
Reservas varias	768:814.542
Ut. del Ej.	289:338.188
	1.337:836.949

Resultados

Utilidad bruta	566:539.322
Bon. Fisc. y Soc.	13:754.301
Otros ingresos	3:035.868
	583:329.491
Sueldos	37:781.011
Gastos generales	129:824.311
Grav. legales	126:385.981
Utilidad del Ej.	289:338.188
	583:329:491

Las utilidades se destinan de la siguiente manera:

A Res. Mant. Cap. Circ.	74:237.190
A Fdo. de reserva	215:100.998
	289:338.188

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 13 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 12 del libro Copiador, certificado el 15 de mayo de 1962.

N$ 120.00 — 3182 — 1 pub.

ABEN S. A.

(RUC. 210359370012)

Besares 3370

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja	2.564.37
Bancos	568.77
Deudores varios	104.816.55
Cta. Cte. directores	7.000.00
Mercaderías	166.618.10
Inmuebles	9.677.15
Equipos e instalaciones	400.00
Herramientas y útiles	2.595.42
Vehículos	34.148.34
Gastos de constitución	1.107.04
Adelantos a/c RIC	807.24
Acciones a emitir	25.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
	372.095.56

Pasivo —

Acreedores varios	252.633.68
Documentos a pagar	25.491.80
OIR — IVA ajuste	81.20
Caja de Jubilaciones aj.	3.160.00
Caja de Asignaciones	101.63
Asse	79.05
Sueldos y jornales a pagar	856.59
Alquileres a pagar	1.150.60
Capital autorizado	25.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	10.000.00
Reservas	9.437.54
Fondo amortización	4.147.92
Partidas en suspenso	1.704.70
Utilidad del ejercicio	20.450.53
	372.095.56

Cuadro de resultados por el período 1.o de setiembre 1975 — 31 agosto 1976

Pérdidas —

Gastos de barraca	34.129.51
Gastos de administración	35.470.70
Gastos de transporte	7.253.87
Gastos financieros	5.804.71
Utilidad a distribuir	20.450.53
	103.109.32

Ganancias —

Utilidad bruta s/ventas	97.584.66
Bonificaciones	4.540.77
Resultados extraordinarios	983.89
	103.109.32

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por asamblea del 28 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Inventario.

N$ 148.80 — 3467 — 1 pub.

HIDROSUD S. A.

(R. U. C. 210268950016)

Plaza Independencia 811 (P.o 1)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Disponible:

	$
Caja	4:100.669
Banco de Londres	564.692

Exigible:

Deudores Varios	49:086.139
Fondos a Rendir Cuenta	10:184.722
Oficina de Imp. a la Renta	56.827
Impuesto al Valor Agregado	1:986.915

Fijo:

Muebles, Ut. e Instalaciones	2:806.224
Depósitos en Garantía	250.000
	69:454.614

Pasivo —

Exigible:

Acreedores Varios	10:053.252
Hidrosud Argentina	3:014.062
Gastos a Pagar	8:459.462
Asoc. Fray Bentos - Puerto Unzué	6:193:807
Caja de Asignaciones N.o 23	155.510
Fondo Nai. de Vivienda	36:952
Sueldos y Jornales a pagar	99.453
Acreedores Fiscales	8:393.981
Documentos a Pagar	22:699.665

Nó exigible:

Pérdidas y Ganancias		9:849.470
Cap. Autorizado $ 1:000.000		
Acc. a emitir	500.000	500.000
		69:454.614

Estado le pérdidas y ganancias

Ejercicio 1974

Proyecto U.T.U.:

	$
Ingresos	53:377.078
Gtos. Varios de Administr.	(286.309)
Pap. y Utiles de Oficina	(18.145)
Movilidad	(11.000)
Copias	(239.259)
Gastos Indirectos	(21:043.017)
	31:779.348

Proyecto ALALC:

Ingresos	5:135.073
Gtos. Varios de Administr.	(195.992)
Papelería y Ut. de Oficina	(950)
Copias	(2.028)
Imp. y Sellados	(176.948)
Cables, Telex y Corresp.	(2.276)
	4:756.879

Proyecto Centurión:

Papelería y Ut. de Oficina	1.020
Movilidad	39.610
Copias	209.879
Traslados al Exterior	2:616.771
Cables, Telex y Corresp.	415.440
	(3:282.720)
Gastos Indirectos	(19:552.487)
Gastos varios otros Proyec.	(1:663.801)
Diferencia de Cotización	(3:105.149)
Util. del Ejercicio (a Fdo. de reserva)	8:932.070
Saldo Inicial	917.400
	9:849.470

Resumen —

Proyecto U.T.U.	31:779.448
Proyecto ALALC	4:756.879
Proyecto Centurión	(3:282.720)
Gastos Indirectos	(19:552.487)
Gtos. Varios otros Proy.	(1:663.801)
Diferencia de Cotización	(3:105.149)
Utilidad del Ej. (a Fdo. de reserva)	8:932.070
Saldo Inicial	917.400
	9.849.470

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 38 a 40 Inc. del Libro Copiador Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1964.

N$ 211.20 — 3422 — 1 pub.

HIDROSUD S. A.

(R.U.C. 210268950016)

Plaza Independencia 811 (P. 1)

Balance del ejercicio 1.o de enero al 13 de octubre de 1975

Activo —	$
Disponible:	
Caja	3.048.38
Bancos	79.263.64
Exigible:	
Deudores varios	57.089.87
Fondos a rendir cuenta	263.67
Oficina ciudad de Pelotas	2.650.00
IVA	2.139.04
Caja de Jubilaciones	1.422.05
Realizable:	
Moneda extranjera	41.699.22
Fijo:	
Muebles, útiles e instalaciones	2.806.22
Depósitos en garantía	250.00
Costos diferidos:	
Proyecto Centurión	67.017.09
Partidas a liquidar	1.334.00
	258.983.18
Pasivo —	
Exigible:	
Acreedores varios	3.479.35
Documentos a pagar	199.393.38
Gastos a pagar	16.740.00
Hidrosud Argentina	3.014.06
Asociación Fray Bentos-Puerto Unzué	27.036.30
Sueldos y jornales a pagar	99.45
Caja de Asignaciones N.o 23	484.88
Fondo Nacional de Viviendas	209.54
Acreedores fiscales	6.670.16
No exigible:	
Pérdidas y ganancias	1.355.66
Capital autorizado $ 1.000.000	
Acciones a emitir — 500.000	
Capital integrado	500.00
	258.983.18

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de enero al 13 de octubre de 1975

Proyecto U.T.U.:

	$
Ingresos	23.624.23
Gastos varios de administración	(36.68)
Papelería y útiles de oficina	(5.40)
Movilidad	(53.05)
Copias	(28.47)
Gastos de representación	(8.00)
Gastos directos	(14.764.31)
	8.728.32

Proyecto ALALC:

Ingresos	4.050.45
Gastos varios de administración	(1.00)
Movilidad	(4.00)
	4.045.45

Proyecto Salto Grande:

Gastos indirectos:

Gastos varios de administración	960.64
Papelería y útiles de oficina	315.89
Movilidad	291.69
Copias	37.52
Suscripciones	145.80
Luz y teléfonos	1.730.08
Sueldos de administración	4.931.91
Aportes jubilatorios	2.249.12
Aportes Caja de Asignaciones	455.45
Seguros	— 18.29
Alquileres	1.451.00
Intereses y comisiones	5.385.75
Honorarios	2.279.84
Impuestos y sellados	182.50
Recargos en obligaciones fiscales	406.91
Gastos de representación	48.45
Cables, télex y correspondencia	36.73
Bonificaciones fiscales	— 17.58
	(20.873.41)
Gastos varios otros proyectos	580.87
Gastos recuperados	3.291.90
Diferencia de cotización	(4.129.40)
Pérdida del ejercicio	(8.355.82)
Saldo inicial	9.711.48
Saldo final	1.355.66

Estado de pérdidas y ganancias - Ejercicio 1.o de enero al 13 de octubre de 1975

Resumen

	N$
Proyecto U.T.U.	8.728.32
Proyecto ALALC	4.045.45
Proyecto Salto Grande	0.45
Gastos indirectos	(20.873.41)
Gastos varios otros proyectos	580.87
Gastos recuperados	3.291.90
Diferencia de cotización	(4.129.40)
Pérdida del ejercicio	(8.355.82)
Saldo inicial	9.711.48
Saldo final (a fondo de reserva)	1.355.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 41 a 43 Inc. del libro Copiador Inventario, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1964.

N$ 247.20 — 3423 — 1 pub.

SOLTIR S. A.

(R.U.C. 210428450016)

Zabala 1441

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	916.48
Inmuebles	6.500.00
Vehículos	21.761.24
Pérdidas acumuladas	1.616.67
	30.794.39

Pasivo —

Capital integrado	4.680.00
Acreedores varios	26.114.39
	30.794.39

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	2.160.00

Pérdidas —

Impuestos	849.61
Gastos generales	387.24
Intereses y recargos	236.26
	1.473.11
Ganancia del ejercicio	686.29
	2.160.00

Las ganancias se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2771 al folio 203 con fecha 11 de junio de 1970.

N$ 88.80 — 3234 — 1 pub.

WERBA S. A.

Cnel. Belinzon 4880

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja	18.263 65
Bancos	8.100.58

Exigible:

Deudores comerciales	306.700.60
Documentos a cobrar	29.739.30
Deudores en gestión	8.681.70
Documentos al cobro	50.714.95
Deudores varios	11.574.88
Cta. Cte. directores	174.266.56
P.P. Palestino Aceptaciones	13.000.00
P.P. Palestino Cta. Cte.	17.318.30

Realizable:

Mercaderías chatarra	276.762.10
Mercaderías productos terminados	23.386.20
Existencia de timbres	108.52
Títulos y valores	10.400.00

Inmovilizado:

Muebles y Máq. oficina	138.335.38
Amortización	(3.115.74)
Equipo e instalaciones industriales	210.398.65
Amortización	(14.435.76)
Herramientas y útiles	7.304.93
Amortización	(998.17)
Depósito en garantía	2.972.14

Transitorio:

Intereses a vencer	65.778.02
Reliquidación impuestos	46.172.16

Resultados:

Pérdida ejercicio	36.245.11
	1:438.174.06

Pasivo —

Exigible a corto plazo:

Banco Palestino cheques diferidos	245.338.48
Banco Crédito cheques diferidos	8.031.65
Banco República cheques diferidos	6.018.73
Banco Comercial cheques diferidos	13.411.93
Documentos a pagar	87.960.78
Documentos a pagar aceptaciones bancarias	110.000.00
Dep. en garantía aceptaciones bancarias Banco Palestino	(79.112.56)
Dep. en garantía aceptaciones bancarias Banco Pan de Azúcar	(16.445.57)
Acreedores civiles por capital	60.00
Acreedores varios	41.784.25

Acreedores fiscales:

F.N.V.	218.33
Caja de Jubilaciones	17.416.25
Caja Asig. Fam. N.o 2	784.36
Caja Asig. Fam. N.o 31	528.01
Chaseima	1.049.81
Banco de Seguros	10.893.69
D.G.I. ajustes mensuales I.V.A.	1.325.78

Exigible a largo plazo:

O.I.R. consolidación	168.678.77
O.I.R. inspección 9|75	378.940.40
Cuotas impagas I.V.A.	91.245.00
Cuotas I.V.A.	(21.155.08)
Caja Jubilaciones consolidado	7.768.38
Caja Asig. Fam. N.o 2 Cons.	863.64
Caja Asig. Fam. N.o 31 Cons.	985.60
Chaseima Consol.	3.426.51
Fondo Nac. de Vivienda Consol.	407.56

Previsiones:

Prev. licencia	9.153.02
Prev. aguinaldo	2.218.69
Prev. vacacional	4.147.65

Responsabilidades:

Capital	1.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	5.329.56
Reserva Rev. activo fijo	298.567.79
Reserva capital integrado a autorizar	37.332.65
	1:438.174.06

Estado de resultados del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ventas:

Productos elaborados	1:616.382.99
Chatarra	658.705.95
Costo de lo vendido:	(1:674.237.36)

Gastos de producción:

Sueldos, jornales y leyes sociales	(49.232.77)
Combustibles	(51.789.83)
Agua	(2.560.96)
Luz eléctrica	(10.623.96)
Mantenimiento	(31.426.56)
Supervisión	(10.689.49)
Indemnización por despido	(4.157.17)
Laboratorio	(30.154.27)
Varios	(50.042.73)
Insumos	(31.299.03)

Gastos comercialización:

Sueldos, jornales y leyes sociales	(43.646.42)
Combustibles	(5.924.79)
Mantenimiento vehículos	(12.400.55)
Fletes	(6.205.91)
Seguros vehículos	(940.90)
Timbres aplicados	(2.662.02)
Varios	(8.762.98)

Gastos administrativos:

Utiles escritorios	(1.901.55)
Sueldos y jornales	(65.427.35)
Teléfonos	(7.825.00)
Honorarios	(86.047.14)
Locomoción	(11.905.23)
Quebranto de caja	(108.47)
Varios	(48.865.92)

Gastos indirectos generales:

Impuestos nacionales	(6.001.08)
Alquileres	(36.000.00)
Varios	(9.177.79)

Ingresos financieros:

Intereses cobrados	75.343.43
Bonificaciones	2.013.08
Utilidades varias	5.105.34

Gastos financieros:

Intereses pagados	(88.864.97)

Resultados extraordinarios:

Reliquidación impositiva	(5.130.24)
Resultado del ejercicio:	(36.245.11)

Aprobados por la asamblea del día 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario de folios 188.

N$ 343.20 — 3468 — 1 pub.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A.

(Inscripción N.o 34.118)

8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

Bienes inmuebles	2:301.465.00
Muebles y útiles y enseres	5:097.176.57
Caja y Bancos	1:392.431.35
Haciendas y frutos del país	1:290.961.00
Deudores y cuentas a cobrar	10:376.800.00
Arrendamientos devengados	600.000.00
Acciones a emitir	2:255.000.00
Acciones y valores	631.675.66
Participación en otras sociedades	210.900.00
	23:956.409.58

Pasivo —

Capital integrado	2:745.000.00
Capital autorizado	2:255.000.00
Fondo de reservas	2:396.799.00
Utilidades ejercicios anteriores	8:748.510.28
Utilidades ejercicio 1971|72	7:811.100.30
	23:956.409.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Ganancias —

	$
Ventas frutos del país y agricultura	1:672.942.00
Ventas de haciendas	21:068.660.00
Otros ingresos	744.100.00
Cambios de clasificación	126.629.00
	23:612.331.00

Pérdidas —

Gastos de explotación	2:197.396.00
Saneamiento Colón	1.375.00
Contribuciones e impuestos	1:398.967.00
Conservación inmuebles urbanos	1:263.482.00
Forrajes	1:080.690.00
Sueldos y jornales y cargas sociales	2:926.686.00
Mortandad	27.375.00
Comestibles	471.503.00
Combustibles	564.259.00
Gastos de conservación	5:869.497.00
Gastos de explotación y generales	2:197.196.70
Utilidad del período 1971|72	7:811.100.30
	23:612.331.00

Las utilidades permanecen a cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 74|75 del libro Copiador, anotado con el N.o 7.833 al folio 41 del libro N.o 5.

N$ 139.20 — 3530 — 1 pub.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A.

(Inscripción N.o 34.118)

8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Bienes inmuebles	2:301.465
Muebles y útiles y enseres	5:667.176
Caja y Bancos	6:184.639
Haciendas y frutos del país	2:230.265
Deudores varios	25:790.659
Arrendamientos devengados	900.000
Acciones a emitir	2:255.000
Acciones y valores	431.675
Participaciones en otras sociedades	200.900
	45:971.779

Pasivo —

Capital integrado	2:745.000
Acciones a emitir	2:255.000
Capital autorizado	5:000.000
Fondo de reservas	2:396.799
Utilidades de ejercicios anteriores	16:559.610
	23:956.409
Utilidad del ejercicio 1972|73	22:015.370
	45:971.779

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Ganancias —

	$
Ventas de frutos del país y agricultura	9:379.753
Ventas de haciendas	30:372.450
Otros ingresos	770.000
	40:422.203

Pérdidas —

Gastos de explotación	3:018.362
Cuenta cambio de clasificación	17.681
Saneamiento Colón	274
Contribuciones e impuestos	2:588.313
Conservación inmuebles urbanos	428.675
Forrajes	2:877.025
Sueldos y jornales y cargas sociales	5:021.860
Mortandad	28.350
Comestibles	666.164
Gastos de conservación	2:218.631
Combustibles	1:541.998
	18:406.833
Utilidad del período 1972|73	22:015.370
	40:422.203

Las utilidades han sido llevadas a la cuenta utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 76|77 del libro Copiador, anotado con el N.o 7.333 al folio 41 del libro N.o 5.

N$ 148.80 — [illegible] — 1 pub.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A.

(Inscripción N.o 34.118)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Bienes inmuebles	2:301.465.00
Muebles útiles y enseres	6:221.524.57
Caja y bancos	14:745.635.35
Haciendas	1:886.029.00
Deudores varios	52:990.559.00
Arrendamientos devengados	900.000.00
Acciones y valores	431.675.66
Acciones a emitir	2:255.000.00
Particip. en otras sociedades	210.000.00
Cooperativa Agrop. Paysandú	900.00
	81:922.888.58

Pasivo —

Capital integrado	2:745.000.00
Acciones a emitir	2:255.000.00
Capital autorizado	5:000.000.00
Fondo de reservas	2:396.798.00
Utilid. de Ejerc. anteriores	38:574.962.58
	45:971.781.58
Utilidad del ejercicio 73|74	35:951 107.00
	81:922.888.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Ganancias —

Frutos del país y Agricultura	13:277.643
Ventas de haciendas	66:828 140
	80:106.687

Pérdidas —

Gastos de explotación	7:001.741
Gastos de conservación	2:655.000
Combustibles	3:723.505
Comestibles	1:607.963
Sueldos y jornales y cargas sociales	9:390.671
Contribuciones e impuestos	2:928.519
Forrajes	8:140.801
Gastos generales	2:006 240
Mortandad	26.110
Cambio de clasificación	6:675.916
	44:154 576
Utilidad del ejercicio 73|74	35:951.107
	80:105.683

Las utilidades han sido llevadas a la cuenta utilidades a distribuir de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 78 y 79 del libro Copiador, anotado con el N.o 7.333 al folio 41 del libro número 5.

N$ 160.80 — 3528 — 1|pub.

IMPRIMAR S. A.

(R.U.C. 210194160017)

Gregorio Funes 3024

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	13.604.71
Deudores varios	214.523.03
Mercaderías	88.447.98
Activo fijo	45.427.09
Gastos diferidos	1.879.79
	363.882.60

Pasivo —

Acreedores varios	250.214.71
Acreedores por Grav. legales	10.873.32
Capital integrado	10.000.00
Reservas	88.951.35
Utilidad	3.843.22
	363.882.60

Estado de resultados al ejercicio 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Gastos —

	N$
Mano de obra y leyes sociales	153.139.13
Gastos producción	9.174.30
Compras mercaderías	529.184.13
Gastos ventas	32.276.93
Gastos promocionales	20.442.36
Gastos generales	70.778.12
Gastos financieros	18.856.94
Reservas	8.844.80
	842.696.71
Utilidad	3.843.22
	846.539.93

Producido —

Ventas	846.539.93
	846.539.93

Distribución de utilidades

Se proyecta llevarlas al fondo de reservas.

Considerados en la asamblea general ordinaria de 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al fs. 25 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 4.640 al F.o 58 del libro 17 del Registro Público de Comercio.

N$ 122.40 — 3512 — 1|pub.

NEW EAST S. A.

(Inscripción N.o 261.083)

Soriano 887, (piso 4, Esc. 10)

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	160.063
Terrenos	3:460.000
Inmuebles	12:675.194
Pérdidas y ganancias	375.400
	16:670.657

Pasivo —

Banco de Previsión Social	16.464
Acreedores varios	6:000.000
Capital integrado	5:000.000
Gastos a pagar	2:874.253
Utilidades ejercicio 71|72	2:779.940
	16:670.657

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Pérdidas —

	$
Recargos	18.786
Gastos generales	726.797
Gravámenes fiscales	306.981
Leyes sociales	5.460
Contribución inmobiliaria	774.253
Honorarios profesionales	1:500.000
Utilidades ejercicio 71|72	2:779.940
	6:112.217

Ganancias —

Alquileres	6:100.000
Bonificaciones fiscales	12.217
	6:112.217

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	2:779.940
	2:779.940

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1970.

N$ 127.20 — 3514 — 1|pub.

RUBITEX S. A.

(Inscripción N.o 49.628)

Rincón 438|72

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Cajas y bancos	23.728.90
Mercadería elaborada	72.627.44
Títulos y acciones	3.00
Deudores varios	166:107.75
Import. en trámite	24.329.47
M. y Ut.	817.33
Marcas	0.06
Documentos descontados	28.594.28
I. V. A.	18.578.41
	334.786.64

Pasivo —

Acc. varios	67.004.45
Doc. a pagar para Import.	30.178.06
Accionistas	1.90
Gravámenes legales	24.269.86
Bancos p. Doc. Dtdos	28.594.28
Capital integrado	1.700.00
Res. varias	84.875.01
Ut. del Ej. a Dist.	98.163.08
	334.786.64

Resultados

Ut. bruta	235.360.85
Bon. Fisc. y Soc.	6.146.76
	241.507.61
Comisiones	35.179.86
Sueldos	35.680.69
Gastos generales	25.614.83
Egresos varios	0.01
Grav. Legales	46.869.14
Utilidad del ejercicio	98.163.08
	241.507.61

Las utilidades se destinan a:

Res. Mant. Cap. circulante	9.695.69
Fondo de Res.	88.467.39
	98.163.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 24 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 del libro Actas de Asamblea, certificado el 27 de abril de 1962.

N$ 124.80 — 3187 — 1|pub.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A.

(Inscripción N.o 34.118)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Bienes inmuebles	2:301.651.00
Muebles útiles y enseres	6:413.934.57
Caja y bancos	18:364.834.55
Haciendas	1:524.310.00
Frutos del país	34.600.00
Deudores varios y Ctas. a cobrar	98:904.721.00
Acciones y valores	431.677.66
Acciones a emitir	2:255.000.00
Partic. en otras Sociedades	210.900.00
	130:441.442.58

Pasivo —

Capital integrado	2:745.000.00
Acciones a emitir	2:255.000.00
Capital autorizado	5:000.000.00
Fondo de reservas	2:396.799.00
Remanentes de gestión de ejercicios anteriores	74:526.089.58
Utilidades del ejercicio 74|75	48:518.554.00
	30:441.442.58

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1975

Ganancias —

	$
Ventas de haciendas	84:651.669
Frutos del país y agricultura	20:517.612
Arrendamientos e ingresos Vs.	493.043
	105:662.324

Pérdidas —

Gastos de explotación	10:492.626
Sueldos y cargas sociales	16:337.946
Mejoras y conservación	11:943.672
Combustibles	5:966.388
Forrajes	4:085.418
Contribuciones e impuestos	3:036.342
Gastos generales	5:136.384
Cambio de clasificación	123.194
Mortandad	21.800
Utilidad ejercicio 74|75	48:518.554
	105:662.324

Las utilidades serán llevadas a la cuenta utilidades a distribuir de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 80|81 del libro Copiador, anotado con el N.o 7.333 al folio 41 del libro número 5.

N$ 158.40 — 3527 — 1|pub.

MARTYNA INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 210408170018)

Isidoro de María 1383

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	14.569.63
Suscriptores de acciones	45.000.00
Acciones a emitir	240.000.00
Pérdidas	1.680.37
	301.250.00

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00
Capital suscripto	45.000.00
Capital autorizado	240.000.00
Cuentas a pagar	1.250.00
	301.250.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	1.289.00
Impuestos	56.37
	1.345.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 24 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 5306 al F.o 19 del libro 21 con fecha 5 de noviembre de 1969.

N$ 31.60 — 3232 — 1 pub.

LA RINCONADA S. A.

(Inscripción N.o 15.192)

8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Bienes inmuebles	1:073.416.47
Banco Comercial	8.902.00
Arrendamientos devengados	110.000.00
Títulos hipotecarios	790.00
Cuentas a cobrar	540.00
Caja	93.574.00
Acciones a emitir	460.000.00
	1:747.222.47

Pasivo —

Capital autorizado	460.000.00
Capital integrado	540.000.00
Remanente de gestión	431.483.47
Utilidades del presente ejercicio	315.439.00
	1:747.222.47

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Diferencia contable precio adjudicación	284.765.00
Arrendamiento	513.334.00
	798.099.00

Pérdidas —

Cargas sociales	44.365.00
Contribuciones e impuestos	382.241.00
Gastos generales	55.754.00
Utilidades del presente ejercicio	315.739.00
	798.099.00

No se distribuyeron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 432 en el libro Copiador de Balances, rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 24 de julio de 1947.

N$ 115.20 — 3533 — 1 pub.

LA RINCONADA S. A.

(Inscripción N.o 15.192)

8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Bienes inmuebles	1:073.416.47
Banco Comercial	13.902.00
Títulos hipotecarios	790.00
Cuentas a cobrar	3:600.540.00
Caja	82.571.00
Acciones a emitir	460.000.00
	5:236.219.47

Pasivo —

Capital autorizado	460.000.00
Capital integrado	540.000.00
Remanentes de gestión	1:836.219.47
Acreedores varios	2:400.000.00
Utilidades del ejercicio 1972-73	1:018.997.00
	5:236.219.47

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	550.000.00
Administraciones	3:600.000.00
	4:150.000.00

Pérdidas —

Contribuciones e impuestos	636.560.00
Sueldos	891.666.00
Leyes sociales	281.106.00
Gastos generales	1:201.671.00
Utilidades netas	1:088.997.00

No distribuyen utilidades que son llevadas a cuenta utilidades a distribución de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria de 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 433 del libro Copiador, rubricado el 24 de julio de 1947.

N$ 108.00 — 3532 — 1 pub.

LA RINCONADA S. A.

(Inscripción N.o 15.192)

8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Bienes inmuebles	1:073.416.47
Banco Comercial	18.902.00
Títulos hipotecarios	790.00
Cuentas a cobrar	4:415.540.00
Caja	133.808.00
Acciones a emitir	460.000.00
	6:102.456.47

Pasivo —

Capital autorizado	460.000.00
Capital integrado	540.000.00
Remanentes de gestión	1:836.219.47
Acreedores varios	2:636.638.00
Utilidades del presente ejercicio	632.599.00
	6:102.456.47

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Arrendamientos	600.000.00
Administraciones	6:200.000.00
	6:800.000.00

Pérdidas —

Contribuciones e impuestos ..	450.549.00
Sueldos	1:813.696.00
Leyes sociales	1:056.660.00
Gastos generales	2:846.496.60
Utilidades netas	632.599.00

No distribuyen utilidades que son llevadas a cuenta utilidades a distribuir de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria de 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador rubricado el 24 de julio de 1947 a F.o 434.

N$ 108.00 — 3531 — 1 pub.

ANCALU S. A.

Uruguay 872, (Esc. 601)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Disponible:	
The Chase Manhattan Bank	2.07
Nominal:	
Pérdidas y ganancias	228.20
	230.27

Pasivo —

Exigible:	
Cuentas corrientes	90.27
No exigible:	
Capital integrado	140.00
	230.27

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Caja de Jubilaciones	22.88
Gastos generales	0.09
	22.97

Ganancias —

Sin cuenta de beneficios.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a F.o 71.

N$ 96.00 — 3107 — 1 pub.

DANIR S. A.

(R.U.C. 210408370017)

Rincón 467

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	24.254.72
Suscriptores de acciones	75.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Pérdidas	1.995.28
	501.250.00

Pasivo —

Capital suscripto	75.000.00
Capital autorizado a suscribir	400.000.00
Capital integrado	25.000.00
Cuentas a pagar	1.250.00
	501.250.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	1.290.49
Impuestos	85.79
Pérdidas del ejercicio	1.376.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5765 al folio 118 del libro número 18 con fecha 28 de noviembre de 1967.

N$ 84.00 — 3236 — 1 pub.

INVERSORA POWELL S. A. (Holding)

(Inscripción N.o 46.885)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	U$S
Caja moneda uruguaya	9.37
The Royal Bank of Canada N. Y.	872.05
Cuentas a liquidar	19.886.17
Préstamos en el exterior	62.900.00
Cuentas corrientes	985.284.75
	1:068.952.34

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Intereses y comisiones diferidas	1.42.43
Remanente de gestión	4.146.43
Resultados de gestión	63.763.48
	1:068.952.34

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses y comisiones	65.104.11
Diferencias de cambio	1.719.69
	66.823.80

Pérdidas —

Gastos generales	357.32
Impuestos	2.703.00
Utilidad neta del ejercicio ...	63.763.48

Distribución de utilidades

	U$S
Utilidades	63.763.48
Remanentes de gestión	4.146.43
	67.909.91
Dividendo 6 1/2 o/o	65.000.00
A cuenta nueva	2.909.91
	67.909.91

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Balances, rubricado con 21 de abril de 1961 con el N.o 2035 al folio 421 del libro 11 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 117.60 — 3534 — 1 pub.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A.

(Inscripción N.o 34.118)

8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Bienes inmuebles	2.301.46
Muebles, útiles y enseres ..	6.413.93
Caja y Bancos	27.696.40
Haciendas	2.502.01
Frutos del país	17.60
Deudores varios	99.329.53
Acciones y valores	431.68
Acciones a emitir	2.255.08
Partic. en otras sociedades..	210.90
	141.158.51

Pasivo —

Capital integrado	2.745.60
Acciones a emitir	2.255.00
Capital autorizado	5.000.00
Fondo de reservas	2.396.00
Remanente de gestión de Ejer. anteriores	74.526.69
Utilidad ejercicio 74/75	48.518.55
Utilidad ejercicio 75/76	10.717.07
	141.158.51

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1976

Ganancias —

	N$
Venta de haciendas	61.607.02
Frutos del país y agricultura	43.807.35
Arrendamientos	600.00
	106.014.37

Pérdidas —

Gastos de explotación	35.087.78
Sueldos y cargas sociales	19.645.37
Mejoras y conservación	6.237.59
Abonos	658.80
Combustibles	11.256.69
Forrajes	10.888.58
Contribuciones e impuestos	2.766.71
Gastos generales	5.213.38
Cambio de clasificación	3.498.41
Mortandad	43.99
Utilidad ejercicio 1975/1976	10.717.07
	106.014.37

Las utilidades serán llevadas a la cuenta utilidades a distribuir de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 82/83 del libro Copiador anotado con el N.o 7.333 al folio 41 del libro N.o 5.

N$ 163.20 — 3526 — 1 pub.

INVERSORA POWELL S. A. (Holding)

(Inscripción N.o 46.885)

Avda. 8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	U$S
Caja moneda uruguaya	0.59
The Royal Bank of Canada N. Y.	872.05
Préstamos en el exterior	41.091.24
Cuentas corrientes	1:092.288.45
	1:134.252.33

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Intereses y comisiones diferidas	195.16
Dividendos a pagar	65.000.00
Remanente de gestión	2.909.91
Resultados de gestión	66.147.26
	1:134.252.33

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses y comisiones	68.856.04

Pérdidas —

Diferencias de cambio	0.20
Gastos generales	8.58
Impuestos	2.700.00
Utilidades netas del ejercicio	66.147.26

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Balances, rubricado con fecha 21 de abril de 1961 con el N.o 2035 al F.o 421 del libro 11 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 96.00 — 3535 — 1 pub.

INVERSORA POWELL S. A. (Holding)

(Inscripción N.o 46.885)

8 de Octubre 2285

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
The Royal Bank of Canada N.Y.	872.05
Préstamos en el exterior	30.000.00
Cuentas corrientes	1:165.565.69
	1:196.437.74

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Dividendos a pagar	65.000.00
Remanente de gestión	69.057.17
Resultados de gestión	62.380.57
	1:196.437.74

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses y comisiones	66.091.10

Pérdidas —

Gastos generales	1.007.59
Impuestos	2.703.00
Utilidades netas del ejercicio	62.480.57

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Balances, rubricado con fecha 21 de abril de 1961 con el N.o 2035 al F.o 421 del libro 11 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 91.20 — 3536 — 1 pub.

FAIR VIEW S. A.

(Inscripción N.o 54.758)

8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Propiedades	102.236.69
Caja	68.343.24
Pérdidas	12.535.07
	190.115.00

Pasivo —

Capital integrado	90.000.00
Cuentas a pagar	35.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	65.115.00
	190.115.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos comunes	86.118.00
Gastos generales	23.000.00
Impuestos	132.657.00
Cargas sociales	8.172.00
Amortizaciones	2.588.07
	252.535.07

Ganancias —

Arrendamientos	240.000.00
Pérdidas del ejercicio	12.535.07

No se distribuye utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Balances, rubricados y anotado con el número 5.367, F.o 478, libro 11 del Registro Público y general de Comercio.

N$ 96.00 — 3539 — 1 pub.

DARINTO S. A.

(R.U.C. N.o 210344510018)

Pablo de María 1015

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	65.304.15
Deudores varios	124.662.43
Mercaderías	437.282.36
Activo fijo	1:037.656.63
	1:664.905.57

Pasivo —

Acreedores varios	701.240.24
Capital integrado	2.000.00
Reservas	921.102.07
Utilidades del ejercicio	40.563.26
	1:664.905.57

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos Grales. y Finan.	302.105.04
Utilidades del ejercicio	40.563.26
	342.668.30

Ganancias —

Ingresos del giro	342.668.30

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 12 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de setiembre de 1967.

N$ 88.80 — 3447 — 1 pub.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.

(R.U.C. 160028350010)

(Punta del Este)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	188.14
Caja moneda extranjera	24.987.38
Bancos	37.905.54
Accionistas	0.31
Inmuebles	277.81
Muebles y útiles	12.421.67
Instalaciones	21.943.80
Acciones a emitir	103.50
	97.833.15

Pasivo —

I.V.A. a pagar	11.775.24
Acreedores varios	2.454.08
Cap. autorizado a integrar	103.50
Capital suscrito	0.50
Capital integrado	269.00
Fondo reserva Esp.	4.30
Reserva p/P. acciones	58.498.21
Pérdidas y ganancias	991.67
Utilidad del ejercicio	23.709.65
	97.833.15

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Fiestas y reuniones	2.637.70
Canchas de tennis	13.747.14
Impuestos fiscales	3.284.13
Sueldos y jornales	35.418.81
Cargas sociales	4.063.88
Gastos generales	24.517.82
Intereses y comisiones	53.68
	83.723.16
Utilidades	23.709.65
	107.432.81

Ganancias —

Cuotas sociales	64.800.55
Otros ingresos	29.521.74
Canchas de tennis	4.734.31
Bonif. legal	107.61
Diferencia de cambio	8.268.60
	107.432.81

Las utilidades se llevarán a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 19 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 71 y 72 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el día 2 de abril de 1948.

N$ 156.00 — 3546 — 1 pub.

AXEL S. A.

(R.U.C. N.o 210290650011)

Soriano 937

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	30.474.71
Cuentas por cobrar	151.313.68
Mercaderías	140.352.35
Inversiones	253.40
Maquinarias	2.725.39
Muebles y útiles	2.026.89
Vehículos	45.088.27
Varias cuentas deudoras ..	1.961.84
	374.196.53

Pasivo —

Cuentas por pagar	240.838.18
Capital integrado	3.000.00
Reservas y utilidades	130.358.35
	374.196.53

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	242.502.53
Ingresos varios	1.479.35
	243.981.88

Pérdidas —

Retribuciones personales ...	74.106.90
Gravámenes legales	28.962.33
Gastos de explotación	50.374.06
Egresos varios	53.003.54
	206.446.83
Utilidades del ejercicio ...	37.535.05
	243.981.88

Distribución de utilidades

	N$
Reserva capital circulante .	14.035.24
Dividendos	20.000.00
Reservas generales	3.499.81
	37.535.05

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 36|37 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1959 y anotado con el número 4.803 al folio 5 del libro N.o 4.

N$ 129.60 — 3551 — 1 pub.

FAIR VIEW S.A.

(Inscripción N.o (54.758)

Av. 8 de Octubre 2285

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Propiedades	106.648.62
Caja	27.292.24
Pérdidas y ganancias	8.639.07
	142.579.93

Pasivo —

Capital integrado	90.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	52.579.93
	152.579.93

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos comunes	152.716.00
Gastos generales	36.572.00
Impuestos	168.627.00
Cargas sociales	7.956.00
Amortizaciones	2.588.07
	368.639.07

Ganancias —

Arrendamientos	360.000.00
Pérdidas netas del ejercicio .	8.639.07

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 31 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 de libro Copiador de Balances, rubricado y anotado con el N.o 5.367 a folios 478 del Libro 1 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 96.00 — 3538 — 1 pub.

PERCO S. A.

(R.U.C. N.o 210256670013)

Balance al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja	207.79
Dev. I.V.A.	0.38
Caja de Jubilaciones	2.43
Inmuebles	179.608.99
Gastos constitución	657.36
Pérd. y Ganancias Ant.	1.768.66
Pérdidas ejercicio 1975|76	1.670.15
	183.915.76

Pasivo —

Cuentas a pagar	94.85
Acreedores varios	65.733.77
Capital integrado	5.000.00
Reserva revaluación Activo Fijo	113.087.14
	183.915.76

Pérdidas —

Gastos generales	1.590.92
Impuesto al Patrimonio	79.23
	1.670.15

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	1.670.15

Aprobados por la asamblea del día 19 de enero de 1977, según consta en el acta de asamblea a folio 15.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. — Inspección Sociedades Anónimas.—

N$ 88.80 — 8356 — 1 pub.

ALEMAR S. A.

(R.U.C. N.o 210431450013)

Constituyente 1493 (Esc. 201)

Balance al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	210.41
Suscriptores de acciones	1.500.00
Acciones a emitir	2.500.00
Gastos de constitución	550.00
Pérdidas y ganancias	239.59
	5.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	1.500.00
Cap autorizado a Suscrib.	2.500.00
Capital integrado	1.000.00
	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	203.01

Aprobados en asamblea del 19 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados precedentes se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificados el 18 de febrero de 1974.

N$ 74.40 — 3559 — 1 pub.

BANCO INTERNACIONAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1977

ACTIVO—

	N$	N$
Disponible:		
Monedas y Billetes de Curso Legal	621.439.25	
Monedas y Billetes Extranjeros	99.444.98	
Banco Central del Uruguay	803.039.20	
Banco Central del Uruguay M| Extranjera	921.072.21	
Bancos Oficiales y Privados	23.825.65	
Documentos a Compensar	812.447.73	
Corresponsales en el Exterior	145.120.39	3:426.389.41
Realizable:		
Valores Estatales. Moneda Nacional	1:289.725.32	
Valores Estatales. Moneda Extranjera	1:582.800.61	
Acciones y Valores	1.00	
Timbres y Sellados	394.40	2:822.921.33
Exigible:		
Préstamos a Plazo Fijo	3:538.163.55	
Adelantos sobre Documentos de Terceros	851.537.66	
Otras Colocaciones	29.848.27	
Préstamos en Moneda Extranjera	5:573.036.06	9:992.585.54
Inmovilizado:		
Inmuebles de Uso Propio	887.332.21	
Muebles, Utiles e Instalaciones	145.220.29	
Material Rodante	64.493.01	1:097.045.51
Transitorio		297.760.65
Otras Cuentas del Activo:		
Moneda Nacional	738.307.85	
Moneda Extranjera	2:883.610.63	3:621.918.48
Eventual		3:143.375.22
Resultados Deudores		216.738.08
Subtotal		24:618.734.22
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Deudoras en Moneda Extranjera	14:461.913.27	
Varias Cuentas Deudoras en Moneda Nacional	1:634.318.56	16:096.231.88
		40:714.966.05

PASIVO—

Exigible a la Vista:

	N$	N$
Cuentas Corrientes	3:198.748.49	
Acreedores por Documentos a Compensar	450.556.15	
Depósitos Vista. Documentos pendientes Conf.	175.787.64	
Corresponsales en el Exterior	750.339.69	
Depósitos Vista. Mon. Nacional y Mon. Extranjera	4:454.027.47	
Otros Exigible a la Vista	233.771.06	9:263.230.50
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros	596.914.75	
Depósitos a Plazo Fijo, Moneda Nacional	2:039.014.36	
Depósitos a Plazo Fijo. Moneda Extranjera	2:659.268.76	5:295.197.87
Obligaciones		676.838.99
Transitorio		401.349.99
Eventual		3:143.375.22
Otras Cuentas del Pasivo:		
Moneda Nacional	1:104.838.00	
Moneda Extranjera	1:945.478.28	3:050.316.28
Capital Integrado	1:092.500.00	
Fondos de Reserva	1:695.925.37	2:788.425.37
Subtotal		24:618.734.22
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Acreedoras en Moneda Extranjera	14:461.913.27	
Varias Cuentas Acreedoras en Moneda Nacional	1:634.318.56	16:096.231.83
		40:714.966.05

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1977

PERDIDAS—

	N$
Gastos Generales, Impuesos y Amortizaciones	1:822.825.32
Intereses Pagados	717.115.24
	2:539.940.56

GANANCIAS—

	N$
Intereses, Comisiones y Cambios	2:164.664.35
Rendimientos Diversos	158.538.13
Resultados del Ejercicio	216.738.08
	2:539.940.56

Serán considerados por la asamblea a realizarse el 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 y 6 del libro Copiador Inventario certificado el 13 de octubre de 1976 y anotado con el N.o 5.454 al F.o 34 del libro N.o 26 del Registro Público y General de Comercio.

Valerio Kaupy, Presidente. — Ruben Rodríguez ,Vicepresidente. — Jorge Ponaso, Contador Gerente.

N$ 597.60 — 4747 — 1 pub.

BAZAR LA IBERICA S. A.

(Inscripción N.o 210121090019)

BALANCE AL 24 DE AGOSTO DE 1976

ACTIVO

	N$
Caja y Bancos	8.207.85
Pagos anticipados	11.754.17
Mercaderías	81.307.77
Importaciones en trámite	1.017.61
Varios deudores	15.154.95
Muebles y útiles	1.00
Propiedad Rincón 707-717	95.00
	117.618.35

PASIVO

	N$	N$
Capital realizado		1.689.00
Reservas:		
Estatutaria	16.890.00	
Especiales	2.249.00	
Para pago de impuestos	17.960.89	
Para dividendo en acciones	625.00	
Mantenimiento capital circulante	12.467.93	50.292.82
		51.163.22
Varios acreedores		51.163.22
		103.145.04
Utilidades del ejercicio		14.473.31
		117.618.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

	N$
Sueldos y leyes sociales	73.766.37
Impuestos pagados	7.927.52
Gastos generales	42.398.61
	124.092.50
Utilidades del ejercicio	14.473.31
	138.565.81

GANANCIAS

	N$
Mercaderías	134.672.41
Ingresos varios	3.893.40
	138.565.81

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 18 de febrero de 1077.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7042 al folio N.o 453 del libro respectivo.

N$ 273.60 — 2806 — 1|pub.

DAMAN S. A.

Sucesores de

J. A. BARBIERI S. A.

Cerro Largo 1230

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1976

ACTIVO

	N$	N$
Disponible:		
Caja y Bancos		13.937.19
Exigible:		
Deudores por ventas	634.896.57	
Deudores varios	89.121.60	724.018.17
Realizable:		
Mercaderías en stock		716.167.78
Inmovilizado:		
Valores mobiliarios		76.34
Transitorio:		
Mercaderías	35.449.78	
Gastos anticipados	55.685.03	91.134.81
Fijo:		
Máquinas y herramientas, Taller	8.452.49	
Muebles y útiles oficina	15.814.66	
Máquinas de oficina	18.430.23	
Instalaciones	18.281.34	
Vehículos	83.135.64	
Construcciones	12.034.97	156.149.33
Nominal		478.05
		1:701.961.67

PASIVO

	N$	N$
Exigible a corto plazo:		
Bancos en cuentas vales	507.519.17	
Bancos en moneda exterior	136.053.49	
Acreedores comerciales	152.446.79	
Acreedores en cuentas corrientes	289.668.87	
Acreedores por consignaciones	12.850.00	
Acreedores por intereses	12.223.67	
Acreedores fiscales y leyes sociales	29.335.38	1:140.097.37
Acreedores largo plazo:		
Deudas fiscales consolidadas	41.545.35	
Dividendos a pagar	168.81	
Obligaciones Jabsa	24.00	41.738.16
Transitorio:		
Prev. Oblig. exigibles		4.910.80
Prev. pago habilitaciones		22.113.65
Regularizaciones del activo:		
Activo exigible	13.370.07	
Activo fijo	24.469.30	
Activo nominal	120.06	37.968.43
Patrimonial:		
Capital integrado	5.000.00	
Actas. por integración de capital	9.000.00	14.000.00
Reservas:		
Por adjudicaciones de acciones	215.398.33	
Otras reservas	188.616.64	404.014.97
		1:664.843.38
Resultado del ejercicio		37.118.29
		1:701.961.67

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE JULIO DE 1975 AL 30 DE JUNIO DE 1976

INGRESOS

	N$
Utilidad bruta de ventas	862.184.65
Ingresos financieros	30.759.30
Por ventas de activo fijo	16.205.76
Varios	2.819.40
	911.969.11

EGRESOS

	N$
Gastos administración ventas Taller	593.718.20
Cargas fiscales y leyes sociales	31.776.71
Financiaciones	249.355.82
	874.850.82
Resultado	37.118.29
	911.969.11

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 278 a 280 del libro de Inventario General inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el folio N.o 3783 a folio 268 del libro 23 del 24 de setiembre de 1973.

N$ 532.80 — 3563 — 1|pub.

RENOMO S. A.

Cufré 2429

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1976

ACTIVO

	N$	N$
Caja y Bancos		32.499.68
Deudores varios		98.649.80
Existencias (al costo)		17.530.60
Máquinas y Herramientas	2.768.79	
Muebles y Utiles	1.605.42	
Vehículos	16.885.59	
Edificios	1.211.65	
Terreno	150.00	
	22.621.45	
Amortizado	25.161.02	2.540.47
Inversiones		4.666.67
Depósitos en Garantía		295.37
		151.101.65

PASIVO

	N$
Acreedores varios	92.042.64
Financiaciones a vencer	4.873.79
Reserva Deudores Incobrables	1.202.13
Capital	250.00
Reserva Estatutaria	400.00
Reserva Especial	11.634.53
Reserva Reparación de Equipos	10.972.15
Reserva (Art. 31)	2.937.46
Utilidad del ejercicio	22.688.95
	151.101.65

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1976

PERDIDAS

	N$
Repuestos y accesorios	150.139.95
Trabajos terceros	28.253.33
Sueldos y jornales	76.162.19
Cargas sociales	57.373.64
Consumos (agua, luz, combustibles)	16.544.76
Gastos generales	28.189.77
Amortizaciones	7.835.38
Gravámenes	2.704.07
Intereses	391.91
Propaganda	806.00
Utilidad del ejercicio	26.688.95
	395.089.95

GANANCIAS

	N$
Ventas	392.156.93
Otros resultados	2.933.62
	395.089.95

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

	N$
Utilidades del ejercicio	26.688.95
	26.688.95

	N$
A reserva mantenimiento inventario	2.553.39
A reserva reparación de equipos	12.067.78
A reserva Directorio	2.660.89
A reserva especial	9.398.89
	26.688.95

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 35 y 36 del Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 7.994 al folio 315 del libro 15.

N$ 460.80. — 2762. — 1|pub.